



---

**Universidad de Valladolid**

**ALFONSO OSORIO GARCÍA**  
**PENSAMIENTO POLÍTICO DE UN DEMOCRISTIANO**  
**EN LA ÚLTIMA ETAPA DEL FRANQUISMO**

JULIO 1971-NOVIEMBRE DE 1975

**ANA ESCAURIAZA ESCUDERO**  
Máster de Investigación de la Comunicación  
como Agente Histórico-Social

Dirigido por:  
**JOSÉ-VIDAL PELAZ LÓPEZ**  
Profesor titular de Historia Contemporánea

Septiembre, 2016



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ALFONSO OSORIO EN SU CONTEXTO HISTÓRICO.....	11
2. FRANCO: UN HOMBRE PROVIDENCIAL .....	27
3. MONARQUÍA: UNA SOLUCIÓN DE FUTURO .....	34
4. RELIGIÓN: LA RAÍZ INTOCABLE DE ESPAÑA .....	42
5. EJÉRCITO, GUARDIÁN DE LA UNIDAD .....	49
6. LAS LEYES FUNDAMENTALES: EL LEGADO DE FRANCO .....	53
7. ECONOMÍA: MOTOR DEL CAMBIO.....	66
8. LA REGIONALIZACIÓN DE ESPAÑA .....	74
9. EL TALANTE DE LOS POLÍTICOS .....	81
10. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO DE ALFONSO OSORIO.....	87
11. ESTILO Y ARGUMENTACIÓN .....	90
CONCLUSIONES .....	96
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....	102
ANEXOS.....	105



## INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación de este Trabajo Fin de Máster se enmarca dentro de los estudios de la historia de la Transición española, necesarios para profundizar en el conocimiento histórico del sistema político democrático de la España actual. Acontecimientos recientes como la muerte de Adolfo Suárez, la abdicación de Juan Carlos I o la cuestión catalana, son ejemplos de la relevancia y la vigencia que sigue teniendo la comprensión del proyecto político que se inició en aquellos años. Su repercusión se refleja tanto en la concepción de la estructura jurídico-política del Estado español como en la idea de nuestra propia identidad como nación.

Una forma de acercamiento a este periodo es el estudio de algunas de las personalidades políticas que lo protagonizaron, pues a través de su trayectoria se puede arrojar luz sobre esa parte de nuestra Historia. Uno de estos protagonistas es Alfonso Osorio García (Santander, 1923), presente en actividades de carácter político desde los años sesenta y uno de los partícipes de la Transición española, en el cargo de ministro de la Presidencia durante el Gobierno de Carlos Arias Navarro, y de vicepresidente segundo en el primer Gobierno de Adolfo Suárez.

Los años en el Gobierno, las tareas realizadas, su idea de la política y de España, hacen de Alfonso Osorio una figura clave para la comprensión del proyecto político de la Transición, un personaje “puente” entre el franquismo y la democracia. Pero no existen estudios previos sobre su labor ni una biografía que permita ahondar tanto en él como en su obra. En este sentido ocurre con Osorio como con tantos personajes de la Historia reciente de España, a los que la historiografía aún no ha prestado atención.

Alfonso Osorio escribió sus memorias por primera vez en 1980, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Veinte años más tarde, al haberse agotado esta edición y por sugerencia de su segunda mujer, escribió *De orilla a orilla*. También es autor de varias obras sobre su idea de la política y la monarquía, como *Escrito desde la derecha* o *Alfonso XIII*. Contamos además con la obra de Juan Van-

Halen, *Objetivo: ganar el futuro*, una entrevista en profundidad que recorre la biografía de Osorio.

Existen obras que abordan la figura de Osorio de manera indirecta, como los estudios realizados por Charles Powell, José Luis Álvarez o Ángel Luis Linares Seirullo sobre el grupo Tácito. También están las de Lourdes López Nieto sobre Alianza Popular. En esta misma línea hay trabajos de periodistas como Carlos Dávila y, por supuesto, lo publicado por el mismo Manuel Fraga. Los estudios de Javier Tusell u Óscar Alzaga Villaamil sobre la democracia cristiana en España o sobre el final del franquismo y la Transición de Charles Powell, Javier Tusell, Álvaro Soto Carmona, Abdón Mateos o Julio Aróstegui. Por último, tienen interés las obras relacionadas con la historia de UCD de Silvia Alonso Castrillo, J.R. Hopkin o Carlos Huneeus.

Se han escrito biografías de personajes destacados de la época, como la de Adolfo Suárez o del propio rey Juan Carlos. Alfonso Osorio a pesar de su posición política en el tardofranquismo y sobre todo de su papel protagonista en la Transición, aparece siempre de manera colateral en estas obras, ocupando un segundo plano para los historiadores, a veces apenas anecdótico. Su presencia suele reducirse a la mención de acontecimientos muy concretos, como la fundación de Tácito, su intento de crear “la triple Alianza” o su postura monárquica.

La hipótesis de este trabajo es que el pensamiento de Alfonso Osorio puede ayudar a comprender lo que fue el franquismo y la naturaleza de la Transición, a través de las ideas de un hombre conservador, católico y situado en la órbita de la democracia cristiana.

El objetivo por tanto es conocer su pensamiento a través de los artículos, entrevistas, discursos y conferencias que dio en el primer lustro de los años setenta. Fundamentalmente en torno a varios ejes clave: el franquismo, la monarquía, la religión, el papel del Ejército, las Leyes Fundamentales, la economía, Europa y los regionalismos.

Asimismo, este trabajo persigue el fin de valorar las ideas que refleja Alfonso Osorio a la luz del contexto histórico en el que se difundieron y de la repercusión que pudieron tener. Además, se busca comprender la importancia de la existencia de figuras que tuvieron un protagonismo principal en la etapa final del franquismo, de cara al proceso de transición que se iba iniciar. De manera colateral se pretende comprender mejor qué fue y cómo se vivió desde distintos puntos de vista el franquismo.

En último término, este trabajo intenta arrojar algo más de luz sobre la propia naturaleza del fenómeno de la Transición democrática a través de la figura de un hombre conservador, franquista y católico que comprendía la situación histórica en la que se encontraba España a la muerte de Franco y que fue consciente de los pasos de futuro que debían darse.

Se vio como un interesante punto de partida para el estudio de su vida política empezar por el análisis de las manifestaciones de carácter público que realizó durante el primer lustro de los años setenta, hasta noviembre de 1975, en artículos, entrevistas, conferencias y discursos.

Los artículos se han escogido por ser documentos elaborados con la finalidad de ser publicados en prensa. Por tanto cumplían con dos características fundamentales: actualidad y opinión. A través del análisis podría conocerse cuál era la postura de Alfonso Osorio ante las circunstancias políticas, económicas y sociales que protagonizaron la última etapa del franquismo.

Por otro lado, las entrevistas responden a las inquietudes de la sociedad de entonces, pues se entiende que los periodistas preguntarían con la intención de obtener respuestas sobre asuntos de preocupación general. El género de la entrevista se caracteriza por la confianza que se genera en el entrevistado y por tanto por la frescura e inmediatez de las respuestas.

Por último, han sido analizadas las conferencias y discursos que impartió puesto que se entiende que, si era invitado, se debía a que tenía interés para el público y porque se buscaba que diera su opinión en relación a temáticas diversas.

El material se encuentra en el Archivo de Alfonso Osorio, aún en estado de catalogación, donado hace unos meses a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid. Para poder abordar su estudio hubo que repasar todas las cajas, archivadores y documentos que ahí se encuentran, pues no está ordenado ni existe un índice que pueda consultarse. Por este motivo también en ocasiones no se han podido conocer todas las características de las fuentes consultadas, como la fecha exacta o el lugar en el que se llevó a cabo.

En el Archivo de Alfonso Osorio se encontraron la mayoría de los artículos de opinión publicados en el *ABC* así como el de *YA* de julio de 1971. Después se realizó un rastreo por la hemeroteca del *ABC*, de manera que pudieran obtenerse en formato .pdf además de comprobar si faltaba alguno.

Una segunda fuente de investigación ha sido el libro escrito por el propio Alfonso Osorio, *Escrito desde la derecha* (1985), donde realizó una recopilación de conferencias que había dado durante su vida política, de manera que se pudo comprobar las encontradas en el archivo así como obtener algunas que no habían sido localizadas. También se encuentra en esta obra un artículo no publicado en *Tácito*.

Se escogió la etapa 1971-1975 por ser aquella en la que el diario *ABC* comenzó a pedirle colaboración con artículos de opinión. También porque fueron los años de mayor intensidad política en la vida de Alfonso Osorio antes de la muerte de Franco. En los años sesenta tuvo cargos públicos, desde 1965 concretamente, pero fue en los años setenta cuando adquirió un protagonismo en la vida política española.

Se ha realizado el análisis de dieciocho artículos de opinión escritos entre julio de 1971 y el 21 de noviembre de 1975. Todos en el *ABC* excepto dos. Uno



está recogido en el libro *Escrito desde la derecha* y tenía como finalidad ser publicado en *Ya*, pero Tácito no lo aceptó. El de julio de 1971 también fue publicado por este mismo periódico.

Por otro lado, se han analizado diez entrevistas, realizadas entre septiembre de 1971 y el 25 de julio de 1975, de tipo muy variado, tanto de carácter político como de interés humano, en diversos diarios de la época.

Por último, nueve conferencias o discursos de distinto tipo y en lugares variados, tanto en el Club Siglo XXI como en el Colegio Mayor San Pablo, en reuniones o invitaciones por razón de su cargo, tanto en Londres como en Santander o Barcelona. Estos datan desde octubre de 1972 hasta abril de 1975. Además, en este trabajo se ha incluido alguna referencia –indicada en el texto– a tres discursos que están fuera cronológicamente, dos de 1976 y uno de 1963.

A partir del análisis se decidió estructurar el trabajo en torno a las ideas que con mayor frecuencia aparecían en sus escritos. Así, después de la biografía de Alfonso Osorio, explicada en su contexto histórico, está el núcleo principal de esta investigación dividido en ocho partes que permiten conocer el pensamiento de Osorio de manera ordenada, en respuesta a las circunstancias históricas, pero también a las ideas de fondo de este político. En primer lugar su idea sobre el franquismo y la figura de Franco; después su opinión sobre la monarquía; en tercer lugar, sus creencias y su relación con la Iglesia; en cuarto, el papel que otorgaba al Ejército; después el concepto que tenía de las Leyes Fundamentales y su aplicación en la vida española; en sexto lugar la situación económica y el desarrollo del país; luego su idea sobre cómo debía ser la regionalización de España; y por último el análisis del talante o características personales que debían poseer para Osorio los políticos.

Después de estos apartados, se vio conveniente incluir uno sobre la evolución del pensamiento de Alfonso Osorio, sobre si cambiaron o no las ideas que tenía sobre estos aspectos una vez terminado el franquismo. También se vio como un

aspecto interesante analizar el estilo y la forma de argumentar de Osorio, para extraer su personalidad y su talante político. Y por último, se ha añadido un anexo con dos artículos y una entrevista de Alfonso Osorio.

## 1. ALFONSO OSORIO EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Alfonso Osorio García nació en Santander el 13 de diciembre de 1923, exactamente tres meses después del golpe de Estado encabezado por Miguel Primo de Rivera. La España de su infancia fue convulsa, y con apenas trece años vivió el inicio de la Guerra Civil, que duraría hasta 1939, cuando comenzó la época franquista en España. En una entrevista concedida a Julián Cortés-Cavanillas para *ABC* el 25 de julio de 1975, Osorio explicó los dos acontecimientos que mayor impresión le habían causado en la vida: “La entrada de las tropas nacionales en Santander el 26 de agosto de 1937, y paralelamente, como emoción vivísima, las palabras del príncipe don Juan Carlos el 22 de julio de 1969 aceptando la sucesión como rey de España”. Ambos sucesos marcan un estilo y un contexto dentro de la vida de Alfonso Osorio, donde el franquismo fue una realidad aceptada y secundada ideológicamente, y la monarquía una institución defendida y promocionada.

La familia de Alfonso Osorio apoyó ciertamente al bando nacional en aquel año de 1937. Su padre, empresario, “aunque no tenía una vocación política específica”<sup>1</sup> había ocupado algún puesto en Acción Popular de Santander –partido político confesional católico fundado por Ángel Herrera Oria y José María Gil Robles– durante los años de la República. Su abuelo materno, sin embargo, fue un político muy activo, durante muchos años alcalde de su pueblo, Santa Cruz de Bezana, y siempre en partidos conservadores<sup>2</sup>.

Después de recibir la enseñanza elemental en casa con una profesora particular, Osorio cursó el bachillerato en un colegio privado fundado por el jesuita Carlos Cubillo. Estudió después dos años en el Instituto de Santander –donde le dio clase el poeta Gerardo Diego– y los cuatro últimos años del bachillerato en los Escolapios<sup>3</sup>. A los 16 años, poco después de terminada la guerra, comenzó Derecho en la Universidad de Oviedo, acabó tres años más tarde y entonces se incorporó al

---

<sup>1</sup> VAN HALEN, Juan, *Objetivo: ganar el futuro*, Barcelona, Plaza & Janes, 1986, p. 22

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 23

<sup>3</sup> *Cf. Ibíd.*, p. 23

servicio militar. Era el año 1939 y España se asomaba al nuevo y arruinado paisaje que habían dejado los tres años de guerra.

Los primeros años del franquismo, y por tanto de la vida de Osorio, estuvieron marcados a nivel interno por el final de la Guerra Civil y las consecuencias económicas, políticas y sociales derivadas del conflicto, y a nivel internacional por el inicio de la Segunda Guerra Mundial y con ella de la división entre los Aliados y los del Eje.

El bando nacional que ganó la Guerra Civil se apoyó en tres pilares, la Iglesia, el Ejército y una serie de familias políticas derechistas. En este conglomerado acabó por destacar la unificación (forzosa) de varios partidos que ya existían desde antes de la guerra en el partido único, fundado en 1937, Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Al acabar la Guerra Civil, como señala Abdón Mateos,

este *falangismo* de Estado adoptó aspectos organizativos del fascismo, como el encuadramiento de masas en sindicatos de auxilio social. Sin embargo, carecía de un líder carismático, pues José Antonio Primo de Rivera fue ejecutado en Alicante (...). Se ocupó de la implantación del nuevo régimen, ejerciendo el control social y creando unas bases sociales de apoyo a Franco. Sin embargo, la desmovilización social terminó siendo un objetivo del régimen franquista<sup>4</sup>.

La ausencia del líder hizo que tuvieran más fuerza los otros dos pilares, el militar y la Iglesia. Después de la caída de las potencias del Eje, la situación de Franco a nivel internacional se encontraba en una fase complicada y resolver sus diferencias con el Vaticano se convirtió en un asunto de vital importancia. Se fueron sucediendo distintos acuerdos para limar diferencias hasta la firma definitiva del concordato, con fecha del 27 de abril de 1953. Franco otorgó por tanto desde el inicio un papel protagonista a la Iglesia en la labor de reconstrucción de España, donde desarrolló un nacional-catolicismo que identificaba la patria y el Ejército con la Iglesia. No se trataba de un acuerdo de conveniencia como en Italia, sino que “en la España franquista la Iglesia Católica ejerció una cuota de poder mucho mayor,

---

<sup>4</sup> Cf. MATEOS, Abdón, *Historia y memoria democrática*, Madrid, Eneida, 2007, p. 299

limitando las posibilidades totalitarias del proyecto nacional-sindicalista”<sup>5</sup>. Como señala Tusell,

lo que sorprende [de Franco] no es tanto su actuación en la Segunda Guerra Mundial como su habilidad en la posguerra, aunque esta había nacido tras una etapa de crisis persistente y ásperos enfrentamientos entre sus colaboradores como la que tuvo lugar entre 1939-1945. En este último año supo combinar la capacidad de arbitrar las tendencias de su régimen con las de intuir la evolución de la política internacional o de excitar el recuerdo de la Guerra Civil en forma tal que pudo perdurar después de un complicadísimo aislamiento<sup>6</sup>.

A partir de 1945 la situación política cambió porque Franco se dio cuenta del contexto del exterior y del cambio de apariencia que debía darse en España. Una cierta homologación con el resto de Europa que debía darse lentamente y sin que Franco perdiera poder. En este contexto obtuvieron protagonismo los círculos del asociacionismo católico y terminó de coger forma el nacional-catolicismo. Como señala Abdón Mateos, “los sucesivos proyectos de ‘institucionalización de la dictadura, con medidas como el Fuero de los Españoles (1945), la ley de Principios del Movimiento (1958) o la Ley Orgánica del Estado (1967), no representaron gran cosa, ya que no limitaron el poder personal de Franco”<sup>7</sup>.

Alfonso Osorio se trasladó a Madrid en 1946 para ingresar en el Cuerpo Jurídico del Aire siendo el número uno de su promoción. Hizo tres meses de prácticas en San Javier y un año más tarde fue promovido a teniente. La carrera militar no fue su principal ambición, e intentó en dos ocasiones entrar en el Cuerpo de Abogados del Estado, lo que logró en 1953, siendo de nuevo el número uno de su promoción, en la que también se encontraban Federico Silva y Luis Coronel de Palma, con los que coincidía a su vez en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP). Si se presentó por segunda vez a las oposiciones fue por insistencia de su esposa<sup>8</sup>, María Teresa Iturmendi –con quien se había casado en 1953–, hija de Antonio Iturmendi, en aquel momento subsecretario de gobernación,

---

<sup>5</sup> MATEOS, Abdón, op. cit., p. 302

<sup>6</sup> TUSELL, Javier, op. cit., p- 67

<sup>7</sup> MATEOS, Abdón, op. cit., p. 303

<sup>8</sup> Cf. VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 48

años más tarde ministro de Justicia y en 1965 presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino.

La vocación política de Alfonso Osorio había nacido ya en la misma Santander, de la mano de Ángel Herrera Oria, que en 1943, ya ordenado sacerdote, tuvo como primer destino la capital cántabra:

Eduardo Obregón, Eduardo Carriles, Manuel Díaz Velasco, Julián Gómez del Castillo, Pedro Pérez del Molino, Francisco de Cáceres y yo mismo creamos alrededor de aquel pensador católico un pequeño núcleo de hombres que nos fuimos formando en lo que entonces se llamaba el derecho público cristiano, la doctrina social de la Iglesia y la dialéctica política<sup>9</sup>.

Ángel Herrera Oria, de formación abogado y de profesión periodista y político, editor del diario *El Debate* y uno de los hombres más influyentes del catolicismo del siglo XX español, fue el primer presidente de la ACNdP, fundada por el jesuita Ángel Ayala el 3 de diciembre de 1909. La finalidad de esta asociación era la de formar a minorías selectas de católicos que pudieran influir en la sociedad a través de puestos de responsabilidad en la vida pública española. Así entendió Osorio que era participando en la acción pública desde donde podía volcar su preocupación social así como aplicar los criterios y principios del cristianismo para la mejora de la sociedad. En la entrevista que le realizó Juan Van-Halen en 1986 lo describía de esta forma:

Quizá la tradición de mi casa o de mi familia, de mi abuelo materno, la experiencia corta, pero vivida, de mi padre durante la República, el convencimiento, por parte de don Ángel Herrera, de que la mejor vocación del hombre –dejando a un lado la religiosa– era precisamente la vocación política, que es desde donde se puede prestar un servicio a los demás, me llevaron a la atracción por la acción política. No es necesario, a mi juicio, pasar de la Acción Católica a la acción política; pero sí es cierto que un católico que tenga una mínima preocupación por los demás, puede desarrollar, perfectamente, esa preocupación a través de la acción política<sup>10</sup>.

Con el traslado a Madrid, pasó del magisterio de Herrera Oria al de José Larraz, también de la ACNdP, jurista e intelectual católico que había sido ministro

---

<sup>9</sup> OSORIO, Alfonso, *De orilla a orilla*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, p. 15

<sup>10</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 46

de Hacienda desde 1939 y hasta 1941, cuando dimitió por discrepancias con la política económica del régimen.

En la capital continuó el desarrollo primerizo de su vocación política. Se unió a figuras con mismas inquietudes que él, como Leopoldo Calvo-Sotelo, Federico Silva, Juan Durán, José Luis Ruiz Navarro, Fernando Álvarez de Miranda, Rafael Márquez y José María Ruíz Gallardón con quienes compartía las mismas aspiraciones que con aquellos de Santander. El matiz que se añadió entonces a esas reuniones, y a la trayectoria de Osorio, fue la declaración monárquica en un contexto antimonárquico, pues Juan de Borbón continuaba en el exilio y Franco aún no se había interesado por la sucesión monárquica. Por aquel entonces se adscribió a la Asociación de Amigos de Maeztu, de significación monárquica, dirigida y organizada por el Conde de Ruiseñada, un hombre que trató de resolver los problemas entre don Juan y Franco. Como el mismo Osorio explicaba a Juan Van-Halen en 1986, “la Asociación agrupó a una serie de personalidades monárquicas de distintas características y de distintas posiciones: unos defensores de la llamada Monarquía tradicional, otros defensores de un Monarquía más constitucionalista, pero todos convencidos de los principios de la causa monárquica”<sup>11</sup>.

También por esta época y junto a algunos de estos hombres monárquicos, fundó la Asociación Española de Cooperación Europea. Con esta asociación buscaban defender los tres principios que les unían: monarquía, democracia y Europa<sup>12</sup>. Todos ellos estaban conectados, pues la restauración de la monarquía conllevaba en cierta manera un cambio político que podría desembocar en democracia, un sistema político imprescindible para encajar en el panorama europeo:

Nuestro propósito era señalar claramente que España era y pertenecía a Europa, que España no debía ni podía estar ausente de los proyectos de integración europea, que España tenía que tener una organización política, social y económica semejante a la europea, y, por tanto, había que defender y hacer cuanto estuviese en nuestra mano para que España pusiese ser presentada y admitida en la Europa Comunitaria que nacía, y en la Europa política que se entreveía. Naturalmente, para muchas personas aquello era una gran irres-

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 50

<sup>12</sup> Cr. OSORIO, Alfonso, *De orilla...*, op. cit., p. 16

ponsabilidad, era plantear poco menos que la entrega de nuestras llamadas esencias políticas a los principios vigentes en Europa. Pero lo creíamos de buena fe, lo creíamos con razón<sup>13</sup>.

En 1956 el grupo se disolvió y Osorio continuó desarrollando acciones políticas. Entre otras destacan las conferencias y reuniones en la ACNdP, en el Colegio Mayor San Pablo y en la Escuela de Ciudadanía Cristiana –de nuevo con el ya cardenal Ángel Herrera Oria–, además de las llamadas “cenas de los nueve”, unas reuniones organizadas por Alfonso Osorio y Federico Silva en las que se trataban temas de actualidad política:

La primera “cena de los nueve” la convoqué yo y luego se repitieron durante varios años. Nueve personas, nueve cenas en nueve casas diferentes, durante nueve meses del año. Los comensales eran, aparte de mí: Federico Silva, Florentino Pérez Embid, Jesús Fueyo, Torcuato Luca de Tena, Leopoldo Calvo-Sotelo, Gonzalo Fernández de la Mora, José María Ruíz Gallardón y Manuel Alonso que, poco después, fue sustituido por Fermín Zelada (...). Eran cenas eminentemente políticas en las que había información y preocupación por el futuro. Fueron sobre todo, un ejemplo de convivencia (...). Una muestra de cómo se puede dialogar, como se pueden cambiar impresiones, muchas veces discrepantes, sin perder la compostura<sup>14</sup>.

Ese mismo año de 1956 fue destinado como abogado del Estado a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno y se le designó Jefe de Sección de Procedimiento Administrativo. Además, intervino en la elaboración de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Estos años de crecimiento personal, profesional y de la vocación política de Osorio coincidieron con los centrales y de mayor apogeo del franquismo. Si en los cuarenta España había sido un país pobre y aislado del exterior, dominado por una dictadura personal férrea y con represión, los años cincuenta y hasta la mitad de los sesenta fueron de plenitud a nivel interno y por tanto en la proyección internacional.

A nivel nacional lo más relevante fueron las mejoras económicas, pues después del retroceso sufrido durante la Guerra Civil, la posguerra estuvo marcada por

---

<sup>13</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 51

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 57



una política económica basada en el autoabastecimiento, fruto “tanto de las preferencias e intereses de los sectores sociales que apoyaban al régimen y de las ‘familias’ políticas dominantes, como del aislamiento impuesto a Franco por las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial”<sup>15</sup>.

Sin embargo, a partir de los años cincuenta, España experimentó un gran crecimiento económico. El ministerio de Economía estuvo encomendado desde 1957 a los llamados “tecnócratas”, cuyo objetivo era principalmente acabar con la autarquía de la década anterior y llevar a cabo un plan de estabilización. Como explica Powell,

“a corto plazo la estabilización trajo consigo cierta parálisis de la actividad económica, así como un aumento del desempleo y una reducción del poder adquisitivo. Sin embargo, a medio plazo sentó las bases de una notable expansión de la economía española, que daría lugar a una tasa media anual de crecimiento del 6,7% del PIB entre 1961 y 1975, no superada por ningún país miembro de la OCDE salvo Japón. Sin embargo, dicho crecimiento experimentó algunos altibajos: fue especialmente intenso durante los primeros años de la década, para disminuir con posterioridad hasta tocar fondo en 1967; la recuperación iniciada en 1968 se agotó dos años después, y el fuerte impulso final de 1972-1973 se quebró en 1974, dando paso a una profunda recesión en 1975”<sup>16</sup>.

Las mejoras económicas llevaron a modificaciones en el régimen, cada vez menos autoritario, y en la sociedad, cada vez más demandante de libertad y democracia, sobre todo en el ámbito universitario e intelectual: “Franco no era ya el caudillo vencedor en una Guerra Civil, sino un anciano capaz de resucitar la dureza represiva de forma periódica, pero también grotescamente alejado de los españoles”<sup>17</sup>.

La población tuvo que adaptarse a los cambios, y pasó de ser prácticamente rural a urbana y modernizada en apenas dos décadas. El sector primario se redujo dando paso a un proceso industrializador y capitalista y con este a una emigración del pueblo a la ciudad que provocó el crecimiento de estas. Como resume Powell, “si importantes fueron los cambios experimentados por la clase obrera [que se vio incrementada por el desarrollo de la industria en las ciudades], no lo fueron menos

---

<sup>15</sup> POWELL, Charles, op. cit., p. 22

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 24

<sup>17</sup> TUSELL, Javier, op. cit., p. 196

los que afectaron a esos sectores sociales generalmente agrupados bajo el rótulo ‘clases medias’, que experimentaron un doble proceso de ampliación y diversificación”<sup>18</sup>. Sin duda todos estos cambios a nivel social también afectaron a hombres como Alfonso Osorio, protagonistas de una época que no había vivido con la intensidad de sus padres la Guerra Civil y el odio fratricida y que, al mismo tiempo, tenía una mentalidad más moderna, adaptada a un contexto internacional democrático.

Paralelamente a este crecimiento a nivel nacional, se dieron cambios en el ámbito internacional y las relaciones de Estado, y no solo a nivel social por el aumento del turismo en España. Fue importante el pacto de ayuda con Estados Unidos en 1953, motivado por la postura anti Rusia del régimen de Franco. Estas buenas relaciones con EEUU, además del apoyo de la Iglesia a nivel internacional, ratificado en el concordato de 1953, propiciaron el reconocimiento de España en el extranjero. Entró en la FAO en 1950, un año más tarde en la Organización Internacional de la Aviación Civil y en 1952 en la UNESCO. El paso definitivo, después de las complicaciones de la década anterior, fue la entrada en la ONU en 1955, apoyada por EEUU. Además, a nivel interno, la oposición vivió durante estos años de apogeo del franquismo los peores momentos de su historia, entre la debilidad de los vencidos y el papel prácticamente colaboracionista de los monárquicos.

Así las cosas, en el verano de 1965, con 42 años, Alfonso Osorio ocupó su primer cargo público, como subsecretario de Comercio, de la mano de Faustino García Moncó, político, también santanderino, y abogado del Estado que después ocuparía el ministerio de Comercio. Un puesto que le situó como protagonista de la política económica que se llevó a cabo durante esa década, pues ya antes había ocupado el puesto de secretario de la Comisión Coordinadora de Transportes y de la Subcomisión de Transportes Marítimos del Plan de Desarrollo Económico. Como le explicaba a Juan Van-Halen en la entrevista recogida en *Objetivo: ganar el futuro*, hasta entonces Alfonso Osorio se había movido en el campo de la política pero no en la oficial del régimen: “Un terreno intermedio entre los que estaban en la oposición y los que estaban en la colaboración. No estaba frontalmente en contra

---

<sup>18</sup> POWELL, Charles, op. cit., p. 33

del régimen de Franco; no estaba absolutamente con el régimen de Franco. En ese momento, hacia 1965, es cuando tengo el primer ofrecimiento serio para ocupar un cargo público”<sup>19</sup>.

En abril de 1967, tuvo lugar uno de los episodios más importantes en la trayectoria personal de Osorio: su encuentro con la reina Victoria, esposa de Alfonso XIII y madre de don Juan de Borbón y por tanto reina consorte de España. Marchó al exilio con su esposo el 15 de abril de 1931, primero a Francia y después a Italia. Al separarse del rey, se estableció en Inglaterra hasta 1939, cuando fue invitada a dejar el país, por lo que fijó su residencia en Suiza. Fue madrina en Roma de Juan Carlos I y en 1969 del príncipe Felipe, única vez que volvió a España. Las palabras que de ella recoge en sus memorias son indicativas de la influencia que en Alfonso Osorio tuvieron y del papel monárquico y a favor de don Juan Carlos que defendió durante el franquismo. Según Osorio, la reina le dijo: “Lo primero es España, después la Monarquía, después la dinastía y después la persona. Nos estamos haciendo viejos y nada se resuelve. Por eso, aunque para mí el rey es mi hijo don Juan, si tiene dudas, no olvide que el príncipe de Asturias, don Juan Carlos, ya está maduro”<sup>20</sup>. El mensaje se lo hizo llegar a Franco y no lo hizo público hasta después de la muerte de don Juan, acaecida en Pamplona en 1993, y con el permiso del rey.

La situación de la monarquía en España había ido evolucionando positivamente en favor de don Juan Carlos de Borbón a lo largo de los años cincuenta y sesenta, desde la llegada del príncipe a España para ser formado como militar, la lejanía física con don Juan y la cercanía a Franco. En 1963 el príncipe y su esposa, Sofía de Grecia, se instalaron en el Palacio de la Zarzuela y “con el paso del tiempo, la presencia en España de don Juan Carlos y su mujer y su aparente identificación con el régimen hicieron que prosperaran los indicios de que Franco se decantaba por él”<sup>21</sup>. Como explica Powell, el punto estaba en el hecho de que Franco debía fijar antes de morir cómo quería que fuera el futuro de España si no quería ser un

---

<sup>19</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 58

<sup>20</sup> OSORIO, Alfonso, De orilla..., op. cit., p. 18

<sup>21</sup> TUSELL, Javier, op. cit., p. 225

mero paréntesis en la historia, y al mismo tiempo las disposiciones que tomara limitarían su poder hasta que muriera. Franco nunca contempló la posibilidad de que le sucediera un general, “resultándole mucho más atractiva la idea de instaurar una monarquía de nueva planta, y la fundación de una nueva dinastía que nada debiese al pasado, pasando así a la historia como un nuevo ‘hacedor de reyes’”<sup>22</sup>.

Durante estos años, desde 1968 y hasta julio de 1971, Alfonso Osorio ocupó la presidencia de RENFE, siendo el sucesor en el cargo de Leopoldo Calvo-Sotelo. Como explicaba él mismo, fue una etapa importante “porque por primera vez en mi historia personal y política, tenía la responsabilidad directa de administrar un gran colectivo, y mis decisiones influían sobre los hombres y sobre los resultados económicos de una gran empresa”<sup>23</sup>. Dimitió por solidaridad con Federico Silva, que había tomado la decisión de renunciar al Ministerio de Obras Públicas por discrepancias políticas con el Gobierno: “Nada me ha causado tanta tristeza política o profesional como abandonar la presidencia de Renfe; nunca en ningún cargo público me he sentido más satisfecho o, como tanto se dice ahora, más realizado, pero siempre he creído que una de las virtudes que debe tener un político es saber cuándo debe dimitir”<sup>24</sup>.

Un año más tarde, en 1971, no fue reelegido para el cargo de procurador familiar de Santander, que había ocupado desde 1967, la primera vez que había concurrido a unas elecciones:

Lo cierto es que, pueblo a pueblo, comarca a comarca, valle a valle, fuimos Ángel de las Cuevas [Subsecretario de Industria] y yo solicitando el voto para nuestra candidatura. Estoy seguro, negarlo sería una solemne estupidez, que el hecho de que dos Subsecretarios ofertaran a nuestros paisanos de Santander representarles en Cortes, fue muy importante a la hora de conseguir los votos, pero creo que, al tiempo, representábamos una nueva posición; no éramos hombres enraizados en la política oficial, aunque fuésemos Subsecretarios; no éramos hombres que estuviésemos dentro de los cauces de la Secretaría General del Movimiento, aunque no fuésemos contrarios; no éramos, en definitiva, hombres de camisa azul, sino de camisa blanca<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> POWELL, Charles, op. cit., p. 109

<sup>23</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 61

<sup>24</sup> OSORIO, Alfonso, De orilla..., op. cit., p. 19

<sup>25</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 61

Además, fue desde 1969 y hasta 1971 consejero del Reino, puesto disputado con Fernando Suárez como relataba él mismo, “fueron unas elecciones limpias, democráticas, nada agresivas, pero sí muy serias en la captación de votos. Yo obtuve un resultado espectacularmente bueno con respecto a Fernando Suárez, a quien apoyaba en aquel momento Torcuato Fernández Miranda, si no recuerdo mal”<sup>26</sup>.

El 22 de julio de 1969, don Juan Carlos de Borbón juró el cargo como sucesor a título de rey y príncipe de España. En aquel acontecimiento también tuvo parte Osorio pues fue secretario y persona de confianza de Antonio Iturmendi –que era su suegro– que fue quien redactó la Ley:

En su pequeña casa del barrio de Peñagrande, no lejos de El Pardo, al que se podía ir con máxima discreción, trabajamos muchas tardes. Escritos con mi letra, que procuraba cuidar para hacer inteligible, pasaron a manos de Franco bastantes folios en los que se analizaban los distintos supuestos y condicionantes posibles. Hoy estoy seguro de que, por aquellas fechas, aún lejano julio, nadie más sabía la decisión de Franco, salvo don Juan Carlos<sup>27</sup>.

El primer lustro de los años setenta, periodo en el que se centra el presente trabajo, fue vivido con gran intensidad por Alfonso Osorio. El denominado “tardo-franquismo” se inició con una crisis en 1969 disparada por el “*affaire Matesa*”, continuó con el asesinato de Carrero Blanco en diciembre 1973, con el nombramiento de Carlos Arias Navarro como jefe de Gobierno en enero de 1974 y finalmente con la muerte del dictador en noviembre de 1975. Javier Tusell ha asegurado que aquellos años pusieron de manifiesto el ocaso del régimen:

Si algo explica la crisis de 1969 es el declinar de la personalidad humana de Franco, que dos años antes había cumplido los setenta y cinco años. Si Franco hubiera mantenido plenamente su capacidad política no habría fracasado en el mantenimiento de ese arbitraje que siempre había sido el motivo más obvio de su dirección sobre las fuerzas vencedoras en la Guerra Civil (...). Otros rasgos decisivos fueron la carencia de un rumbo claro, los problemas de orden público, la fragmentación de la clase política, la proliferación de liderazgos antagonistas y una evidente parálisis a la hora de enfrentarse con los problemas. El franquismo, en esta fase final, dio una sensación patente de degradación como régimen político<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 62

<sup>27</sup> OSORIO, Alfonso, De orilla..., op. cit., p. 19

<sup>28</sup> TUSELL, Javier, op. cit., p. 236

Con la aprobación de la Ley Orgánica de 1967, Franco había dispuesto la separación entre el jefe de Estado y el jefe de Gobierno. De esta forma, Carrero Blanco fue nombrado presidente del gobierno en junio de 1973 aunque como vicepresidente ya se había rodeado de personas de su confianza, calificadas por sus adversarios políticos de “gobierno monocolor”. Durante la corta etapa de presidencia de Carrero, continuaron las desavenencias políticas, las peticiones de mayor libertad, las discusiones sobre el asociacionismo, los primeros atentados de ETA, las tensiones con la Iglesia... y en esta situación, con un Franco débil y un presidente del gobierno de 69 años, tuvo lugar la “Operación Ogro”, en la que Carrero Blanco fue asesinado por ETA con varias cargas explosivas colocadas en el subsuelo de la calle Claudio Coello.

Carlos Arias Navarro tomó el relevo de Carrero Blanco en enero de 1974 y con él nació el “espíritu del 12 de febrero”: una promesa de reforma política que muchos de los hombres de entonces, como Alfonso Osorio, creyeron y apoyaron firmemente. Como señala Tusell, “el contenido del programa era francamente limitado: consistía en la reforma de la Ley Sindical y la aprobación de una Ley de Régimen Local, otra de Asociaciones y de un sistema de incompatibilidades. Por un momento, con todo, pudo dar la sensación de que se iba a iniciar una senda de apertura”<sup>29</sup>. El “espíritu del 12 de febrero” se desvaneció con motivo del enfrentamiento más grave entre la Iglesia y el régimen, acaecido un mes después, en marzo de 1974. El obispo de Bilbao, Añoveros, suscribió un documento sobre la identidad del pueblo vasco que llevó, por una parte al gobierno a querer expulsarlo de España y, por otra parte, al cardenal Tarancón, a tener preparada la excomunión para quien echara de su diócesis a Añoveros. De todas formas, el problema principal, como señala Santos Juliá, fue que “Arias carecía de un proyecto político propio que estuviera dispuesto a llevar a la práctica con energía y decisión”<sup>30</sup>.

A estas discrepancias con la Iglesia se unió el hecho de que el mismo Arias dio muerte al “espíritu del 12 de febrero” identificando al pueblo español con el

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 241

<sup>30</sup> JULIÁ, S., GARCÍA DELGADO, J.L., JIMÉNEZ, J.C., FUSI, J.P., *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 217

Movimiento Nacional. Además, no prosperaron las promesas de reforma ni de leyes pero sí lo hicieron, aunque aún de manera moderada –salvo las acciones terroristas–, las ideas de democracia y libertad propagadas desde la oposición. También influyeron negativamente en el régimen las caídas de los gobiernos dictatoriales de Grecia y Portugal, esta última protagonizada por militares. Para Osorio, Arias sí que había pretendido al reforma pero su entusiasmo se había ido apagando de manera paulatina:

Alguna vez he dicho que Carlos Arias fue más víctima de sus amigos que de sus enemigos, y que muerto Franco pensó, como consecuencia de las influencias que sobre él se ejercían, si era o no leal a la memoria de Franco en sus planteamientos reformadores. Por tanto, Carlos Arias fue un hombre que luchó con su propia conciencia, con su propio pasado, con sus propias lealtades, y eso determinó que, en aquel primer Gobierno de la Monarquía, en vez de ser punta de lanza que abre el camino, fuese freno que disminuía la marcha de los aperturistas del Gobierno<sup>31</sup>.

El 20 de noviembre de 1975 marcó el antes y el después en la historia de España. Franco moría y con él el franquismo, aunque en aquellos momentos todavía hubo quienes quisieron mantener una especie de continuidad imposible en la nueva situación. Como señala Tusell, “así como el modelo de colapso de la democracia puede ser la república de Weimar en Alemania, la transición española constituye un ejemplo del modelo inverso, el propio de la construcción de una democracia”<sup>32</sup>.

En este proceso tuvo un papel protagonista la monarquía, pues Juan Carlos I no dejaba de ser el sucesor de Franco. El 22 de noviembre de 1975 fue proclamado rey y mantuvo como presidente del gobierno a Arias Navarro y nombró a Torcuato Fernández Miranda para la presidencia del Consejo del Reino. Junto a ellos se sentaron los hombres más centristas del panorama español:

Manuel Fraga, vicepresidente para Asuntos Políticos y ministro de la Gobernación; José María de Areilza, que reclamaba derechos de primogenitura sobre el rótulo del centrismo, en Exteriores; Antonio Garrigues, un monárquico liberal, en Justicia; Alfonso Osorio, en Presidencia, venía de la rediviva, o nunca muerta, ACNP. Adolfo Suárez y Rodolfo Martín Villa, en el Movimiento y Sindicatos, representaban a la tercera generación azul<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 78-79

<sup>32</sup> TUSELL, Javier, op. cit., p. 278

<sup>33</sup> JULIÁ, S., GARCÍA DELGADO, J.L., JIMÉNEZ, J.C., FUSI, J.P., op. cit., p. 229

Así las cosas, Alfonso Osorio juró el cargo de Ministro de la Presidencia el día que cumplía 52 años, el 13 de diciembre de 1975.

El plan que quiso poner en marcha el primer gobierno fue el cambio de las Leyes Fundamentales referidas a las Cortes, a la Sucesión y la de la Ley Orgánica del Estado. En mayo se aprobó holgadamente la nueva Ley de Reunión, pero no ocurrió lo mismo con la ley de asociaciones. Fue la demostración de que no era factible mantener una postura continuista con el régimen. El proyecto fue aprobado en las Cortes, pero para ponerse en práctica debía modificarse también el Código Penal para que dejara de ser un delito la afiliación a partidos. El proyecto fue devuelto y no salió adelante. Para Osorio,

aquel primer Gobierno de la Monarquía prestó un servicio históricamente estimable. Fue el Gobierno colchón, el Gobierno que actuó de puente entre una situación y otra, el que llevó sobre sus hombros los primeros momentos políticos después de la muerte de Franco. Con solo eso, ese Gobierno debe pasar a la historia cuando esta se escriba sin pasión y con justicia<sup>34</sup>.

En realidad, el decisivo fin del franquismo llegó con el término del gobierno de Arias Navarro. La tensión y las discusiones políticas eran insalvables ante un régimen que quería mantenerse fiel a lo anterior sin solución de continuidad y, sobre todo, sin ofrecer la demanda democrática que pedían la sociedad y el momento histórico. En junio de 1976, don Juan Carlos de Borbón dio un discurso en Washington decisivo para marcar su trayectoria de reinado, pues dejó clara su postura con respecto a la implantación de la democracia en España. Para Osorio,

fue un discurso trascendental, importantísimo, porque marcaba claramente cuáles eran las opiniones y cuáles eran los criterios del rey (...). Fue, a mi juicio, un acto político perfecto; el acto político que era necesario hacer en aquel momento; el instante en el que el rey asumió, por primera vez, con toda claridad, su responsabilidad ante la historia, en un lugar en el que un rey de España, por su propia historia, podía hablar con autoridad. Al fin y al cabo los reyes de España reinaron en más de la tercera parte de los actuales Estados Unidos de América<sup>35</sup>.

A su vuelta Arias Navarro dimitió, era el 1 de julio de 1976<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 94

<sup>35</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 95

<sup>36</sup> JULIÁ, S., GARCÍA DELGADO, J.L., JIMÉNEZ, J.C., FUSI, J.P., op. cit., pp. 232



Contra todo pronóstico, el nuevo jefe de Gobierno fue Adolfo Suárez, un candidato desconcertante. En esta nueva etapa, Alfonso Osorio ocupó el cargo de vicepresidente segundo y junto a él estuvieron otros ministros también procedentes de Tácito, de UDE o de ACNdP. El proyecto que defendieron fue reformista, pues como dice Santos Juliá, todo el mundo lo era desde hacía años:

El gobierno afirmó su convicción de que la soberanía residía en el pueblo, manifestó su propósito de presentar al rey una petición de amplia amnistía, se comprometió a someter a la decisión de la nación las cuestiones de la reforma constitucional y fijó una fecha para las primeras elecciones generales que se celebrarían antes del 30 de junio del año siguiente<sup>37</sup>.

La Ley para la Reforma Política fue el proyecto del momento y la vía escogida para, en definitiva, dar por finalizadas las Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Alfonso Osorio, junto a Landelino Lavilla, fue autor del prólogo de esta Ley, aprobada en noviembre, sometida a referéndum el 15 de diciembre de 1976 y promulgada el 4 de enero de 1977. Incluía la celebración de unas elecciones, las primeras de la era democrática después de la Guerra Civil, que fueron el 15 de junio de 1977. Ganó la UCD y Adolfo Suárez se convirtió en el primer presidente de la democracia, encargado de formar gobierno y con la misión clara de redactar una nueva constitución para España. El 6 de diciembre de 1978 fue sometida a referéndum y aprobada, por lo que entró en vigor el 29 de diciembre de ese mismo año. En todos estos procesos de cambio estuvo presente y con un papel protagonista Alfonso Osorio, aunque también tuvo sus diferencias con el rumbo que tomaba el gobierno. Como él mismo declaraba,

nunca se puede pedir a un Presidente del Gobierno una garantía total. Adolfo Suárez sabía perfectamente cuál era mi planteamiento: una Ley para la reforma política, unas nuevas Cortes que permitiesen hacer esa reforma en profundidad y, en todo caso, creía que en nuestras manos estaba la gran operación política de que la derecha española que aceptaba el juego democrático tendiese la mano a la izquierda para que, superando la Guerra Civil y muerto Franco, se pudiese llegar a una etapa de convivencia y de paz; pero sin arriar ninguna bandera y sin dejar de mantener nuestra posición. Eso es lo que pensaba en aquel momento, lo que pensé cuándo escribía aquel artículo [El centró que voté, *ABC*, 17 de marzo de 1978], lo que he seguido pensando después<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pp. 233-234

<sup>38</sup> VAN HALEN, Juan, *op. cit.*, p. 110

Mientras Suárez buscaba el contacto con la izquierda, Osorio se centraba en el apoyo de la derecha de corte moderada, convencido de que la solución para España era una opción de centro derecha:

Lo que ocurrió desde el primer momento es que Adolfo Suárez no trató de hacer un partido con ideología coherente y definida, sino sumar una serie de ideologías diferentes. Dije entonces, porque la frase fue mía y luego se repitió hasta la saciedad, que en UCD cabía todo el Parlamento alemán. En UCD había socialdemócratas, demócratas-cristianos, liberales, conservadores, viejos jóvenes del Movimiento Nacional y antiguos militantes de la burguesía izquierdista. Allí cabía todo. Y yo entendía, y sigo entendiendo, que cuando se produce esa confluencia se puede gobernar en coalición, pero no se puede estar en un único partido (...). Aquello estalló por la propia fuerza de las cosas<sup>39</sup>.

Pensando que tal vez Manuel Fraga podría lograr el objetivo político que perseguía, una democracia liderada por la derecha española, se acercó poco a poco a Alianza Popular. Al principio mantuvo una postura independiente con respecto al partido, para acabar integrándose, convencido de que Manuel Fraga era “sociológica, psicológica, intelectual y culturalmente un hombre de centro que, a veces, por sus vehemencias, aparece en otra posición; de verdad es un hombre de centro”<sup>40</sup>. Ocupó la Presidencia del Gabinete de Estrategia del partido, fue diputado hasta 1986 y senador por designación real en las primeras Cortes democráticas.

Después de una casi tres décadas en la política activa, a partir de los años noventa Alfonso Osorio se centró en el mundo empresarial. Se mantuvo en cualquier caso como militante de AP. Actualmente vive retirado en Madrid, ha escrito sus memorias y concedido entrevistas sobre la época a algunos medios de comunicación, como *RTVE* o *ABC*. Además, posee las Grandes Cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Raimundo de Peñafort y la del Mérito Civil, además de la Medalla de Oro al Mérito Europeo y al Mérito Constitucional.

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 192

<sup>40</sup> *Ibíd.* p. 194

## 2. FRANCO: UN HOMBRE PROVIDENCIAL

Alfonso Osorio admiraba a muchos políticos, tanto nacionales como extranjeros. De sus palabras se desprenden en varias ocasiones alabanzas a presidentes de otros países, especialmente Estados Unidos y Francia, así como a acciones políticas concretas, como el referéndum convocado por Pompidou en Francia en 1972, sobre la postura que querían tomar los franceses con respecto a nuevas adhesiones a la Comunidad Económica Europea. Entre los nacionales Cánovas y Canalejas, cada uno en su estilo, estaban entre sus admiraciones<sup>41</sup>, e incluso reservaba elogios para algunos protagonistas contemporáneos, como López Rodó, aunque no coincidiera con ellos en ideas políticas. Pero sin duda alguna el político por excelencia resultaba ser Francisco Franco: líder indiscutible, conciliador y conductor de hombres. Para Osorio, Franco era imagen de progreso y de la transformación positiva de España, pero al mismo tiempo era consciente de la caducidad de su gobierno y de la necesidad de encontrar una alternativa de futuro que estuviera a la altura:

Porque la lealtad a Franco, la auténtica, supone hacer lo posible para que este sea valorado en el mañana, además de como el hombre que ganó la guerra, construyó un Estado, designó sucesor rey, transformó el país y consiguió la paz para un par de generaciones, como el estadista que, desde un poder personal dio, por primera vez en la Historia, acaso con la excepción de Cromwell, las adecuadas y auténticas opciones democráticas para que las nuevas promociones de españoles, sientan como propia la situación precedente<sup>42</sup>.

Para Alfonso Osorio Franco representaba el pasado y el futuro. El pasado por ser quien había ganado la guerra y por el desarrollo que a nivel económico, social y político se había dado en España. El futuro porque, como se explicará más adelante en este trabajo, Osorio estaba convencido de que Franco dejaba los mecanismos necesarios para que a su muerte España se convirtiera en una democracia a través de las Leyes Fundamentales.

No es simplemente adulación por una personalidad que considerara virtuosa, sino más bien el convencimiento de que para España la mejor opción había sido que Franco ganara la guerra. Además, Osorio defendía el progreso del país gracias a la actuación de Franco, a su capacidad para gobernar con acierto. En una

---

<sup>41</sup> Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, el 21 de enero de 1975

<sup>42</sup> “Los egoístas”, *ABC*, 17 de noviembre de 1974

conferencia en octubre de 1972 en la Royal Overseas League de Londres, que reprodujo en parte en un artículo en el *ABC* en mayo de 1973, explicaba que, no coincidiendo en todo con Franco, estaba seguro de con qué bando se hubiera posicionado si hubiera tenido que hacerlo en julio de 1936:

Políticamente soy, por edad, un hombre de las nuevas generaciones españolas. Esto quiere decir que en el año 1936 no tenía edad para alinearme físicamente en ninguno de los bandos de la contienda; pero quiero aclararles que si aquello hubiese sido posible, hubiese estado en guerra junto al general Franco. Y las razones puedo dárselas cuando quieran, si es que me las preguntan.

Esto no quiere decir que sea ni totalitario ni fascista, sino todo lo contrario. Pero a los hombres de todos los países se les plantean, a veces, situaciones en las que tienen que optar, y lo hacen, si son honestos, por imperativos de su conciencia y por amor a su país<sup>43</sup>.

Resulta especialmente interesante que remarcara de sí mismo que no por apoyar a Franco fuera totalitario ni fascista. Podrían suponerse dos motivos. Bien porque en Inglaterra, o en el resto de Europa, se considerara que España era un Estado fascista o totalitario y quisiera defenderse de la acusación; o bien porque a él mismo le parecía que Franco era efectivamente fascista y totalitario y quería remarcar que no coincidía con el régimen en ese sentido. En cualquier caso ambos párrafos son significativos de su forma de pensar.

Osorio comenzaba a ocupar cargos en la política en la última década del franquismo, lo que le dio una perspectiva distinta con respecto a otros hombres de su tiempo. La libertad de opinión de la que disponía y presumía, esa capacidad para declarar posturas contrarias a las del régimen<sup>44</sup>, y el atrevimiento a opinar sobre un futuro sin Franco, eran también un indicio de la situación social española y de utilidad para conocer la evolución del régimen. Coincidían en Osorio tanto la admiración como la discrepancia sobre algunos de los aspectos de la dictadura y de Franco, aunque las críticas no las expusiera ni con tanta frecuencia ni con tanta vehemencia como las alabanzas. En resumen puede decirse que creía en una guerra que fue

---

<sup>43</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Sobre el talante político” en el Royal Overseas League de Londres, 19 de octubre de 1972, pp. 23-29

<sup>44</sup> Cf. “Actitudes y preocupaciones”, *ABC*, 25 de marzo de 1973

necesaria al tiempo que era capaz de mirar a un futuro que apostara por el pacto, la convivencia y la democracia<sup>45</sup>.

Para Osorio, Franco era un político virtuoso y con talante. Consideraba que lo que necesitaba cualquier país era un estadista, es decir, alguien experto en “asuntos de Estado o en política”. Y para serlo eran necesarias virtudes pero también comprender el valor y el peso de la Historia, la influencia de las acciones personales y la capacidad de abordar de manera correcta las situaciones conflictivas<sup>46</sup>. El progreso de España y la situación social y económica eran para Osorio la prueba de que Franco, efectivamente, había sido el jefe de Estado que había necesitado España. A su muerte, asumiría el papel el rey, pero era necesario que sobresalieran políticos con esas mismas capacidades que pudieran aceptar el cargo de jefe de Gobierno. El periodista Julián Cortés-Cavanillas le preguntó en una entrevista en 1972 cómo debía ser el líder político. Osorio respondió con las virtudes que creía que eran imprescindibles, además de dejar claro que hasta el momento quien había cumplido con dichas aspiraciones había sido Franco:

El magisterio político es de conducta pública. Por eso, en el futuro, los liderazgos serán para quienes ofrezcan serenidad interior, valor moral y físico probados, prudencia, una conducta justa e íntegra y capacidad de renuncia, de sacrificio y dedicación a España y sus hombres, por encima de vinculaciones y ambiciones personales o de grupos. Creo que esto mismo piensan la mayoría de los españoles y que solo estos tendrán la asistencia popular. Hasta hoy, para mí, ese liderazgo lo ejerce Franco. Después de él, como es irrepetible, habrá que buscar los líderes o inventarlos<sup>47</sup>.

La admiración por Franco no era solo por sus virtudes, también por los logros conseguidos. Según Osorio, la paz, el desarrollo económico, social y político de España eran una realidad gracias a cómo había conducido el país Franco. También creía que había sido el dictador quien había conseguido que España ya no estuviera dividida como en la Guerra Civil. Ahora podía hablarse de unidad porque Franco en vez de haber dividido a los hombres entre quienes le eran fieles y los que no, había querido ser “el máximo común denominador”<sup>48</sup> de todos. Es decir, que

---

<sup>45</sup> Cf. “La vía española hacia la convivencia”, *ABC*, 8 de junio de 1974

<sup>46</sup> Cf. “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

<sup>47</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>48</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

Franco era lo que tenían en común, voluntariamente, los españoles. Esta declaración aparecía en un artículo en el que criticaba la forma de hacer política de Laureano López Rodó, a quien habían comparado con Maura. Aprovechó la ocasión para decir que lo que tenían en común estos dos políticos, y al contrario que Franco, era el haber dividido a la sociedad en vez de unirla:

Pienso que López Rodó, cuya dedicación y capacidad hay que reconocer, si se es justo, son notables, cree en estas palabras como Maura creía en las suyas. Más también hay que constatar, si se es honesto, que tal vez por los azares del destino, como Maura, provoca en la política española de hoy fuertes distanciamientos y recelos<sup>49</sup>.

Para Osorio, por tanto, después de una situación de profunda división como fue la Guerra Civil, Franco había sido el único capaz de conciliar pareceres distintos. Reconocía que su forma de ejercer el poder era autoritaria, lo cual podría hacer dudar de la libertad que había para creer o no en esa unidad, pero Osorio también defendió la libertad de expresión y de opinión de los españoles y por tanto la autenticidad de dicha unidad:

Tengo para mí que Franco, que vivió intensamente los años de la desintegración de la derecha española, ha tenido siempre presente esta experiencia de sus años juveniles. Como buen conocedor de nuestra Historia próxima, aplicó su mentalidad regeneracionista y reformadora con actitudes políticas distintas a las de Maura. En todo caso ha procurado ser el máximo común denominador. Por eso es el primer estadista español desde hace dos siglos que ha incorporado no solo a la derecha, sino a grandes sectores de la mayoría silenciosa de la izquierda<sup>50</sup>.

Y esto era posible porque, al contrario que Maura y López Rodó, no bastaba con querer o tener virtudes. Tampoco con intenciones nobles o grandes propósitos,

hay que no repeler sin más a quienes no se pliegan por convicción o por respeto propio. Por eso me asombra tanto que en tantas ocasiones se despache a quienes disienten honradamente en lo circunstancial y lo accesorio con la tacha del resentimiento. Aparte de que esto es ser injusto, se olvida, por si no lo fuese, que aquel ha sido uno de los combustibles más potentes que han hecho funcionar los motores de la Historia y que por ello haya que evitar siempre que los resentimientos se produzcan<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

De esta declaración se extrae otra de las ideas del pensamiento político de Osorio, y es que creía en la diversidad. Defendía la necesidad de que existiera y se permitiera la oposición, pues la consideraba motor del cambio y algo fundamental para el desarrollo de un país:

Siempre he creído que la oposición es beneficiosa para el Gobierno, al que tensa y le hace estar atento en su ejecutoria diaria. A la gente le molesta que se la critique, pero si la persona es valiosa, agradece la crítica. Gobernar sin oposición es fácil, pero se corre el riesgo de cometer muchos errores<sup>52</sup>.

Lo que queda patente es que Osorio creía que durante el franquismo, aunque a veces no se respetara, existía esta diversidad de opiniones gracias al liderazgo de Franco. Ahora era necesario que hubiera políticos que ejercieran como Franco ese liderazgo, hombres capaces de guardar “el punto medio entre los extremos”<sup>53</sup>.

Asimismo, además de virtudes y de capacidad de crear la unidad, Franco lograba atraer al pueblo<sup>54</sup>. Para Osorio, el líder debía trabajar para la ciudadanía pero no solo eso, tenía que conseguir sintonizar con ella, y para él Franco también había logrado esa conexión con el pueblo: España quería a Franco y existía una sintonía entre ambos. Y esta realidad es la que le hacía ser de verdad un buen gobernante, pues era la cualidad fundamental, más que cualquier otra virtud, pues la soberanía era del pueblo y este se la cede al político, que por tanto debía responder ante él y no actuar de manera alejada o independiente.

Franco, no lo olvidemos para el futuro, aun cuando sea diferente, ha debido su jefatura en gran medida a que ha gobernado sobre un plebiscito cotidiano, corriente eléctrica generadora de esa singular atracción entre líder y pueblo. Por el contrario, no lo ha hecho en la lejanía del pueblo y apoyándose solo en la asepsia del mando que deriva del derecho administrativo o en las razones de las serias estadísticas, aunque las haya utilizado como instrumento, porque sabe, como todos los estadistas, que con estos no se convoca a un pueblo para las grandes empresas nacionales en paz o en guerra –y todos deseamos las primeras–, sino el aburrimiento o la indiferencia<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> Entrevista a AO, José Ramón Sánchez Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

<sup>53</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>54</sup> Cf. “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

<sup>55</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

La imagen que proyectaba de Franco era la de un hombre que poseía todas las virtudes necesarias, alguien que había logrado paz, estabilidad y progreso, que había vuelto a unir al pueblo y que además estaba en sintonía con este. Al mismo tiempo tenía clara la necesidad de que destacaran otros hombres, pues había que mirar hacia un futuro en el que Franco ya no iba a estar para conducir España. En varios de los artículos puede comprobarse esa visión, pero resulta especialmente indicativa la columna que escribió un día después de la muerte de Franco, el 21 de noviembre de 1975 en *ABC*:

Francisco, frío, sereno, acaso distante, reposado al obrar, ha tenido siempre ese singular don de atraerse a la gente que solo poseen los grandes conductores de hombres y durante estos últimos cuarenta años simple y sencillamente ha sido eso: el hombre de España (...). Con Franco muerto terminan muchas cosas; pero empiezan muchas otras también desde mañana. Una y otras son y serán siempre vida e historia nuestras. La vida y la historia de un gran país y de un gran pueblo. Ha muerto un conductor de hombres; sencillamente, Franco. Pero ante nosotros tenemos, si queremos cogerlo entre las manos, un gran futuro; y la paz<sup>56</sup>.

Esta visión del futuro era una cuestión que aparecía con cierta frecuencia en sus declaraciones sobre España, pues tenía clara su postura con respecto a la continuidad del régimen y a lo que debían procurar que sucediera a la muerte de Franco:

La convivencia tiene que ser algo más que una necesidad vital; ha de ser un objetivo político, y este, como los militares, se consigue en base a una estrategia bien definida y mejor planificada y ejecutada. Para alcanzarlo no hay más vía, salvo que se quiera otro nuevo proceso de ruptura, que el juego democrático de nuestras instituciones políticas dentro del orden constitucional vigente. Corresponde a los gobernantes, como a los políticos, instrumentar las bases suficientes para ello. Porque si no lo hacen, no sería que sí lo haga el pueblo, por debajo, rompiendo con quienes quieren ser sus guías, sus mandatarios, sus líderes en suma<sup>57</sup>.

Pero no era una cuestión que le distanciara de Franco, como si quisiera un futuro distinto y romper con esa lealtad jurada. El punto estaba en que según Alfonso Osorio era el mismo Franco el que había dispuesto, mediante las Leyes Fundamentales, y principalmente mediante la Ley Orgánica del Estado, que el futuro de España iba a ser democrático:

Ahora es el momento del gran pacto para la convivencia en el sistema, pues la ambición de todos los regímenes políticos con visión y vocación de futuro es ensanchar su base y

---

<sup>56</sup> "Sencillamente Franco", *ABC*, 21 de noviembre de 1975

<sup>57</sup> "La vía española hacia la convivencia", *ABC*, 8 de junio de 1974



prolongar su vida. Para ello es el momento, y no más tarde, de plasmar en la práctica y en hechos la vía española hacia la democracia. La nuestra, no la de los demás. Tiene que ser un éxito, es necesario. Pero para conseguirlo debe ser ajena a las violentas posiciones de guerra civil permanente de la extrema derecha y excluir los terrorismos físicos o intelectuales de la izquierda imperialista o ácrata. Ni unos ni otros quieren la democracia; solo aspiran a su propia dictadura”<sup>58</sup>.

Lo que no explicaba Osorio era cómo iba a ser esa democracia, simplemente aclaraba que sería distinta a las demás. La autoridad ejercida por Franco le parecía necesaria, pero también creía que había llegado el momento de otorgar la mayoría de edad a España e ir preparando un futuro sin el dictador. Citando a Joaquín Costa, explicaba en un artículo publicado el 31 de mayo de 1974 que España “necesitaba una mano de hierro que la sacase de la incultura y el atraso”<sup>59</sup>, y esa había sido la de Franco. Pero según Osorio, el mismo dictador también había entendido que aquella autoridad no podía mantenerse para siempre y por eso había dispuesto un futuro democrático:

“Como sabe que las manos de hierro no son eternas y que además las que usan guantes de seda son escasas, afirmó [Franco] en las Cortes al prestar la Ley Orgánica del Estado que la ‘democracia bien entendida es el más preciado legado civilizador de la cultura occidental’”<sup>60</sup>.

Para Alfonso Osorio era imprescindible que se relatara bien la historia, que el Generalísimo pasase a la memoria de los españoles no solo como el hombre que ganó una guerra sino sobre todo como el que supo conducir a los españoles y dejó a su muerte las bases necesarias para que se ejerciera una auténtica democracia.

---

<sup>58</sup> “Lecciones de cosas”, *ABC*, 31 de mayo de 1974

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *Ibíd.*

### 3. MONARQUÍA: UNA SOLUCIÓN DE FUTURO

Alfonso Osorio se declaraba por encima de todo monárquico. Participó en la Operación Príncipe<sup>61</sup> y siempre tuvo una estrecha vinculación con el entorno de la monarquía. En su opinión, la función principal de un rey era ejercer de ‘árbitro’ de la nación. Al igual que los políticos, debía poseer virtudes y sintonizar con el pueblo, pero le correspondían funciones distintas, pues sería jefe de Estado pero no del Gobierno:

El rey no es un líder político. Es el águila caudal que vigila y orienta desde la altura, ojo avizor, la dirección y el desarrollo político, la sanidad moral y material de la Nación y de sus gentes, y su proyección hacia el futuro en justicia y paz<sup>62</sup>.

En primer lugar, respaldaba al príncipe por la calidad de su formación. Estudió en Suiza primero y el bachillerato en España, por empeño de don Juan. Formado para ser militar pero también con carrera universitaria: Derecho Político e Internacional, Economía y Hacienda Pública, que terminó en la Universidad Complutense, aunque Alfonso Osorio le atribuía también conocimientos de Historia y Filosofía<sup>63</sup>, probablemente reales pero no universitarios. Disponía de todas las virtudes: prudencia, tenacidad, amabilidad, disciplina, orden, puntualidad, sinceridad... parece la retahíla de méritos de un santo más que de un rey, pero así lo definía Alfonso Osorio en un documento que redactó para escribir un artículo que se publicó en *ABC* el 11 de mayo de 1973, “El príncipe”<sup>64</sup>. En numerosas ocasiones expresó la admiración que despertaba en él don Juan Carlos por su talante y virtudes, algo que consideraba imprescindible para ser monarca. Asimismo, reservaba halagos sobre las virtudes de la princesa Sofía de Grecia, a quien consideraba virtuosa y perfecta para desempeñar el cargo de reina consorte:

---

<sup>61</sup> La Operación Príncipe la describía el mismo Osorio en la entrevista de Juan Van-Halen, pp. 55-56: “Desde el momento en que el entendimiento entre el titular de los derechos históricos, don Juan de Borbón, y Franco era imposible, si tenía que producirse la restauración de la Corona a través de la persona de Franco, era necesario que entrase en juego otra persona diferente; de ahí lo que se llamó ‘Operación Príncipe’, que, en definitiva, no era sino encontrar la solución viable, la solución posible. Acaso no la solución perfecta en términos de legitimidad, pero sí la solución adecuada en términos de oportunidad”.

<sup>62</sup> Entrevista A0, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>63</sup> AAO, “Modo de argumentar El Príncipe”, sin catalogar

<sup>64</sup> *Ibíd.*

Creo que reúne todas las condiciones necesarias para ser un gran rey de nuestra época: adecuada inteligencia; mente abierta a los deseos reales del país; prudencia, valor moral y físico probado; simpatía personal no exenta de un cierto grado de timidez que le evita el engolamiento y la soberbia; dotes especiales para conocer a las personas y para saber escuchar; una rígida disciplina interior que le hace alérgico a los aduladores, y capacidad para entender y hacerse entender en varios idiomas. Por si esto fuese poco tiene a su lado una princesa inteligente, culta, prudente y discreta<sup>65</sup>.

Al igual que lo que ocurría con las descripciones de Franco, para Alfonso Osorio resultaba fundamental que el rey no solo poseyera esas cualidades, sino que sobre todo fuera capaz de sintonizar con el pueblo. Es decir, que la ciudadanía le quisiera. Para justificar que en el caso de don Juan Carlos así era, Osorio acudía al resultado del referéndum de 1947, –para aprobar la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado–, y al de 1967 sobre la Ley Orgánica del Estado, en la que el sí obtuvo mayoría. Las virtudes, según Osorio, no eran suficientes para poder ser buen “conductor de hombres”. Era imprescindible contar con ellas pero si no se daba conexión con el pueblo, no serviría de nada. Para Osorio, en el caso del futuro monarca no existía ninguna duda de que así era:

El príncipe don Juan Carlos, que inicia casi todos sus discursos como un Jefe de Estado democrático con la frase ‘la princesa y yo’, que se cala de agua impasible ante la multitud que le espera o que rompe los cordones protectores de su seguridad para confundirse con el pueblo, está demostrando con sus actos y con sus palabras que tiene talante de gran rey<sup>66</sup>.

Lo que pretendía reflejar Osorio era que el príncipe no solo contaba con una sólida formación para ser Jefe de Estado, sino también con el apoyo popular. Los intereses del pueblo estaban en lograr y mantener la paz, el orden y la unidad y para Osorio estaba claro que quien representaba la unidad de España y era capaz de mantenerla era la institución monárquica. La finalidad del rey era lograr lo que el pueblo necesitaba, buscaba y esperaba. Por eso mismo, para Osorio, la monarquía no podría ser absoluta, ni déspota, sino popular, democrática e independiente<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup> Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>66</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>67</sup> Entrevista a AO, José Ramón Sánchez Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

Desde 1969 la monarquía había recibido el beneplácito de Franco, cuando, saltándose la línea hereditaria, nombró como su sucesor a Juan Carlos de Borbón. Aunque Osorio no trató directamente esta cuestión, parece que prefería el nombramiento como sucesor de don Juan Carlos, por las alabanzas que le dirigió y porque en ningún momento planteó una opción distinta en sus escritos. Para Osorio, el monarca era el hombre que unía pasado y presente, tradición y democracia. De hecho, en el artículo “El Príncipe”, explicaba que don Juan Carlos escogió el título de príncipe de España frente al de príncipe de Girona por ser un símbolo de la unidad de España, como en su día lo escogieron también Felipe II o Carlos V:

Hoy el príncipe don Juan Carlos, que durante su época de estudiante usó en su pasaporte el título de príncipe de Girona en consonancia con el de Conde de Barcelona, adoptado por su padre, ha hecho suyo, al ser designado sucesor a título de rey, y escogiendo entre los de sus antepasados, el título de príncipe de España. El mismo que, en definitiva, las Cortes de Castilla quisieron para Carlos I y que, sin duda, fue el más grato para Felipe II en su etapa de Regente y gobernador de los reinos peninsulares<sup>68</sup>.

Por otro lado, para Osorio el futuro rey era sinónimo de progreso, en lo económico y en lo político. También de la estabilidad moral del país. En ese sentido, el monarca era una especie de garantía del bien frente al mal.

En cuanto a lo económico, si los políticos eran necesarios para sustituir a Franco como Jefe de Gobierno, el futuro monarca debía hacerlo como Jefe de Estado. En ese sentido, para Osorio, el reto del príncipe era el de proyectar una imagen de continuidad con aire democrático que permitiera la estabilidad y el orden al tiempo que el progreso. No sería quien decidiera las políticas concretas, pero sí quien iba a encarnar la seguridad, la calma, la estabilidad nacional, por eso mismo era necesario generar una opinión favorable sobre el monarca, porque era un elemento imprescindible para el desarrollo de España.

En este progreso político, con el fin de lograr una democracia para España, el monarca tenía un papel fundamental. Para Osorio era evidente que la misión del

---

<sup>68</sup> “El príncipe”, *ABC*, 11 de mayo de 1973

rey era hacer posible el libre juego de las instituciones y la consecuente transformación política:

El futuro político de España juega por el libre juego de las instituciones coronadas por el rey. He sido monárquico desde mi uso de razón política, y, como es lógico, después de su instauración por Franco lo sigo siendo, porque siempre he pensado que la Monarquía es la forma de gobierno que mejor se adapta a nuestra geografía, nuestra estructura social y a nuestra idiosincrasia; es, por otra parte, la que mejor puede conseguir un adecuado equilibrio entre la libertad y la eficacia, la justicia y el orden<sup>69</sup>.

Para Osorio, de todas formas, la democracia estaba incluso por encima de la monarquía, pues creía que era donde se enmarcaba sin duda alguna el futuro de España: “En mi opinión no dudo en afirmar que don Juan Carlos es un decidido partidario de la Monarquía constitucional, es más, democrática. Y en este aspecto quiero añadir que personalmente considero que la Monarquía española será democrática o no será”<sup>70</sup>. Y parecía convencido de que el futuro rey también lo tenía asumido: “Don Juan Carlos nos ha dicho que no quiere ser dique, sino cauce, porque aspira a rey de nuestro tiempo que mire con seguridad y con esperanza el futuro”<sup>71</sup>.

La Monarquía era para Osorio símbolo tanto de la unidad de España como del sentimiento nacional, y esa misma definición hacía a la institución necesariamente transformable, capaz de adaptarse a los cambios y demandas del pueblo: “Como la Monarquía es, pues, un régimen de integración; como la Monarquía es un símbolo viviente de la nación, la Monarquía tiene que estar al día. Estar al día supone, por ejemplo, hablar de democracia”<sup>72</sup>. Tanto cuando se refería a Franco como cuando se detenía en la Monarquía, para Alfonso Osorio había claras dos cuestiones: la gratitud hacia la herencia recibida y la inevitable visión democrática. Es decir, que aunque no cuestionara la legitimidad que la Historia otorgaba a la Monarquía<sup>73</sup>, veía necesaria una transformación de esta hacia un régimen democrático, pues “no es solo un rey y una familia vinculada al servicio de una nación, sino

---

<sup>69</sup> Entrevista AO, Manuel Fernández Areal, *ABC*, el 11 de septiembre de 1971

<sup>70</sup> “¿Un intento frustrado?”, *ABC*, 20 de abril de 1975

<sup>71</sup> “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

<sup>72</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Nuestra Monarquía” en el Colegio Mayor San Pablo, 1972, pp. 33-37

<sup>73</sup> Cf. Entrevista AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 25 de julio de 1975

toda una estructura general del Estado”<sup>74</sup>. Creía sin duda que la Monarquía era totalmente capaz de llevar a cabo dicha transformación:

No hay razón objetiva para que [el futuro de España] pueda ser traumático. Creo y deseo, de corazón, que don Juan Carlos, como rey de España, haga posible que los españoles encontremos la serena vía de la convivencia<sup>75</sup>.

La convivencia, mantener la unidad de España, era otra de las tareas encomendadas a la Monarquía. Para Osorio, desde que los Reyes Católicos tomaran Granada en 1492 España se había mantenido unida. Antes de que Francia, Inglaterra o Italia consiguieran la unidad nacional, España ya lo había logrado, incluso aceptando la diversidad:

Nosotros, los españoles, adjetivados vascos o catalanes, aragoneses o castellanos, estamos al llegar a esas cinco centurias, voluntariamente juntos, asociados en deslumbrantes empresas o conviviendo en momentos amargos, pero prosiguiendo un similar destino<sup>76</sup>.

Para Osorio, la Monarquía era la única capaz de hacer converger los intereses de todos de manera independiente, fomentando esa vocación unitaria y permitiendo que en la diversidad todos se sintieran España. La Monarquía era para Osorio la esencia<sup>77</sup> de la unidad de España:

Quiere ser un rey para todos y considera que la tarea de construir un futuro debe ser obra conjura de todos los españoles; y entiende que los avances sociales son imprescindibles y nunca se sentirá satisfecho por mucho que se avance en este campo<sup>78</sup>.

Esa tarea era posible porque la institución monárquica, según Osorio, no se debía a nadie, el rey no había sido elegido para responder al interés de unos votantes, sino para representar a todos. Después de una Guerra Civil y con la vista puesta en el futuro, para Osorio estaba claro que eso era lo que necesitaba España: una

---

<sup>74</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Nuestra Monarquía” en el Colegio Mayor San Pablo, 1972, pp. 33-37

<sup>75</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, 25 de julio de 1975

<sup>76</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

<sup>77</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Nuestra Monarquía” en el Colegio Mayor San Pablo, 1972, pp. 33-37: “En sí, la Monarquía es unidad quintaesenciada”

<sup>78</sup> *Ibíd.*

institución independiente de las clases sociales o grupos de presión. Esa independencia de la que era estandarte la Monarquía permitiría al país progresar y reactivarse de manera positiva y no reaccionaria, volver al amor a la Patria porque algo, la Monarquía, lo mantuviera unido y, sobre todo, fuera de todos: nadie podía apropiarse del rey. La misión que tenía era la de ser “un rey para todos”:

De las tres ventajas de la Monarquía, tradicionalmente señaladas, la preparación profesional del jefe del Estado, la continuidad de su magistratura, y el no deber nombramiento a ningún interés o grupo de intereses de clases o de partidos, la tercera es la decisiva; la que fundamentalmente la separa de los demás, la que la hace distinta<sup>79</sup>.

Al mismo tiempo que defendía esa independencia, fruto de la no designación del rey, recalca el mérito que tenía Franco en la reinstauración de la monarquía en España, como si la voluntad de Franco y el hecho de que don Juan Carlos fuera su sucesor no marcaran en modo alguno la independencia de la institución monárquica: “La incuestionable legitimidad de nuestro orden sucesorio institucional se basa (...) en la conjunción del ejercicio consentido y refrendado de estos últimos treinta años y en el origen histórico, perfectamente captado por Franco”<sup>80</sup>. Es decir, que la Monarquía era una institución de origen y legitimidad históricas, cuya función era mantener la unidad y garantizar el progreso de la nación; al mismo tiempo, en el caso español, se debía a Franco, y a que él había captado la esencia de la Monarquía, que esto volviera a ser así.

Para la filosofía política clásica la primera institución del ‘mejor régimen’ es la institución que garantice, defienda y conserve la unidad, porque el bien común pide una fuerte institución unificadora. Por ello la Monarquía instaurada por Franco, con la aceptación de los representantes de la nación, en la persona del príncipe don Juan Carlos de Borbón y sus sucesores, posee las máximas garantías deseables de armonía, independencia y libertad para preservar la unidad hispánica y potenciar, por encima de veleidades y partidismos, todas las fuerzas capaces de impulsar hasta el tope, en justicia y en orden, nuestro progreso social, político y económico<sup>81</sup>.

Aunque era cierto que la monarquía necesitaba adaptarse a nuevos tiempos y no podía mantenerse en los mismos términos que a lo largo de su historia, era en cualquier caso una institución de incuestionable existencia para Osorio. Por eso no

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*

<sup>80</sup> “Defensa del orden constitucional”, *YA*, julio 1971

<sup>81</sup> *Ibíd.*

podía someterse a referéndum como otras Leyes o plantearse una forma de Estado alternativa:

Sometería a referéndum la reforma de las Leyes Fundamentales, pero nunca la Monarquía, porque desde mi punto de vista no se puede someter a referéndum la Historia de España, que, en definitiva, es la Historia de la Monarquía<sup>82</sup>.

La instauración de la Monarquía y el convencimiento de que la institución apoyaría la vía democrática, era para Osorio un argumento más a favor de la causa europea. Según sus declaraciones, con la llegada del rey España sería admitida en el Mercado Común Europeo, y esa debía ser una de las misiones que debería tener en cuenta el futuro Juan Carlos I, pues en su opinión España no debía ni podía estar ausente de la aventura europea<sup>83</sup>:

Después de la unión política de Aragón y Castilla convergieron en la figura del malogrado príncipe don Juan, el hijo único varón de los Reyes Católicos, los anhelos de España en una época de plenitud. Nadie puede saber cómo hubiese sido nuestra Historia sin su muerte. Posiblemente menos europea y más inclinada hacia el Mediterráneo y Ultramar. Otro príncipe de igual nombre, tras un periodo de fecunda reconstrucción, que nadie ni aun el más sectario, puede negar, brinda una nueva ocasión. Más si en nuestro próximo acontecer hay lógica política esta oportunidad recuperada será preferentemente europea. Por uno de esos quiebros del destino, que además de Juan se llama Carlos, como el primer rey con este nombre, que soñó, desde Toledo, con una Europa unida<sup>84</sup>

Por último, dentro de la institución de la monarquía, para Osorio jugaba un papel principal el Consejo del Reino, del cual él mismo formó parte entre 1969 y 1971. En unas declaraciones hechas en una entrevista en 1972, dejaba claro que creía en este Consejo, que había adquirido mayor relevancia tras la designación de Juan Carlos I. Asimismo, Alfonso Osorio creía que el nuevo sucesor promovería, con aires democráticos, la separación de poderes y maneras de funcionar adaptadas a la contemporaneidad:

[El Consejo del Reino] es la pieza original e interesante de nuestro sistema político. Pero hay que velar por su libertad e independencia para que pueda detectar las alternativas del poder. Concretamente, por ejemplo, el cargo de ministro es incompatible con el de consejero del Reino. Pero habrá que procurar, en el futuro, que ese puesto no lo puedan

---

<sup>82</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, 25 de julio de 1975

<sup>83</sup> Cf. Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>84</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972



desempeñar quienes tengan, con aquellos, situaciones de subordinación político-administrativas, porque si no, ¿va a poder ese consejero opinar libremente sobre el cese del Presidente del Gobierno del que es alto cargo? ¿O va a aconsejar con independencia en los recursos de contrafuero interpuestos contra las disposiciones de carácter general del Gobierno del que forma parte, aunque sea a segundo nivel?<sup>85</sup>.

En resumen, para Alfonso Osorio la monarquía era el mejor sistema de gobierno para España. Por la herencia histórica recibida y por la proyección democrática del futuro. Esta idea la captó también Franco, que es quien designó como sucesor a Juan Carlos I, un hombre con las virtudes y las capacidades necesarias para ser jefe de Estado y para sintonizar con el pueblo. Algo fundamental, porque sería la Monarquía quien garantizase y lograra la convivencia nacional y la unidad de España, pues el rey gobernaría para todos y al mismo tiempo se mantendría independiente.

---

<sup>85</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

#### 4. RELIGIÓN: LA RAÍZ INTOCABLE DE ESPAÑA

Alfonso Osorio entendía España como un país histórica y culturalmente católico. Según su visión de la Historia, España era por esencia cristiana, y no podía romperse con esa realidad. La religión tenía, junto a la Monarquía y el Ejército, un papel fundamental para mantener la unidad de España: “Reconstruyendo la Historia, quizá y sin quizá podamos concluir que, como la empresa de la Reconquista se inició geográficamente desunida, en el impulso de esa voluntad española de unidad, el cristianismo tuvo un peso específico superior al de otras naciones de Europa Occidental (...)”<sup>86</sup>. Para Osorio, la unidad de España, llevada a cabo por los Reyes Católicos, había sido posible por la personalidad católica de los españoles. Desde la culminación de la Reconquista en 1492, que él vincula a la recuperación de la catolicidad de España, el país permanecía unido<sup>87</sup>.

Para Osorio, España era católica por razón histórica, así se había mantenido durante el franquismo y por eso lo defendía, pues creía en ese “casamiento” entre los dogmas de la Iglesia y el Estado: “Habrá que retocar en algún punto nuestras Leyes Fundamentales como cristalización de las consecuencias del Concilio Vaticano II”<sup>88</sup>. Pero al mismo tiempo creía en una evolución en esta relación entre la Iglesia y el Estado, en una separación que se adaptara tanto al Concilio como a la realidad social y política de España:

El catolicismo, base de nuestra unidad, ha cambiado de signo ante la mundanidad; se hace menos belicoso, menos jurídico-político y menos clerical y se manifiesta más laical, más bíblico y con más espíritu de pobreza. El viraje se produce, si los extremos de uno u otro carácter no lo impiden en el momento histórico oportuno. Porque en otros aspectos también nuestro país ha cambiado. (...) Hoy, sin variar su esencia, el hombre hispánico es distinto<sup>89</sup>.

Para Osorio, el Concilio Vaticano II fue decisivo por las ideas de cambio que atrajo. A nivel personal, cristianizando cualquier profesión, eliminando la idea

---

<sup>86</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

<sup>87</sup> Cf. *Ibíd.*

<sup>88</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>89</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

de que el trabajo era una tarea despreciable para quienes pretendían ser “cristianos viejos”<sup>90</sup>. Pero sobre todo a nivel social y político. La modernización de la Iglesia era una invitación a la modernización de España:

El Concilio Vaticano, que nos ha presentado una nueva imagen de la Iglesia católica frente a la tradición jurídica contrarreformista, orientado por teólogos y pensadores inmersos en universos políticos, social y culturalmente pluralistas, ha supuesto que la simbiosis Estado-Iglesia de nuestros mayores [se] volatilice; lo cual supone que sin que hayamos tomado suficiente conciencia de ello, el Concilio nos empuja hacia el mundo más allá de los Pirineos<sup>91</sup>.

En este proceso modernizador, para Osorio resultaba imprescindible la separación entre la Iglesia y el Estado, a la que el mismo concilio invitaba. Creía que no afectaría a las raíces católicas ni al sentimiento religioso. Simplemente, defendía que lo propio de la política debía quedarse en política como lo propio de la religión en la religión. No significa esto que abogara por un Estado laico, sino más bien por uno donde no existieran interferencias de unos en otros, porque cree que pertenecían a naturalezas distintas:

Las polémicas que se producen en la frontera entre dos potestades que actúan al tiempo sobre la misma sociedad han surgido, en una gran medida, de las posiciones extremas, y en muchas ocasiones aldeanas, de quienes preocupados con opciones temporales no han digerido bien aun el Concilio, o de esquemas mentales similares a los de un neo-anglicanismo peninsular. Estas podrían acallarse ante el diálogo pronto de los hombres serenos y con visión universal, ecuménica<sup>92</sup>.

El problema radicaba, y de eso era consciente Osorio, en que durante décadas se había asociado la idea de España, el patriotismo, la unidad y la autoridad, con la imagen divina encarnada en la observancia de las leyes morales de la Iglesia Católica. Había que mantener todos los elementos y al mismo tiempo lograr la separación de la Iglesia y el Estado, único camino posible para la modernización y el futuro democrático<sup>93</sup>.

---

<sup>90</sup> Cf. *Ibíd.*

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>93</sup> Cf. “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

Uno de sus discursos más llamativos en este sentido –aunque se descuadre cronológicamente merece la pena mencionarlo– lo pronunció ya como Vicepresidente segundo, el 25 de julio de 1976, en Santiago de Compostela, en representación de Juan Carlos I, alabando al apóstol y la catolicidad de España. Al final, en las dos últimas líneas, después de pedir por la Monarquía, el Gobierno, los peregrinos y sus países de procedencia, dejó también un mensaje claro: “A tus plantas, humildemente, mi emoción de este día y, con mi mensaje de amor, la fe y el afán de una España secular y nueva”<sup>94</sup>.

Proponía por tanto una evolución de ese nacional-catolicismo, que no encajaba en la España del futuro que él ideaba, donde los púlpitos ya no podían parecer el parlamento ni el parlamento parecer un púlpito. Algunos intelectuales católicos habían pedido desde hacía años esa separación entre la nación y la religión, y la misma Iglesia lo hizo una vez celebrado el Concilio Vaticano II. Poco a poco se fue trasladando a la sociedad hasta que se dio la transformación también en lo político. Para Osorio, era la misma Iglesia la que inducía a la desacralización de la vida política<sup>95</sup> y él creía firmemente en esta necesidad aún incipiente en España:

No hay cosa que más horror me cause que ver cómo se enarbolan como banderas a los Pontífices y a los Santos Padres para defender las posiciones políticas personales, reaccionarias o progresistas y encubrir las pasiones humanas. Frente a eso, creo que lo que debemos hacer los políticos católicos es escuchar la doctrina que se contiene en los textos de aquellos, procurando que nuestra actuación pública se ajuste a sus enseñanzas, pero sin utilizarlos como arma de combate o escudero de exclusiones<sup>96</sup>.

Fruto de la separación entre la Iglesia y el Estado, creía en la necesidad de defender la pluralidad religiosa y la libertad de expresión y de creencias de los demás. Para Osorio no era lícito imponer la doctrina católica en el quehacer político porque la diversidad era un bien en sí mismo, incluido entre los católicos en los asuntos que no fueran dogmáticos. Las virtudes cristianas estaban basadas en las naturales y era deseable que un político para hacer bien su trabajo fuera también

---

<sup>94</sup> AAO, Discurso en Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 1976

<sup>95</sup> Cf. “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

<sup>96</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Sobre la participación del ciudadano según la *Pax in terris*” en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, otoño 1963, pp. 128-136

sincero, honesto, generoso, honrado, etc. Que Osorio las llamara “virtudes cristianas” no significaba que todos debieran ser católicos.

Aunque descuadre cronológicamente el análisis expuesto, es significativo que ya desde 1963 había hecho público su pensamiento con respecto a esta cuestión. Fue en una conferencia en 1963 en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) para comentar la Encíclica *Pacem in terris*, del entonces papa Juan XXIII. Entre otras consideraciones acerca de la separación de la Iglesia y del Estado, son de gran interés sus declaraciones sobre el hecho de que ser monárquico no era sinónimo de ser católico, y que por tanto se podía profesar la fe y al mismo tiempo defender la República. Defendió que no existía una forma de pensar a consecuencia de ser católico. No debía haber una obligatoriedad o uniformidad de ideología que fuera pareja al hecho de pertenecer a la Iglesia Católica:

En primer lugar que no está prohibido a los católicos preferir para la república una forma de gobierno popular; en segundo lugar, que la Iglesia no reprueba ninguna forma de gobierno con tal de que sea apta para la utilidad de los ciudadanos; en tercer lugar, que la democracia entendida en su sentido más amplio admite distintas formas y puede tener su realización así en las monarquías como en las repúblicas<sup>97</sup>.

Para Osorio no se trataba de que no existiera la Iglesia ni su influencia, sino de que los católicos actuaran en conciencia y de acuerdo a la doctrina pero desde la separación entre lo temporal y lo eterno. Dejaba claro que los que eran católicos no tenían por qué compartir las mismas ideas, como si hubiera una única opción política para quien perteneciera a la Iglesia. Era una defensa de la libertad de opinión política. El católico debía tener en cuenta el magisterio de la Iglesia, pero pasando de “sentir con la Iglesia, vinculante, a sentir a la Iglesia, responsable”<sup>98</sup>, pues no era lo mismo actuar en nombre y con la autoridad eclesiástica que actuar conforme a la doctrina católica, de acuerdo a la conciencia personal:

Mucho ha hecho en estos últimos años la Iglesia postconciliar, a pesar de sus problemas de acomodación o de los clérigos montaraces o desequilibradamente revolucionarios, al afirmar que la religión debe dejar de ser argumento de discordia política. Ya no pueden

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> “Cuatro meses después”, *ABC*, 25 de octubre de 1973

los políticos católicos hacer bandera de la ortodoxia o heterodoxia religiosa. Simplemente tienen que dar en la vida pública su ejemplo de creyentes<sup>99</sup>.

[Las relaciones entre la Iglesia y el Estado después del Concilio deben regularse] Sobre la base de la separación de la Iglesia y del Estado, en lo que no veo inconveniente doctrinal y político. Pero el gobernante católico debe inspirarse, por propia convicción, en el magisterio de la Iglesia, y esta, por sus propios fines, nunca debe ser beligerante con el Estado en cuestiones políticas opinables<sup>100</sup>.

En ese contexto, con libertad política, el católico debía aprender a convivir con su conciencia y con las ideas de su partido, conjugando una y otra realidad. En una entrevista que le hicieron después de un encuentro que mantuvo en Windsor en abril de 1975 con otros políticos de corrientes democristianas o conservadoras del ámbito internacional, desde Canadá a Dinamarca, Austria o Finlandia, afirmaba que lo más interesante de aquella reunión había sido la conclusión de que “el auténtico líder cristiano debe estar dispuesto a afrontar seriamente la impopularidad cuando las corrientes políticas de su partido van en contra de lo que él considera la verdad o la justicia”. Asimismo, de esta entrevista se desprendía también la idea de la apertura de mente de los políticos y del Estado con respecto a las opiniones ajenas, por las que “debe haber una tolerancia total”<sup>101</sup>.

En esta línea, Osorio defendía también que el católico debía acatar el poder constituido y la legitimidad del mismo, fuera cual fuera su orientación política, por ser el justamente instaurado, con independencia de las disposiciones doctrinales de este:

Pienso que no deja de ser oportuno recordar que el luego cardenal Herrera Oria sostuvo, en momentos dramáticos de nuestra Patria, la teoría de que ‘debemos acatamiento, obediencia y fidelidad al poder constituido’<sup>102</sup>.

La tesis, fundada en el pensamiento de León XIII sobre el acatamiento del cristiano a los ‘gobiernos de hecho’, tenía su fundamento teológico, como señalaba el propio Herrera, en el “ejemplo de la vida de Cristo, en las cartas de los apóstoles

---

<sup>99</sup> "La vía española hacia la convivencia", *ABC*, 8 de junio de 1974

<sup>100</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>101</sup> Entrevista a AO, M. E. Yague, desconocido, 19 de abril de 1975

<sup>102</sup> "Defensa del orden constitucional", *YA*, julio 1971

san Pedro y san Pablo, en la conducta seguida por los primeros cristianos y en la autoridad de los santos padres, preferentemente en san Agustín”<sup>103</sup>. Siguiendo esta cita y con la *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*, Osorio defendía que una recta conciencia debía llevar a obedecer a quien ejerciera el poder en un país.

Por último estaba su propio compromiso político como católico. En este sentido, cabe destacar su participación y su activo empeño en hacer posible una democracia cristiana, al estilo de la italiana o la alemana, en España. Un objetivo que no logró cumplir pero que puso en práctica hasta en dos ocasiones. En primer lugar cuando pretendió la unión entre Silva, Fraga y Areilza, siendo el primero con quien tenía mayor sintonía<sup>104</sup> pero con Fraga con quien terminaría en Alianza Popular años después. La “triple alianza”, como fue conocida entonces, no fructificó. En segundo lugar, está la fundación de su propio partido en 1978, el Partido Demócrata Progresista, que abandonó un año después y que terminó por fusionarse también en Alianza Popular.

En una entrevista que le hicieron en marzo de 1975, Osorio declaró que en España se daban dos opciones de democracia cristiana. Una seguía a Federico Silva “dentro del juego político del Régimen”, y otra a Joaquín Ruiz Giménez, que se movía “fuera de los esquemas institucionales”<sup>105</sup>. Osorio apostaba por una unión de dichas posiciones democristianas en el futuro, en un régimen democrático aunque cada una mantuviera su talante:

Si estuviésemos hablando de la democracia cristiana en cualquier país de Europa, es evidente que dentro de ella estarían fuerzas representadas por las posiciones que en la política española han tenido Alberto Martín Artajo o Federico Silva, y fuerzas como las que representa en este momento Joaquín Ruiz Giménez. En todo gran grupo de opinión existe una derecha y una izquierda que conviven juntas, puesto que se basan en semejantes principios ideológicos y que son, en este caso, lo que se puede llamar el Derecho Público cristiano<sup>106</sup>.

---

<sup>103</sup> *Ibíd.*

<sup>104</sup> Entrevista a AO, Carmelo Cabellos, *El Noticiero*, 9 de marzo de 1975

<sup>105</sup> *Ibíd.*

<sup>106</sup> *Ibíd.*

En definitiva, lo más característico en el pensamiento de Osorio en cuanto a religión era la combinación entre la certeza de la necesaria separación entre la Iglesia y el Estado, y al mismo tiempo la necesidad de los políticos católicos de ser coherentes y actuar según la doctrina católica. Por eso defendía la apertura hacia el pluralismo religioso y la libertad de los católicos de escoger su propio itinerario político, sin encasillarse ni cerrar opciones por el mero hecho de pertenecer a la Iglesia.



## 5. EJÉRCITO, GUARDIÁN DE LA UNIDAD

La definición y tareas que encomendaba al Ejército Alfonso Osorio son interesantes porque el mismo Franco era militar y por ser uno de los símbolos de la unidad de España. En todos los países los militares son quienes tienen encomendada la defensa de las fronteras y también, aunque compartan esta labor con otros agentes, el mantenimiento del orden y la seguridad.

En este sentido, Osorio remarcaba no solo el papel defensor que asumía el Ejército, sino sobre todo el que tenía como constructor de la nación. Le correspondía la tarea de mantener la esencia de la patria y también de supervisar que los políticos gobernarán bien. Un cometido que debía realizar con su actividad cotidiana, pues las acciones heroicas de defensa son importantes pero muy puntuales. ¿Cómo lograba esa misión en el día a día según Osorio? Con una conducta ejemplar. Los hombres imitan lo que ven y entre los que ostentan cargos de carácter público, y por tanto son un modelo para el resto, estaba sin duda el Ejército: “Para ser permanente soporte de la vida nacional se requiere, antes que nada, dar constante ejemplo con la conducta, excitar con las propias obras la imitación de los demás, merecer ser tenido como modelo”<sup>107</sup>. Además de incitar a los demás a imitarle, debía inspirar respeto para cumplir con su cometido, y este se lograría solo cuando la propia conducta garantizara y despertara ese respeto por parte del pueblo, fundamental para asegurar “el normal funcionamiento de las instituciones públicas y el justo engranaje de los mecanismos sociales”<sup>108</sup>. Esta forma ejemplar de actuación tenía su culmen en que para Osorio los militares no buscaban el poder por el poder ni pretendían la riqueza por la riqueza, sino que su motivación estaba en el valor del servicio y el amor a la Patria. Ese ejemplo era el que animaba al ciudadano a obedecer:

---

<sup>107</sup> “El Ejército como ejemplo y garantía”, *ABC*, 14 de junio de 1972

<sup>108</sup> *Ibíd.*

Espíritu de lealtad y disciplina que impulsa a cada uno a proceder y gobernar sus acciones no por temor o coacción, ni en virtud de una obediencia mecánica y pasiva, sino de manera consciente, como corresponde a un ser dotado de alma y de razón, por propia estimación y sumisión a una jerarquía aceptada noble, libre y voluntariamente<sup>109</sup>.

Su fuente de inspiración para la conducta que debía seguir la clase militar eran las Ordenanzas Militares de Carlos III, que se resumen en el honor para cumplir con lo prometido, a los demás y a uno mismo, y en el espíritu, que define como el ánimo, la virtud y el vigor que se necesitan para llevar a cabo lo que dicta el honor. Dichas ordenanzas se centran en el espíritu de verdad, de austeridad, sacrificio, lealtad y disciplina<sup>110</sup>. Osorio se encontraba influenciado por su propia formación militar, como miembro del Cuerpo Jurídico del Aire, y por la imagen que tenía de Franco y del Ejército como vencedores de una guerra que, a su juicio, salvó España.

Osorio defendía asimismo que el Ejército era un cuerpo institucional que debía estar al servicio de la política y no viceversa:

Aun cuando está claro, al menos para mí, que las Fuerzas Armadas, por sí, no tienen ni quieren tener un papel de protagonista en los avatares de las acciones políticas concretas, ello no supone inhibición o ausencia. Al contrario; porque soporta la vida nacional está siempre presente en su lugar exacto, que es –hay que tenerlo en cuenta– el secundario de un instrumento más de cualesquier político que pretenda, tan solo, conquistar el poder o retenerlo<sup>111</sup>.

La imagen que reflejaba Osorio del Ejército y la misión que le encomendaba resultan llamativas teniendo en cuenta que quien ostentaba el gobierno político era precisamente un general que había alcanzado el poder con el apoyo del Ejército. Sin embargo, y a pesar de mostrarse leal a Franco, Osorio creía que no era ese su papel. El Ejército debía existir para garantizar la seguridad y estar al servicio del poder político, pero no para ser en sí mismo el poder.

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> *Cf. Ibíd.*

<sup>111</sup> *Ibíd.*

También aplicaba esta idea de servicio a la inversa: la política no podía servirse del Ejército, tan solo imitarle en su buen hacer:

Que los políticos que quieran gobernar nuestra Patria, cuando llegue el futuro, aprendan la lección. Nadie puede ni debe, para sus ambiciones, servirse del Ejército. Lo que tienen que hacer quienes quieren regirnos es imitarle en su moral y sus virtudes<sup>112</sup>.

Esta separación entre el poder político y el Ejército es muy reveladora del pensamiento de Alfonso Osorio, pues muestra cómo combinaba sin complejo la lealtad a Franco, militar que había vencido una Guerra Civil, y la posibilidad de un futuro distinto, en el que el Ejército estuviera al servicio de la política para defender y preservar la Patria, pero en el que no se pudiera emplear a las Fuerzas Armadas para provecho político.

A la ciudadanía también le aplica un papel en este proceso, pues según Osorio, la actitud de la “mayoría silenciosa”, que permanece pasiva o como mucho reclama que el Ejército intervenga cuando existe algún problema es la que provoca que no haya avances en lo político:

[La misión de las Fuerzas Armadas en el futuro debe ser] garantizar la unidad y la independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden constitucional. Y para que puedan cumplir su misión con alta moral militar es absolutamente deseable que estén respaldadas por un pueblo vertebrado e identificado, intelectual y emotivamente, con su destino y su futuro político e histórico<sup>113</sup>.

En un artículo de julio de 1971 afirmaba que a pesar de que en el artículo 37 de la Ley Orgánica de 1967 estuviera recogida la obligación de las Fuerzas Armadas de emplear un poder coercitivo en caso de que hubiera una violación del orden institucional, no sería necesaria porque la “recta conciencia colectiva al servicio del bien común general ha de ser quien mantenga, fortalezca y defienda las instituciones”<sup>114</sup>. Pero eso no significaba para Osorio que el Ejército estuviera ausente o inhibido. El hecho mismo de que fuera ejemplar ya era soporte para la vida

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>114</sup> “Defensa del orden constitucional”, *YA*, julio 1971

nacional, para asegurar el funcionamiento de las instituciones y garantizar la convivencia.

Por último, señalaba lo que en su opinión creía el pueblo acerca de Franco y del Ejército. Para Osorio, los ciudadanos percibían que Franco aplicaba en su vida la disciplina de las Ordenanzas de Carlos III y por eso mismo le respetaban. La ciudadanía comprendía que, como dicen esas normas, “Franco es firme en el mando, graciable en lo que pueda, castiga sin cólera y es comedido en las palabras aun cuando reprenda”<sup>115</sup>.

---

<sup>115</sup> “El Ejército como ejemplo y garantía”, *ABC*, 14 de junio de 1972

## 6. LAS LEYES FUNDAMENTALES: EL LEGADO DE FRANCO

Las Leyes Fundamentales se fueron promulgando a lo largo de los 40 años de Dictadura. Se trataba de una serie de normas que organizaban la vida española, desde el Fuero del Trabajo en 1938 hasta la Ley para la Reforma Política de 1976. Esta última, sometida a referéndum en diciembre de 1976, fue aceptada por el pueblo español y se convirtió en la pieza clave del cambio democrático.

Para comprender el concepto que Alfonso Osorio tenía sobre las Leyes Fundamentales, es preciso tener en cuenta varias circunstancias. En primer lugar su formación como abogado del Estado y como miembro del Ejército, en el Cuerpo Jurídico del Aire; en segundo lugar, su dedicación en cargos públicos como procurador familiar y miembro del Consejo del Reino; y por último, y esta es quizá la característica más significativa, su confesa lealtad a Franco y su apoyo a la democracia por igual.

Para Osorio las Leyes Fundamentales lo impregnaban todo; eran las que establecían las normas sobre la política y la forma del Régimen. Él las defendía porque partía de que, si había algún problema sobre el futuro no sería por cómo eran las Leyes, sino por la interpretación que se diera de ellas:

Por un lado quienes, aun cargados de buena fe y patriotismo, se empeñan en interpretar nuestras Leyes con los criterios más herméticos, quienes se niegan a escuchar el significado auténtico de las palabras, quienes creen que España sigue dentro de los esquemas socio-políticos de los conflictivos años cuarenta, están, a primera vista reticentes. Lo comprendo, aunque no lo comparto, porque, al fin y al cabo, no me agrada someter para siempre toda la vida, sin excepción alguna, al juego de las interpretaciones prefabricadas<sup>116</sup>.

Osorio otorgaba a las Leyes del Régimen una legitimidad presente y futura, aunque pensara que había que adaptarlas. Las Leyes formaban parte del paraguas bajo el que se cobijaban sus “permanentes lealtades”<sup>117</sup>: España, Franco, el príncipe de España y los hombres honestos, y tenía claro que en el camino hacia el progreso

---

<sup>116</sup> “Desde la grada”, *ABC*, 2 de mayo de 1974

<sup>117</sup> AAO, “Una teoría de la participación”, *Torrelavega*, 14 de mayo de 1974

no se trataba de romper con todo lo existente hasta entonces, sino de avanzar y cambiar lo necesario:

Como no creo que es lícito, para los que hemos mantenido posiciones evolutivas dentro del Régimen, quedarnos en casa decepcionados o inhibidos o, lo que es peor, deshojando la margarita del oportunismo y tampoco considero que es una solución válida practicar la pornografía del ‘streaking’, pienso que hay que intentar caminar, hasta donde se pueda, con este traje, estrecho de talla, para ver si con el uso conseguimos que se adapte mejor a nuestro cuerpo nacional<sup>118</sup>.

Para argumentar la idea de que las leyes dependían de la interpretación que de estas se diera, y por eso era posible mantenerlas y que al mismo tiempo hubiera cambios políticos, se apoyaba en una idea de Hans Nawiasky. Según este teórico del Derecho, importa más la interpretación subjetiva del legislador que la supuesta voluntad objetiva de la ley. Las decisiones que toma el legislador con respecto a las leyes no se mantienen ocultas, sino que tienen manifestación directa en la realidad, “en las ideas y actitudes de la élite política que detenta la potestad legislativa”<sup>119</sup>. Las leyes eran por tanto interpretables y eso significa que no era necesario siempre someterlas a un cambio o promulgar unas nuevas, bastaba con aplicar una interpretación menos hermética y más abierta:

Partí del artículo cuarto de la Ley Orgánica del Estado, que nos dice cómo el Movimiento Nacional ‘informa el orden político abierto a la totalidad de los españoles’ y ‘promueve la vida política del régimen de ordenada concurrencia de criterios’. Con tal pie forzado, si promover es dar principio a una cosa o procurar su adelantamiento y ejecución; si orden es colocar las cosas en el lugar que respectivamente les corresponden; si concurrencia significa simultaneidad de varios sucesos o cosas; y, en fin, si criterio es norma o regla para conocer la verdad, me pareció evidente afirmar que hablando en lengua española el precepto afirma el progreso político en orden abierto y no cerrado, y procurando la buena disposición de los juicios y opiniones entre sí cuando se hacen presentes simultáneamente, en el mismo espacio de tiempo<sup>120</sup>.

En enero de 1974 dio una conferencia en el Club Siglo XXI que tituló “Una interpretación de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco”. Apenas quedaba un año de vida al dictador, y dos para la revocación de estas leyes. Osorio las defendió como si fueran una Constitución que se hubiera elaborado poco a poco, a

---

<sup>118</sup> Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>119</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Una interpretación de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco”, en el Club Siglo XXI, 29 de enero de 1974, pp. 45-66

<sup>120</sup> “Las leyes como son”, *ABC*, 23 de abril de 1972

diferencia de las de otros países. El hecho mismo de no haber sido redactada de golpe llevaba a Osorio a asegurar que se trataba de un proceso sin concluir, de una Constitución que continuaba desarrollándose y a su juicio se encaminaba, sin haberlo logrado aún, hacia la democracia:

Este proceso ha respondido, como ha señalado Fernández Carvajal, a la idea motriz de que una dictadura constituyente y de desarrollo se plasmase definitivamente, por renunciaciones sucesivas, espontáneas y graduales en un sistema constitucional monárquico solo revisable por vía popular<sup>121</sup>.

De estas palabras se desprende que Osorio creyera entonces en la transformación del Régimen de una dictadura constituyente a una monarquía constituyente donde además el pueblo pudiera también intervenir. Es decir, que pudiera haber una participación por parte de la ciudadanía en la elaboración del nuevo sistema.

En cuanto a la revisión por parte del pueblo, para Alfonso Osorio esto era posible solo para las leyes que consideraba dúctiles, pero no para las inmutables, las que formaban parte de la esencia de la nación<sup>122</sup>. La Ley de Principios del Movimiento Nacional, por ejemplo, entendía que no era una enumeración de artículos que puedan revisarse o cambiarse; esa Ley constituía el espíritu de España, de su forma de Gobierno, de sus creencias. Y el espíritu no podía adaptarse ni someterse a referéndum. Las demás leyes sí, pero esas eran necesarias para mantener el esqueleto sobre el que se sustentaban todas las demás: la unidad nacional, la catolicidad del Estado, la monarquía o la participación política a través de la familia, el municipio y el sindicato:

Permítaseme matizar que creo que su revisión, aun realizada por vía de referéndum, significará un cierto grado de ruptura, una pérdida de la actual legitimidad constitucional y el nacimiento de otra nueva<sup>123</sup>.

---

<sup>121</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde...* op. cit., “Una interpretación de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco” en el Club Siglo XXI, enero 1974, pp. 45-66

<sup>122</sup> Cf. *Ibíd.*

<sup>123</sup> *Ibíd.*

Uno de sus argumentos a favor de esta idea lo tomaba de las constituciones de otros países, que a su juicio habían sido capaces también de adaptarse a los cambios que la sociedad había presentado, de “asimilar y encauzar política y jurídicamente el cambio que toda sociedad dinámica lleva consigo”<sup>124</sup>; por eso Osorio creía que la española, aún sin desarrollar, caminaba en esa dirección, capaz de adaptarse precisamente porque todavía estaba en proceso. Lo único permanente era la forma política de España: monarquía tradicional, católica, social y representativa. Para Osorio en las Leyes estaba todo escrito, y aunque no todo se hubiera llevado a la práctica, en su opinión era porque las leyes estaban aún en desarrollo, como si no hubieran pasado de potencia a acto. En el artículo “Las leyes como son”, publicado en *ABC* el 23 de abril de 1972, ponía en boca de un empresario la idea de que en las Leyes ya estaban todos los derechos que buscaban quienes querían participar a través de asociaciones. En aquella conversación que reproducía en el artículo, un ingeniero contestaba al empresario que era así, pero solo en la práctica. Ante lo que Osorio, según explicaba en la publicación, hubo de intervenir:

He de reconocer que al ver a la práctica sobre la mesa, el jurista que uno lleva dentro no pudo contenerse y afirmó con solemnidad como ante un Tribunal: según el Código Civil, las leyes solo se derogan por otras posteriores, y no prevalecerá contra ellas el desuso, la costumbre o la práctica en contrario; con lo que no puedo menos de remarcar que ante los reunidos la práctica no quedó muy bien parada<sup>125</sup>.

En la dicotomía sobre la apertura o el inmovilismo, no contemplaba la posibilidad de posicionarse a favor del segundo, principalmente porque creía que no había nadie que pudiera sustituir a Franco y que era el momento del cambio. Nadie tenía el talante suficiente ni contaba con la legitimidad de ser el vencedor de una guerra. Además, creía firmemente que España podía estar preparada para una democracia real donde cupieran todos. Asimismo, creía que la posibilidad estaba presente en las Leyes Fundamentales mismas, que solo era cuestión de avanzar:

Los aperturistas piensan que no solo es cierta esa frase de Jesús Fueyo, ‘después de Franco juegan las Instituciones’, sino que creen sinceramente, conforme a su criterio, que avanzar más y hacerlo ya del todo de forma armónica, solidaria, coherente y democrática cohesionará al país para el futuro (...). Los inmovilistas desean esperar o al menos retardar. Algunos, porque piensan de buena fe que no es necesario perfeccionar el Régimen, sino

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*

<sup>125</sup> “Las leyes como son”, *ABC*, 23 de abril de 1972



defenderlo. Otros, porque entienden que la solución de nuestro futuro está en promocionar al frente del Gobierno a un hombre que prolongue el Poder personal que España ha delegado en Franco, olvidando que no hay hoy ni un solo político en activo que pueda compararse, en moderación, a este<sup>126</sup>.

“Aperturismo” fue una palabra clave desde mitad de los años sesenta. La mejora económica así como la estabilidad de una paz que duraba y una oposición inexistente hacía volver el rostro hacia el progreso también en el ámbito político. De ahí puede entenderse la idea, secundada por Osorio, de que “después de Franco, las instituciones”. Estas debían ser, en definitiva, las adecuadas para operar el cambio democrático una vez hubiera muerto el dictador pero no con el nombramiento de un “sustituto”.

La institución monárquica la defendía como inamovible porque la española “no es tiranía ni absolutismo” y porque entraba dentro de lo tradicional. No sería lógico romper con ella puesto que, citando a Vázquez de Mella, la tradición es precisamente aquello que tiene un carácter permanente que se transmite; y en palabras inspiradas en Víctor Pradera, porque la tradición es donde el pasado sobrevive al tiempo que es capaz de hacerse al futuro. El rey estaba a favor y con el pueblo: “Hoy el rey, y son palabras de un rey, ‘es el único que no tiene otra fortuna que establecer que no sea la del Estado; ninguna autoridad que ensalzar sino la de las leyes; ninguna deuda que pagar, sino las cargas públicas; ningún amigo que enriquecer sino su propio pueblo’”<sup>127</sup>. Es decir, que las Leyes Fundamentales salvaguardaban la monarquía.

En cuanto a la catolicidad de España, era incuestionable para Osorio que la ley estableciera el país bajo una confesión, pues tenía su razón de ser en que era “un elemento básico de la unidad y de la conciencia nacional”<sup>128</sup>, aunque defendiera al mismo tiempo la separación entre la Iglesia y el Estado. Esta concepción del régi-

---

<sup>126</sup> “Desde la grada”, *ABC*, 2 de mayo de 1974

<sup>127</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Una interpretación de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco” en el Club Siglo XXI, enero 1974, pp. 45-66

<sup>128</sup> *Ibíd.*

men confesional incluía que los católicos no debían utilizar a la Iglesia como bandera o arma política. Asimismo, apostaba porque esa catolicidad no excluyera al resto de religiones, pues “la unidad nacional no se pierde ni tan siquiera se deteriora por el pluralismo religioso”<sup>129</sup>.

En este proceso de interpretación de las Leyes y aperturismo, de preparación para el libre juego de las instituciones y su ductilidad, el tema de la representatividad y la participación era el más complejo. En parte porque no contaba con el argumento histórico para defenderlo como ocurría con la unidad, la monarquía o el catolicismo. Por eso sus argumentos a favor de la participación los apoyaba con el recurso a los intelectuales, clásicos y modernos, desde Toynbee a Ortega y Gasset o Tocqueville<sup>130</sup>. Se trataba de convencer, en Europa y en el mundo, pero sobre todo a la misma España, con una respuesta satisfactoria a la pregunta sobre si España contaba o no con las condiciones de llamarse democrática:

Nuestra respuesta creadora no está en recrear un régimen sobre la falsilla parlamentaria y liberal como desean quienes utilizan a Europa como argumento político para variar más que para perfeccionar, pero tampoco, en retroceder, como reacción, a un régimen autoritario de despotismo ilustrado (...). La única respuesta digna y sensata es extraer todas las consecuencias de participación democrática de nuestro sistema político, no porque alguien nos lo imponga, sino porque es bueno *per se* para el país y su futuro; posición que, en cuanto evolutiva sin perder las esencias, es la de los organismos vivos, aquellos que no pertenecen al mundo de la mineralogía o de los fósiles<sup>131</sup>.

Para Osorio las leyes tenían vocación democrática en España pero lo importante era cómo los políticos iban a llevar a cabo ese proceso. Por eso era necesario buscar a aquellos que fueran a hacerlo atendiendo a las peticiones de la ciudadanía, aplicando una interpretación más liberal que restrictiva de las leyes:

Existe el peligro de que por una interpretación restrictiva de nuestras Leyes fundamentales, bien por temor a una evolución política armónica que origine auténticos planteamientos democráticos, o por ambición de poder de grupos políticos de presión minoritarios, el poder personal y carismático de Franco se sustituya por el de una oligarquía que ni tan siquiera practique el juego democrático de las oligarquías socialistas de partido, falsee con su acción los esquemas constitucionales previstos, y coloque al poder supremo, encarnado en la figura del rey en situaciones límite en las que tenga que optar entre instaurar

---

<sup>129</sup> *Ibíd.*

<sup>130</sup> Cf. “No dique, sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

<sup>131</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

su propia dictadura personal o dar paso a una democracia de muy diferente planta cargada de revisiones y demagogia<sup>132</sup>.

En el sistema político franquista, en las Leyes fundamentales que Osorio defendía, la representatividad venía dada por los tercios, el familiar, el municipal y el sindical, como estaba recogido en el Principio octavo del Movimiento Nacional. Comparaba lo dispuesto en el Fuero de los Españoles con las constituciones americana, francesa o inglesa, pues, para él, “que el sufragio sea por una vía o por otra es relativamente indiferente”<sup>133</sup>. Es decir, para Osorio no era tan importante cómo se llegaba a elegir a los representantes sino que estos verdaderamente representaran al pueblo, que en definitiva era de lo que trataba la democracia.

En 1973, ante la Joven Cámara había defendido esta tesis y su creencia de que la participación debía ser no solo política sino también social, empresarial, sindical y de la juventud, y por eso la sociedad estaba bien representada a través de los tercios familiares, municipales y sindicales<sup>134</sup>.

Frente al planteamiento de Fraga sobre un sufragio universal inorgánico para la elección de una sola cámara, Osorio apostaba por “fórmulas intermedias entre el puro sufragio organicista y el sufragio universal inorgánico que pudiéramos llamar de sufragio directo, que resolverían los problemas de nuestra homologación con Europa y que, al mismo tiempo, no supondrían una violación del Principio octavo del Movimiento”<sup>135</sup>. Osorio creía que España estaría mejor organizada con unas Cortes bicamerales, y estaba convencido de que no era una idea contraria al octavo Principio; también sostenía que “no vacilaría en la elección directa de alcaldes y presidentes de Diputación”<sup>136</sup>. Buscaba una mezcla entre lo existente y lo nuevo. En definitiva, quería extraer una oportunidad de las Leyes Fundamentales.

---

<sup>132</sup> *Ibíd.*

<sup>133</sup> Entrevista a AO, López Castillo, *Nuevo Diario*, 4 de junio de 1974 (reproducido en *La Vanguardia*)

<sup>134</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Participar en libertad” ante la Joven Cámara, 1973. pp. 108-126

<sup>135</sup> Entrevista a AO, Carmelo Cabellos, *El Noticiero*, 9 de marzo de 1975

<sup>136</sup> Entrevista a AO, José Ramón Sánchez Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

Muchas veces se ha planteado el problema de que con los Principios Fundamentales es imposible que exista un sistema bicameral como el de cualquier país europeo. Si una Cámara es elegida en su mitad por todos los españoles que sean cabezas de familia, mujeres casadas e hijos mayores de dieciocho años y son elegibles estos mismos, quiere decirse que eso es cauce familiar. Si la otra mitad es elegida por el mismo cuerpo electoral y solo son elegibles los concejales y alcaldes, eso es cauce municipal. Y si en la otra Cámara están representados los Sindicatos y Corporaciones, eso es cauce sindical y corporativo. Poco más o menos, todo esto viene a ser lo que propone Mendés France, para Francia, en su obra 'La Republique moderne'. No hay nadie en España que pueda decirme que eso viola el principio octavo de los fundamentales. Ni nadie en el extranjero que afirme que no es democrático<sup>137</sup>.

Es decir, que manteniendo los tres cauces de participación, con los que coincide, establecería simplemente una diferencia en la forma de distribución y de elección. Que se pudiera votar tanto a los tercios familiares como a los municipales no iba contra el sistema, simplemente lo adaptaba a la democracia. Y en este sentido se oponía a la actitud del Consejo Nacional, que según él no estaba siendo capaz de adaptarse al cambio<sup>138</sup>.

Lo mismo ocurría con los referéndums, donde la voluntad del pueblo podía verse reflejada. La Ley del Referéndum decía precisamente que el interés público no debía ser suplantado por el juicio subjetivo de los que mandan, y por eso era necesaria esa consulta directa a la Nación<sup>139</sup>.

La idea de representación no era para Osorio una cuestión política o jurídica, aunque estos ámbitos influyan, sino más bien sociológica. Surge de la misma vida social que impide a todos participar en las Cortes al mismo tiempo que todos deben estar representados. Lo que debía reflejar por tanto eran las distintas esferas que formaban parte de la vida del hombre, su ámbito de trabajo, las actividades a las que se dedicaba, lo que le importaba, las funciones, las obligaciones y derechos que tuviera. En aquel momento, aunque se aceptara esta visión sobre la aparente representación sin pasar por la elección, Osorio era tajante en este sentido y defendía que debía haber sufragio, es decir, nombramiento por elección a los representantes:

---

<sup>137</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, 25 de julio de 1975

<sup>138</sup> Cf. *Ibíd.*

<sup>139</sup> Cf. Entrevista a AO, José Ramón S. Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

“Cada tiempo puede aconsejar cuál es la articulación legal más adecuada para determinar cómo se han de elegir, elegir sí y no designar, a los Alcaldes y Presidentes de Diputación para que tengan responsabilidad antes sus conciudadanos, mandato limitado e independencia”<sup>140</sup>.

El tema del poder limitado lo desarrolló de manera extensa en una ponencia que presentó en una mesa redonda organizada por la Asociación para el estudio de problemas actuales en 1974. En esta hizo un análisis de las diferencias entre demócratas y liberales, alineándose con los segundos, pues “el liberalismo se preocupa de la limitación del poder coactivo de los Gobiernos, sean democráticos o no, mientras el demócrata dogmático solo reconoce un límite al gobierno, la opinión mayoritaria (...). En definitiva, lo liberal incide sobre lo que debiera ser la Ley; lo democrático sobre la manera de producir la Ley”<sup>141</sup>. Osorio creía por tanto que el poder estaba en el pueblo y que los políticos le representan, pero defendía también que por el hecho de que la mayoría quisiera algo esto no se convertía en bueno. La democracia era necesaria y el único camino posible para el cambio pacífico, pero también tenía que reformularse, adaptándose al siglo XX<sup>142</sup>. Por eso era necesario un Parlamento, pero uno controlado, siguiendo la tesis de Ortega y Gasset, uno sometido a los derechos que todas las personas poseen, previos a cualquier injerencia del Estado<sup>143</sup>:

Solo un sistema político que ofrezca al pueblo libertad -que no es libertinaje- justicia y orden, más participación democrática en el quehacer político y en el desarrollo tiene garantías de perpetuarse evolutivamente, justificando la vigencia de un poder personal, como el de Franco, transformador de la estructura sociológica de España. Si no lo hace terminará por la propia fuerza de las cosas, cuando el poder personal concluya. Que nadie se equivoque<sup>144</sup>.

---

<sup>140</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Una interpretación de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco” en el Club Siglo XXI, enero 1974, pp. 45-66

<sup>141</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “El poder y la libertad” en Asociación para el estudio de problemas actuales, 1974, pp. 99-107

<sup>142</sup> Cf. Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>143</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “El poder y la libertad” en la Asociación para el estudio de problemas actuales, 1974, pp. 99-107

<sup>144</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “Participar en libertad” ante la Joven Cámara, 1973, pp. 108-127

En lo que sí coincidía Osorio con el Consejo Nacional era en el Estatuto de Asociaciones y la no creación de partidos políticos, que le parecían un mero nominalismo innecesario, pues ante

un asociacionismo político bien estructurado, con contenido y programas políticos serios, es absolutamente indiferente que se hable de partidos o de asociaciones; porque lo fundamental es que tales organizaciones operen dentro de los cauces constitucionales democráticos y acepten la legitimidad y la legalidad establecidas. Todo lo demás es retórico nominalismo político<sup>145</sup>.

Esta discusión sobre los partidos o asociaciones políticas surgió con el Estatuto de asociaciones, que dividió a los que apostaban por el multipartidismo de los que abogaban por mantener el partido único aunque se estableciera la libertad de asociación. Osorio se situaba entre los que pensaban de esta segunda forma, pues la creación de partidos le parecía propiciatoria de la aparición de “grupos y grupitos”, cuando era mucho más productivo mantener grandes asociaciones que aglutinaran a todos:

Es absolutamente pernicioso que existan tantos grupos y grupitos. En España hay, como en todos los países del mundo libre, y tres o cuatro grandes corrientes de opinión: una derecha conservadora, una derecha democristiana evolutiva y progresista, las formulaciones socialistas (con tres posiciones, socialdemocrática, socialismo marxista y nacionalsocialismo) y las formulaciones totalitarias de signo comunista. Las fragmentaciones de estas posiciones son, quizás, consecuencia de la falta de juego político coherente, que el Estatuto de Asociaciones debiera paliar. Por eso me he mostrado partidario de las grandes agrupaciones<sup>146</sup>.

La diferencia entre asociaciones y partidos ya la había dejado clara años antes, en una entrevista con Emilio Rey, del *ABC*, en septiembre de 1971, en la que defendió que “los partidos políticos tienen una misión de conquista. Conquistar y conservar el poder. Las Asociaciones nunca deben tener esa misión, sino que deben formar la opinión pública”<sup>147</sup>. Sosteniendo como ejemplo de partidismo que no funcionaba a Italia y de asociacionismo a la Francia de De Gaulle, Osorio creía que lo primero solo serviría para crear y defender ideologías dispares que no podrían po-

---

<sup>145</sup> AAO, “Una actitud política”, Club Siglo XXI, mayo-junio 1976

<sup>146</sup> Entrevista a AO, Carmelo Cabellos, *El Noticiero*, 9 de marzo de 1975

<sup>147</sup> Entrevista a AO, Emilio Rey, *DC*, septiembre de 1971

nerse de acuerdo o deberían estar en una continua inestabilidad para lograr organizarse en mayorías, con negociaciones y pactos. Sin embargo, el asociacionismo, permitiendo que hubiera multiplicidad de tendencias y de pensamiento, no iba en búsqueda del acceso al poder, sino a contribuir a que

nazca del pueblo y para el pueblo una clase transparente de hombres públicos que coincida y coadyuve con las minorías directivas de otros campos, establecer intercambios abiertos de criterios diversos, en ofrecer, con libre enrolamiento, un cauce nuevo de participación que no sea el del voto, y en fin, ayudar a que se detecte, con vistas al futuro quién tiene por su talento o su conducta las grandes asistencias nacionales<sup>148</sup>.

En esta discusión se encuentra su salida de Tácito, de la que fue miembro fundador. Tácito había nacido a mediados de 1973 como un grupo de la oposición que actuaba desde la legalidad, a través de los artículos publicados en *Ya*. En palabras del propio Osorio en la entrevista que le hizo Juan Van-Halen en 1986, Tácito fue “un intento serio de lo que debería representar, eterno *leit motiv* de mi posición política, una derecha democrática en el futuro de España”<sup>149</sup>. En Tácito se materializaba su posición política y su idea de una España demócrata y cristiana.

Las desavenencias que tuvieron sobre el tema del asociacionismo o la creación de partidos políticos fue determinante para la salida de Osorio. Para él Tácito había sido hasta entonces un lugar en el que hombres con una formación ideológica similar, aunque con trayectorias políticas distintas, habían pretendido ofrecer una visión sobre la democracia y el futuro de España bajo el paraguas de la democracia cristiana en los inicios, con mayor pluralidad después. En un artículo escrito por Osorio en octubre de 1974 titulado “El reto”, y que no llegó a publicarse, Tácito dejaba clara su postura con respecto a la situación española:

El empeño en mantener unas estructuras políticas que pertenecen a épocas históricas pasadas, la falta de comprensión para los deseos de participación política activa de las nuevas generaciones y la escasa capacidad de entendimiento para los riesgos que comporta el ejercicio de la libertad están haciendo muy difícil el camino del futuro<sup>150</sup>.

---

<sup>148</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>149</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 67

<sup>150</sup> OSORIO, Alfonso, Escrito desde la derecha, “El reto”, octubre de 1974, pp. 67-69

En la carta que envió para explicar al grupo su abandono, afirmaba que, aunque no le satisfacía el Estatuto de asociaciones, apoyaba la entrada en la legalidad que suponía el aceptarlo<sup>151</sup>.

En definitiva, Alfonso Osorio acataba la Ley y creía en el camino de la democracia; en la necesidad de establecer cauces de participación, y en el hecho de que aunque el Estatuto de Asociaciones fuera limitado era preciso para cumplir con la legalidad para lograr una democracia poco a poco, sin rupturas

Y digo lo que digo porque yo, al menos, sí creo en el sistema. Como creo en las respuestas creadoras. Aquellas que hacen ondear las banderas de la ética política como principal enseñanza pública, fomentan la solidaridad en la diversidad en vez de las tensiones contra los excluidos, apoyan los esfuerzos comunitarios, ofrecen a nuestro pueblo y en especial a nuestra juventud el convencimiento de que España tiene capacidad para volver a estar en el concierto de las grandes naciones y aún para superar a alguna de ellas, y permiten, y más que permitir alientan, una autóctona, justa, adecuada y optimista participación democrática<sup>152</sup>.

El futuro empezó para Alfonso Osorio con la decisión de Franco de designar un presidente del Gobierno, como primera medida hacia la democracia, pues suponía ya una desconcentración de la autoridad. Al designar un jefe de Gobierno que debía responder ante el jefe del Estado y ante el Consejo del Reino –no como Franco, que solo se debía a Dios y a la Historia–, Franco estaba activando los mecanismos que devolvían al pueblo la soberanía, pues “por encima tendrá siempre [el jefe de Gobierno] la vigilante centinela de quien detenta la soberanía y de quien representa al pueblo. No en balde el Consejo del Reino es la cristalización en miniatura de las Cortes españolas”<sup>153</sup>. Defendía la decisión de Franco, pues creía que él había iniciado este proceso conscientemente, dando un nuevo rumbo a España, con las consecuencias que ello suponía:

“Cuando Franco ha tomado la decisión de designar a un presidente de Gobierno lo ha hecho con todas las consecuencias. Si el presidente interpretaba las Leyes en clave hermética lo respaldaba; si lo hace en clave abierta e imaginativa, lo respalda también. Porque Franco sabe que, si hasta las Tablas mosaicas de la Ley se han podido interpretar a

---

<sup>151</sup> AAO, Correspondencia, 16 diciembre de 1974, sin catalogar

<sup>152</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>153</sup> “Cuatro meses después”, *ABC*, 25 de octubre de 1973



lo largo de la Historia con benevolencia o con rigor, según los casos, en política los políticos señeros, los grandes estadistas son aquellos que tienen presente siempre cuál es el grado de ductilidad de las Leyes”<sup>154</sup>.

Uno de los aspectos que llama la atención sobre esta cuestión es que Osorio no mencionara en ninguno de sus artículos a Carrero Blanco. Parece que solo el nombramiento de Carlos Arias Navarro fue de su agrado, y de hecho apoyó su programa desde el inicio. Dijo de él que no buscaba un programa de poder, sino pergeñar “un programa de futuro y para ello ha razonado como un hombre de la calle, no como un elitista solo en su despacho”<sup>155</sup>. Este artículo, “Desde la grada”, es donde concentra principalmente su opinión sobre Arias Navarro: un canto de esperanza. Ahí volcó su apoyo por el segundo presidente del gobierno, con la ilusión del cambio y la confianza puesta en quien pensaba que sería capaz de cambiar la situación de España y lograr una verdadera conversión democrática. Quizá de las pocas ideas y artículos de los que en el futuro se retractaría Alfonso Osorio.

---

<sup>154</sup> “Desde la grada”, *ABC*, 2 de mayo de 1974

<sup>155</sup> *Ibíd.*

## 7. ECONOMÍA: MOTOR DEL CAMBIO

La cuestión económica en Osorio está directamente relacionada con la participación ciudadana en las políticas del Estado. Para Osorio, con los cambios que se estaban dando en España era el momento de que el pueblo asumiera su responsabilidad comunitaria. Responsabilidad que debía desarrollar cada ciudadano desde su lugar de residencia y desde su trabajo, contribuyendo al desarrollo y al mejoramiento de España en lo político, en lo económico y en lo social. Insistía en la idea de que el mismo Arias Navarro era quien invitaba a esa cuota de responsabilidad al pueblo:

Todos aquellos hombres bien nacidos que sienten la sintonía de sus pensamientos con lo dicho, han sabido que lo que les corresponde hacer ahora es unir en el aplauso las dos manos con calor, de verdad, sinceramente, y añadir de seguido, en esperanza: aquí estamos, en la empresa, en el aula, en el mundo de la profesión libre o del trabajo agotador de cada día, en la calle, en la casa, dispuestos a asumir nuestras cuotas de responsabilidad comunitaria<sup>156</sup>.

En el artículo “No dique, sino cauce”, publicado el 25 de octubre de 1972, citaba a Kuznets –Nobel de Economía–, a un sociólogo americano y a un sindicalista español para resaltar en otro sentido el papel protagonista del pueblo. La idea gira en torno a la relación entre las necesidades básicas y la acción del pueblo. Cuando estas están cubiertas los ciudadanos también están preparados para asumir esas cuotas; es entonces cuando saldrá de ellos mismos ese querer formar parte de las decisiones políticas. Porque solo cuando se ha alcanzado ese bienestar la preocupación por las estructuras políticas y económicas del sistema importan. La situación de España durante los años cuarenta no permitía al pueblo tomar decisiones políticas; ahora, según Osorio, las mejoras económicas permitirían invertir la situación:

En todo el mundo, y especialmente en los jóvenes, existe un deseo generalizado de una mayor intervención personal y directa en las decisiones que más importan en sus vidas frente a una dirección inaccesible, una representación distante o una excesiva centralización política y económica, y una acción instintiva rechazo ante la manipulación política o el lavado de cerebro de los medios de comunicación social<sup>157</sup>.

---

<sup>156</sup> *Ibíd.*

<sup>157</sup> “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

Esa preocupación por cambiar el sistema llevaba a su vez a la discusión sobre la forma de organizar la política económica, pues mientras el pueblo estuviera atento a otras cuestiones no podría decidir u opinar, por ejemplo, sobre su preferencia con respecto a una política liberal y capitalista o una socialista. No significa que Osorio creyera que la economía podía suplantar a la política, o mandar sobre ella, sino que “existen vasos comunicantes, pues una y otra se condicionan”<sup>158</sup>. Asimismo, tampoco creía que el pueblo, por el simple hecho de estar con las necesidades básicas cubiertas y con capacidad de decidir, olvidara el fondo ideológico y los problemas de raíz profunda. Al contrario, debía preguntarse, planteaba Osorio,

si la sociedad de consumo que hemos creado, es moralmente perfecta; algunos se preguntan con Marcuse, si la Sociedad es necesario reconstruirla de nuevo para asegurar ‘la calidad de la existencia’; otros inquinan con Skinner si se puede moldear y manipular al mundo como si el hombre fuese una rata o una paloma de laboratorio. Para concluir que es evidente que los que pretenden dejar al hombre libre están pura y simplemente abandonándole a las fuerzas no dominadas, existentes en su medio ambiente<sup>159</sup>.

Otorgaba un papel principal al pueblo en el desarrollo económico, y en esta línea decía Osorio que, a imitación de algunos países como Inglaterra, Estados Unidos o del norte de Europa, podía dar comienzo en España un sistema de colectividad más ágil y generoso:

Hace falta establecer estímulos para modernas formas de mecenazgo. Para ello hay que tratar, sin duda, de incitar a las gentes económicamente más afortunadas a hacer donaciones a determinadas obras mediante partidas fijas periódicas que se consideren seriamente independientes de sus rentas fiscales o a destinar una parte de su herencia, pero, en adelante, ese mecenazgo debiera poder ser obra de ciudadanos mucho más numerosos, con aportaciones individuales mucho más modestas. Al Estado le incumbe dar el primer paso<sup>160</sup>.

Osorio creía que la sociedad española debía dirigirse hacia un asociacionismo solidario, donde entre todos sacaran adelante España. Una cooperación entre todas las fuerzas, que pudiera ir perfeccionándose, de manera que poco a poco se cubrieran distintas necesidades de la sociedad. Con la dirección del Estado y la libre

---

<sup>158</sup> Entrevista a AO, José Ramón Sánchez Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

<sup>159</sup> AAO, Conferencia noviembre de 1973, título y lugar desconocidos

<sup>160</sup> AAO, “Una teoría de la participación”, *Torrelavega*, 14 de mayo de 1974

colaboración de los ciudadanos: “Un civismo personalizado, operando por objetivos, una acción cívica ‘a la carta’ que nadie podría condenar”<sup>161</sup>.

En este desarrollo tenían para Osorio un papel fundamental las empresas y los empresarios, “esa nueva clase de hombres emprendedores y tenaces, desbordantes de sentido común, surgidos a la vida económica en estos años”<sup>162</sup>. Creía que la política debía aportar soluciones y favorecer que los trabajadores fueran dirigidos y no administrados porque “los hombres, si se han comprometido personalmente a conseguir un objetivo común, lo hacen a fondo si ven en ello un medio de satisfacer su propio yo y su necesidad de enriquecimiento moral”<sup>163</sup>.

Es decir, que en Osorio la clave de la economía estaba en cómo se comportaran los hombres, y para ello el Estado debía llevar a cabo políticas que les favorecieran. De hecho, para Osorio, el optimismo económico había sido posible, “como diría Kennedy”, por “la confianza política del mundo empresarial y sindical” la confianza política en Franco, se entiende”<sup>164</sup> y ese desarrollo continuaría “a no ser que lo detenga, o lo retrase, la desconfianza política”<sup>165</sup>. Aunque se continuara por el camino más eficaz hasta el momento, el de la compensación económica por participación accionaria, podían surgir otras ideas; por ejemplo, fomentar, mediante presión de la opinión pública, como en Estados Unidos, la idea de que los empleados participaran de algún modo en la dirección de las empresas:

En el ámbito de la participación social en un país individualista como el nuestro deberíamos fomentar la creación de organizaciones privadas, de interés colectivo, para participar en el servicio público, empresas sin fines de lucro con una especie de accionariado social y que abren un camino a la imaginación social de que tan escasos estamos<sup>166</sup>.

Teniendo en cuenta la situación de España, Osorio creía que era importante el cómo los políticos desarrollaran o mejoraran las políticas económicas, pues para

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*

<sup>162</sup> “Las leyes como son”, *ABC*, 23 de abril de 1972

<sup>163</sup> AAO, “Una teoría de la participación”, *Torrelavega*, 14 de mayo de 1974

<sup>164</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>165</sup> *Ibíd.*

<sup>166</sup> AAO, “Una teoría de la participación”, *Torrelavega*, 14 de mayo de 1974

él, a pesar de la crisis, era una cuestión que preocupaba a los españoles. Si aprendían a captar la demanda del pueblo, si lograban entender “como Tocqueville que, con harta frecuencia, cuando el pueblo está aplastado por la miseria se resigna; cuando se endereza y mira por encima tiende a sublevarse”<sup>167</sup>, entonces la convivencia sería posible.

Para Osorio, el papel que tenían los políticos era fundamental, pues de su actuación dependía el rumbo que tomara España ante la crisis económica. En una situación así, todos los países “van a necesitar estadistas impulsados por grandes corrientes de opinión y no políticos de improvisación o de ocasión”<sup>168</sup>.

Tenía claro cuál quería que fuera el camino de España, pero no coincidía con el propuesto hasta el momento. Para Osorio el Estado no estaba logrando atajar, mediante políticas económicas, algunos de los problemas que tenía España, principalmente en lo referente a la iniciativa privada o al cumplimiento de las Leyes. Inspirado en un encuentro con otros políticos que tuvo en Japón, llegaba a la conclusión de que cuando las políticas económicas están bien orientadas los estados logran tener bajo control la situación:

Si meditamos, por ejemplo, en nuestra política de desarrollo, no sé si puestos a organizar un Plan hemos optado por el modelo más eficaz. La planificación socialista, en la que el Gobierno impone drásticamente sus reglas o instrucciones económicas, coarta la libertad pero suele cumplir sus objetivos. Frente a ella, nuestra planificación indicativa de modelo francés y raíz liberal, coactiva solo para el Estado y orientadora para la empresa privada, que es la predominante en el país, se debate dentro de sus propias contradicciones. Quizá hace tiempo que, entre estas dos posiciones, debiéramos haber optado, con espíritu creador, por una solución similar, que no idéntica, a la japonesa: planificación conjunta del Estado y de la empresa privada<sup>169</sup>.

Por las descripciones que hace de política económica, para Osorio la mejor opción era una combinación entre lo público y lo privado. En una entrevista publicada el 20 de marzo de 1975, ante la pregunta sobre el sistema económico que escogería para España, abogaba por una “posición económica neocapitalista que en

---

<sup>167</sup> “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

<sup>168</sup> Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>169</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

nada se tiene que parecer al viejo capitalismo. A la larga, es más eficaz que el sistema socialista. Sin embargo, pienso que el Estado debe participar más activamente en la economía”<sup>170</sup>.

Para Osorio, el problema de esa participación conjunta entre el Estado y la empresa privada era que no se estaba aprovechando el sindicalismo de integración, uno de los cauces de participación previstos en la Ley. Al emplear dicho cauce podría llegarse con mayor facilidad al encuentro de pareceres entre el Estado y las empresas privadas, “capaz no solo de funciones asesoras respecto a la tecnocracia económica, sino también de ser cauce de una ordenación de este carácter, generando, en múltiples sectores, conciertos nacionales entre el Gobierno y las empresas que eliminen la incertidumbre y aúnen los esfuerzos”<sup>171</sup>.

La discusión sobre la economía estaba impregnada por la situación de la crisis de los setenta. Creía que no se trataba de una cuestión coyuntural, sino más profunda, y que por tanto iba a afectar a todos los niveles, no solo el económico, también el social y el político<sup>172</sup>. La situación era preocupante por algunos aspectos, aunque para Osorio se estaban tomando las medidas adecuadas:

Preocupante por el paro incipiente, la inflación, el impacto exterior sobre la balanza comercial y el previsible, por la crisis turística, sobre la de pagos; pero no crítica. Creo que, salvo que se cometan errores graves, la capacidad de crecimiento y desarrollo económico de nuestra economía es imparable. Eso no supone, sin embargo, que no vayamos a atravesar, a corto plazo, por momentos difíciles a consecuencia de la crisis económica del mundo occidental, originada por la política energética de los países árabes y la quiebra del sistema monetario internacional. Personalmente creo que las medidas adoptadas hasta ahora, en lo inmediato, solo en cierto grado son correctas. Sin embargo, sí estoy más de acuerdo con la nueva línea adoptada por Cabello de Alba<sup>173</sup>.

Cabello de Alba fue precisamente el Ministro de Hacienda que tomó el relevó al Tercer Plan de desarrollo, que quedó inconcluso en 1974 por la crisis del petróleo. El Primer Plan de desarrollo fue de 1964 a 1967, el Segundo de 1968 a

---

<sup>170</sup> Entrevista a AO, José Ramón Sánchez Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

<sup>171</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>172</sup> Cf. Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>173</sup> *Ibíd.*

1971 y el último desde 1972 previsto hasta 1975. En cuanto al primero no hay constancia de la opinión de Osorio; del segundo sí porque en aquel momento era procurador familiar. Como dejó escrito en un artículo publicado en *ABC* el 2 de junio de 1973, apoyó “por convicción desde los escaños de las Cortes el Segundo Plan de Desarrollo”<sup>174</sup>. En cuanto al Tercer Plan de Desarrollo, el periodista Julián Cortés-Cavanillas se lo preguntó en una entrevista en enero de 1972, ante lo que respondió:

Creo en la conveniencia de los Planes de Desarrollo y en los tecnócratas subordinados a la política. Pero creo, también, que los Planes no deben ni extralimitarse en su función, ensambladora y orientadora, ni convertirse en dogma de fe. Hecha esta afirmación, para mí las nuevas etapas del desarrollo económico español deben estar, aparte la educación, en la infraestructura y en los servicios, especialmente en las instituciones financieras<sup>175</sup>.

Sin embargo, en la entrevista de marzo de 1975 afirmaba estar más de acuerdo con la nueva política de Cabello de Alba, orientada hacia los recortes del gasto público en vez de a la inversión. También porque sin tener nada en contra de los tecnócratas<sup>176</sup>, en varias ocasiones insistió en el hecho de que estos eran útiles pero no tenían talante para dedicarse a la política y por ello debían ser transitorios:

He escuchado a Pierre Harmel hablar de su temor ante la opacidad de la tecnocracia europea, que puede ir poco a poco cuadriculando y absorbiendo el alma de Europa. El temor no supone un desprecio. Los tecnócratas como servidores de una política son útiles y necesarios en su justo lugar. Pero no tiene el talante que se requiere para la política. Por eso los presidentes americanos los llevan los despachos de la Casa Blanca y no los promocionan para el Senado o para el Gobierno<sup>177</sup>.

Cuando en diciembre de 1973 fue nombrado presidente Carlos Arias Navarro y empezó el principio del fin de los tecnócratas, sin decirlo explícitamente, Osorio se mostró favorable a los cambios que se estaban produciendo en el Gobierno. Aunque no negara los avances que se habían dado durante la gestión tecnocrática, pues el desarrollo económico había alcanzado “un nivel notable”<sup>178</sup> y estaba “asegurada su proyección futura”<sup>179</sup>, para Osorio era fundamental que quienes goberna-

---

<sup>174</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

<sup>175</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>176</sup> Cf. Entrevista a AO, José Ramón Sánchez Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

<sup>177</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>178</sup> Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

<sup>179</sup> *Ibíd.*

ran tuvieran talante de políticos y no de técnicos, que lo hacen bien y logran resultados, pero no sintonizan con el pueblo ni cuentan con las cualidades necesarias para ello:

En el cambio político del pasado junio se advierte la presencia en el Gobierno de algunas personalidades destacadas e indiscutibles de la vida nacional. Ministros válidos para este Gobierno y para cualquier otro Gobierno. En él están la energía inteligente, en la madurez responsable y serena, para la gobernación; el rigor cartesiano cubierto de brillantez áurea, no de oropel, y la calidad tecnocrática empresarial en los matices más positivos y encomiables para la tecnificación de la política. Lo que está bien, está bien y hay que decirlo<sup>180</sup>.

Por último, para Osorio el desarrollo económico y político de España estaba directamente relacionado con su entrada en el Mercado Común Europeo, de la que Osorio era firme partidario: “España no puede ni debe estar ausente de la aventura europea”<sup>181</sup>. Para Osorio, la situación del país había mejorado en tal manera que creía que Europa no podía negarse a la adhesión de España. Según Osorio el país estaba en el camino de ser una democracia y además se había dado un progreso económico llamativo. Le bastaba compararse con países como Italia o Inglaterra para creer que era el momento oportuno para ser admitidos; creía que era la cuestión más importante que España debía resolver, cómo integrarse en el Mercado Común Europeo, sobre todo como táctica política, pues suponía una garantía del progreso a nivel político, económico y social español:

El Mercado Común, en lo político, es un club con un reglamento formal establecido para quienes desean ser miembros de pleno derecho. Esto es un hecho y así está. Pero creo que lo que importa, si se quiere ingresar en él, es adaptarse o poder y saber demostrar fuera, como yo creo, sin falsedades ni complejos de inferioridad en la argumentación demostrativa, que tenemos una clara y real vocación hacia la democracia, aunque sea autóctona. Y naturalmente ser auténticos dentro<sup>182</sup>.

Aunque anteriormente la economía de España hubiera sido un problema para que se produjera la adhesión, ya no podía serlo porque otros países, con rentas parecidas a la española, ya habían sido admitidos:

---

<sup>180</sup> “Cuatro meses después”, *ABC*, 25 de octubre de 1973

<sup>181</sup> Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>182</sup> *Ibíd.*



Irlanda, con una renta 'per capita' similar a la nuestra nos lo está demostrando; como lo hizo la Italia que firmó el tratado de Roma. Jurídicamente, en dicho tratado nada impide nuestra presencia en la Comunidad, pero afirmar esto no es decir algo. Los obstáculos reales nacen de que una parte de las fuerzas políticas existentes en la Europa occidental, gobernantes en más de un país, siguen manteniendo ante nosotros, so pretexto de que no somos demócratas, las mismas actitudes emocionales de 1936<sup>183</sup>.

Por eso mismo, en su opinión, si no se daba la adhesión era por una cuestión de índole política. España necesitaba aceptarse a sí misma, asumir su historia a nivel político, social y religioso, y al mismo tiempo mirar hacia el futuro que demandaba el CEE, de progreso democrático y económico:

Si en la firmeza de nuestra unidad sabemos comprender, de una vez, que Maragall o Pemán, Iparraguirre o Juan Ramón Jiménez, son igualmente españoles; si digerimos la evolución de nuestro catolicismo; si el progreso económico y político de España no lo detienen los errores de los pesimistas, en 1972, y pensando en nuestro medio milenio, concluimos que nuestro problema fundamental es cómo nos integramos económica y políticamente en la naciente Europa, sin humillaciones y sin soberbia<sup>184</sup>.

---

<sup>183</sup> "Una respuesta creadora", *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>184</sup> "Desde la unidad de España", *ABC*, 12 de mayo de 1972

## 8. LA REGIONALIZACIÓN DE ESPAÑA

En un momento histórico de gran turbulencia nacionalista –por las demandas de autonomía tanto en Cataluña como en el País Vasco, donde ETA ya había comenzado a cometer atentados–, Alfonso Osorio defendió que España había sido la misma desde el siglo XV, y que esa unidad debían mantenerla y defenderla las instituciones políticas. Aunque para Osorio Franco había sido quien había salvado España de la descomposición, la unidad del país no era un mérito suyo sino herencia de la Historia. Y para Osorio, al ser algo histórico, era también inmutable, parte de la esencia, del espíritu de España y por tanto imposible de cambiar o eliminar. España era España desde hacía 500 años y así era como debía mantenerse:

Nuestro organismo nacional estuvo a partir del año 1500, tiempo y tiempo después, compuesto de varios miembros con sus propias singularidades y culturas que no han convivido quinientos años a la fuerza<sup>185</sup>.

Ese patriotismo y esa defensa de la unidad de España, los hacía compatibles con el reconocimiento a la diversidad y a las distintas culturas que convivían en el país. Para Osorio precisamente lo que hacía distinta a España, lo que la enriquecía, era la convivencia de las distintas “regiones” que constituían el país:

Nosotros los españoles, adjetivados vascos o catalanes, aragoneses o castellanos, estamos al llegar a esas cinco centurias, voluntariamente juntos, asociados en deslumbrantes empresas o convivencia en momentos amargos, pero prosiguiendo un similar destino<sup>186</sup>.

Sus ideas sobre la unidad y la regionalización de España las puso especialmente de manifiesto en dos ocasiones. La primera, en un artículo publicado el 12 de mayo de 1972 en *ABC*. La segunda, y en parte reproduciendo este mismo artículo, en una conferencia pronunciada el 2 de abril de 1975 en el Círculo de Economía de Barcelona:

---

<sup>185</sup> *Ibíd.*

<sup>186</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

Aquí tenéis un castellano viejo de Cantabria. Por todos los costados de mi sangre lo soy. No hay en ella ni una gota de aragonés, de vasco, de catalán, de andaluz o de valenciano. Como lo fue Menéndez Pelayo, capaz de pronunciar en los Juegos Florales de 1884 ante la reina Cristina, su discurso en catalán exaltando a Cataluña, a su historia y a su cultura. No con el mismo espíritu que Menéndez Pelayo, pero sí con el mismo espíritu de comprensión, vengo a esta ciudad de Barcelona a hablar sobre regionalismo<sup>187</sup>.

Defendía que esa unidad no había sido a base de luchar sino por la voluntad de los españoles del pasado de mantenerse bajo un mismo reino. Bien por alianzas de sangre que hicieron posible la unión de distintos reinos; o bien por el ejemplo de gobernantes como Ramón Berenguer, que llevaron a cabo políticas unificadoras. En cualquier caso no hubo, según Osorio, derramamiento de sangre sino voluntad de permanecer unidos. Y cuando hubo guerra fue para conquistar el sur de España, en manos de los musulmanes:

Con la espada en la mano, aragoneses, catalanes o castellanos solo hicieron suyo el sur y el sudeste de la Península, pero, en el alborear de la España de hoy, no se dedicaron a dominarse unos a otros<sup>188</sup>.

Osorio insistía en esa idea de lo pacífica que había sido la unidad de España a lo largo de 500 años para recriminar las políticas que pretendían provocar una separación “por aldeanismo, capricho o agitación de ánimo” obviando “lo que fundió la Historia”<sup>189</sup>. Por eso creía necesario ser intransigente, respetar la cultura y la diversidad pero sin alterar la unidad de España.

Alfonso Osorio establecía un paralelismo entre la situación de la España de hacía 500 años y la de su época. Al igual que hombres del pasado aceptaron la unidad gracias a los reyes que entendieron que el pueblo quería ser súbdito y no vasallo, es decir, mantenerse bajo la Corona pero sin perder su autonomía ni sus leyes, así los españoles de entonces buscaban que el gobierno entendiera que querían ser España pero conservando sus particularidades culturales. Por este mismo paralelismo justificaba las desobediencias que pudieran darse, pues también se habían dado en el pasado:

---

<sup>187</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “La regionalización de España” en el Círculo de Economía de Barcelona, 2 de abril de 1975, pp. 175-188

<sup>188</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

<sup>189</sup> *Ibíd.*

No debe parecer injusto que cuando estas libertades se cercenaron o pusieron en duda, pueblos que fueron por algún tiempo independientes y se unieron bajo la condición de que se les respetase su autonomía, hayan tenido a recordarla exigiendo del Gobierno central respeto y garantía. Este es el caso de Navarra y de las Provincias por antonomasia, las Provincias Vascongadas<sup>190</sup>.

Para Osorio era necesario que España comprendiera que la petición de las regiones de mantener su identidad no era un mero capricho, sino consecuencia de la herencia histórica recibida, compatible para él con la unidad de España. Una historia que se había mantenido hasta Carlos IV en las Provincias Vascongadas, cuando perdieron sus privilegios, y hasta la llegada al trono de Felipe V en el caso de Aragón y Cataluña.

Por otro lado, la apuesta de Osorio para España era una regionalización del territorio y no el federalismo, porque creía que al haber nacido como país a raíz de distintos reinos, la Historia misma había marcado las regiones y no era necesario inventarlas. Sin embargo, los estados serían fruto de un “esquematismo abstracto”<sup>191</sup>, y no podrían ofrecer la solución adecuada a la estructura geográfica y social de España. Para él se trataba simplemente de reconocer por ley lo que era una realidad: “Dar vida de derecho a un hecho histórico”:

Porque regionalizar es contemplar la realidad de toda la nación y delimitar las regiones, y para ello parece lógico, que deben tomarse como base o punto de partida las regiones históricas, pues no se puede ‘olvidar’ que España no es sino una Nación de viejos reinos. Nuestro país no tiene que inventarse el hecho regional; tan solo tiene que dar vida de derecho a un hecho que es histórico. España no tiene que copiar los modelos de regionalización que se han puesto en marcha en la Comunidad Europea. Nosotros tenemos nuestras regiones, aunque en estado de hibernación, y la adscripción de tal o cual comarca o zona a esta o aquella región, la han de tomar los habitantes de cada región (...).

La regionalización es el reconocimiento de un hecho cierto e innegable, la variedad de los pueblos, las culturas, las tradiciones y las lenguas de esa unidad de destino histórico que es España, no es separatismo ni nacionalismo; es el reverso del nacionalismo<sup>192</sup>.

En la conferencia en el Círculo de Barcelona en 1975, Osorio explicaba con detenimiento las distintas fórmulas que podían seguirse para regionalizar España,

---

<sup>190</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, “La regionalización de España” en el Círculo de Economía de Barcelona, 2 de abril de 1975, pp. 175-188

<sup>191</sup> *Ibíd.*

<sup>192</sup> *Ibíd.*

según unos u otros criterios. Por ejemplo, explicó en la conferencia que, según el especialista Hoyo Sainz, por razones antropológicas, etnográficas y demográficas habría once regiones; según la Dirección General de Urbanismo, dieciséis; o según González Paz, siguiendo criterios orográficos, la fluidez de las comunicaciones y los niveles de renta, se establecerían diez. Para Osorio el criterio más correcto era el de Barrenechea, que argumentaba que la región solo podía establecerse por razones de política democrática:

Política porque la regionalización no persigue tan solo fines económicos. La regionalización implica descentralización de poderes, autonomía, autogestión y, por tanto, su reconocimiento como unidad de decisión. Democrática, porque quienes deben administrar, decidir, y planificar, a nivel regional, deben ser elegidos en cada región y por los ciudadanos de las mismas<sup>193</sup>.

En esta línea, también estaba a favor de la descentralización del poder de Madrid en favor de una mayor autonomía de las regiones de España. De esta forma, además de mantener cierta independencia que veía necesaria, creía que favorecería el patriotismo de las regiones, que no sentirían como una imposición desde la lejanía lo que se propusiera en Madrid. Le parecía la mejor forma de evitar el enfrentamiento, pues cediendo en algunas cuestiones todos se sentirían parte del mismo país y se conservaría la riqueza de España.

Frente a los que creían que la centralización era más efectiva y rápida, Osorio pensaba que habría más consecuencias negativas que positivas, porque para él primaba la cercanía física del representante con sus representados sobre la eficacia de tomar decisiones sin tener en cuenta a los ciudadanos:

La verdad es que las instituciones públicas deben de ser para los hombres y no estos para aquellas. Así resulta que los derechos y las libertades humanas se pueden conseguir mejor en las comunidades pequeñas que en las grandes, y que el burócrata distante convierte instintivamente al hombre, primero en individuo y luego en un número<sup>194</sup>.

En esta discusión sobre la forma de organizar España, Osorio situaba a los carlistas como los que defendían con mayor ahínco la autonomía de las regiones.

---

<sup>193</sup> *Ibíd.*

<sup>194</sup> *Ibíd.*

Uno de los pensadores más representativos de este tradicionalismo, Vázquez de Mella, con quien Osorio compartía algunas ideas en referencia al sistema de representación a base de familia, municipio y sindicato, consideraba la región como una nación tan pequeña que necesitaba del amparo de un país más grande, entrando a formar parte de este pero sin perder sus particularidades nacionales; más como una unión práctica y racional que sentimental:

El carlismo defendió siempre el régimen foral para todas las regiones que lo tuvieron, lo que, según algunos autores, llevaría implícita la idea de una monarquía federativa: 'Una confederación de regiones formadas por la naturaleza y por la historia, unificadas por la Religión, gobernadas por la Monarquía y administradas por los Consejos y Juntas'; una respuesta al problema regional basada en el anticonstitucionalismo y la descentralización, tomando como modelo de la Monarquía y de sus instituciones políticas las de los siglos 'de oro', defendida desde Aparisi y Guijarro hasta Vázquez de Mella, desde Nocedal hasta Pradera<sup>195</sup>.

Por otro lado estaba el pensamiento defendido por los liberales, Madariaga entre otros, que según Osorio creían en una fórmula más restrictiva que los de la derecha regionalista:

A la base, el Municipio. La provincia queda reducida a una subdivisión de la región. Se divide España en doce o catorce regiones, estudiadas mediante criterios a la vez históricos, geográficos y económicos, y se organizan todas a base autónoma en lo administrativo. La organización autónoma administrativa comprende: Media asamblea elegida por los Municipios, votando separadamente, a base de campanario, y la otra media por todos los Municipios, formando un solo colegio electoral, a base de una reputación que abarque toda la región<sup>196</sup>.

Las ideas defendidas por Ortega y Gasset, sin embargo, le parecían a Osorio más próximas al tradicionalismo regionalista. Para el filósofo, el papel más delicado e importante lo desempeñaba quien hacía de nexo entre el gobierno central y todos los demás. Se había querido que ese papel lo desempeñaran las provincias, pero para Ortega y Gasset había empeorado la situación, pues al inventarse las provincias se había roto con la natural división de los municipios:

El municipio no es una unidad política completa, pero es real -como la mano no es un hombre entero, pero es un trozo real de un hombre-. La provincia, en cambio, no es ni eso; es simplemente un torpe tatuaje con que se ha macollado la piel de la península<sup>197</sup>.

---

<sup>195</sup> *Ibíd.*

<sup>196</sup> *Ibíd.*

<sup>197</sup> *Ibíd.*

Por otro lado, junto a la cuestión política para decidir una forma de organización estatal, estaba la económica de España, que para Osorio alimentaba los argumentos regionalistas. Creía que era necesario revitalizar por igual todas las regiones y fomentar el apoyo de unas a otras, de manera que ninguna quedara retrasada con respecto a las demás:

Uno de los hechos más claramente perceptibles en las tendencias científicas y políticas más recientes, dentro del campo de la economía, es la revitalización de la unidad económica regional. Es como si las áreas regionales o las antiguas comarcas, tras haber quedado sumergidas en una superior unidad nacional durante el siglo XIX, y tras haber palidecido bajo el centralismo, resurgieran ahora con nueva vida<sup>198</sup>.

Una economía centralizada impedía para Osorio la debida atención al desarrollo “individual” de cada región. Esto sería así porque para Osorio el Estado-nación era un concepto demasiado grande y demasiado pequeño al mismo tiempo. Pequeño porque no sería capaz de garantizar su independencia y soberanía absoluta; y grande porque no alcanzaría a animar la vida cívica de sus regiones, por lo que estas no se desarrollarían y acabarían sintiéndose explotadas y esta situación llevaría en definitiva a sentimientos separatistas, precisamente lo que Osorio quería acabar.

Para Osorio quien mejor había estudiado y teorizado sobre la regionalización económica era R. Boudeville, que había dividido desde el punto de vista económico a las regiones, según una mayor o menor uniformidad (regiones agrícolas), una mayor o menor interdependencia entre sus partes (regiones industriales y comerciales) y por el objetivo que perseguían (regiones prospectivas). Osorio emplea los argumentos de Boudeville para criticar los Planes de Desarrollo, que en su opinión habían estado muy centrados en potenciar algunas ciudades dejando de lado otras. Esta situación había provocado una migración masiva de unas regiones a otras y “el gran, el absurdo, el gigantesco centro madrileño”:

Hasta el momento, en España, donde no se ha aplicado una auténtica política regionalista, tampoco se ha seguido una política económica de desarrollo regional tal y como se entiende

---

<sup>198</sup> *Ibíd.*

por los especialistas. El hecho es grave, y esto quiero decirlo en Cataluña, porque media España se muere. Las provincias ricas se hacen más ricas, y las pobres más pobres. Cuarenta y un millones de hectáreas de las cincuenta que tiene España han perdido, en diez años, cerca de tres millones de habitantes (...). Esto ha sucedido, como ha puesto de manifiesto José Ramón Lasuén, porque hasta mediados los años sesenta, la política gubernamental limitó las inversiones directamente productivas a los principales centros regionales, Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, mientras los empresarios españoles, que se encontraban en un sector de comunicaciones y transporte en estado rudimentario, faltos de capacidad de importación, con un sistema primitivo de distribución dificultado por controles gubernamentales y con una concentración de la infraestructura social en las ciudades antes mencionadas, invertían en tales centros en base a consideraciones de oferta y demanda<sup>199</sup>.

En definitiva, para Osorio la cuestión de la regionalización de España respondía en primer lugar a razones históricas que debían respetar la diversidad y la cultura de las distintas zonas de España. Por otro lado, respondía a una cuestión política, pues el pueblo debía tener representantes que conocieran y sobre todo entendieran sus problemas particulares. Y por último, debía satisfacer los interrogantes económicos, pues sin un adecuado desarrollo a nivel de todas las regiones, la pobreza y las desigualdades sociales con respecto a algunos núcleos se harían evidentes e injustas.

Solucionar estos planteamientos resultaba fundamental para evitar que las regiones quisieran independizarse, para no fomentar argumentos a favor del separatismo y para mantener la unidad de España intacta.

---

<sup>199</sup> *Ibíd.*



## 9. EL TALANTE DE LOS POLÍTICOS

El 'talante político' era una constante en los artículos, entrevistas y conferencias de Osorio. Aparecía siempre como tema principal o secundario, a veces apenas como un apunte. La virtud y la capacidad de gobierno eran un aspecto fundamental para construir el futuro para alguien como Alfonso Osorio, convencido de que tanto o más importantes que las ideas que se defienden eran las personas que las iban a llevar a cabo. Para poder desarrollar eficazmente las propuestas que tuvieran, los gobernantes debían tener una formación sólida además de honestidad:

El talante positivo del político es distinto según el momento, el país y la época histórica. Y no siempre fácil de tener. Por eso hay un buen talante de político revolucionario, como lo hay de político estabilizador, pero también, en uno u otro caso, existen hombres públicos cuyo talante inspira confianza, genera adhesiones y configura liderazgos, mientras que otros, por el contrario, aunque sean inteligentes y eficaces, no aciertan con las maneras adecuadas en su acción<sup>200</sup>.

Alfonso Osorio estaba convencido de su propia vocación política<sup>201</sup>, pero también de que no había en España hombres con talante político, es decir, con las virtudes necesarias para ejercer la autoridad de manera legítima con el pueblo. Ese liderazgo era para él incuestionable y al mismo tiempo no podía mermar los derechos y las libertades de los ciudadanos. Debía existir la subordinación para poder vivir en sociedad. Aunque los españoles ansiaran mayores libertades, estas nunca debían romper el orden y concierto que permitía al país mantenerse unido y sobre todo organizado. De hecho, si el pueblo aceptaba la 'imposición' de la autoridad, era porque entendía esto y captaba que quien ostentaba el poder era auxiliado por Dios al mismo tiempo que poseía el talante y había demostrado con hechos que sabía corresponder a la confianza que le había concedido el pueblo:

Creo que los políticos tienen que percibir que como el hombre español medio sabe que él normalmente no va a llegar a ser presidente del Gobierno, ni siquiera ministro, lo que de verdad desea es comprensión para sus problemas y lo que detesta es la feria de las ambiciones (...). A mi juicio está a punto de terminarse el tiempo tanto de la retórica y de las

---

<sup>200</sup> "Sobre el talante político", *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>201</sup> Cf. Entrevista AO, José Martí Gómez, *El correo catalán*, el 4 de abril de 1975

vaguedades como del regeneracionismo autoritario. Ahora van a ser necesarios los programas políticos concretos enraizados en las entrañas del país que surjan de abajo a arriba y que aborden, hasta el fondo, los problemas que existen en España y, muy especialmente, los que plantea el anhelo del pueblo español de una democracia real que no se consigue con meras declaraciones de liberalismo formal<sup>202</sup>.

Seguía la doctrina de Santo Tomás de Aquino sobre el origen divino de la autoridad, pero sin que eso quiera decir que Osorio tuviera una concepción teocrática del poder. No creía que los políticos o la monarquía representaran a Dios sino que, estando ahí por Providencia, a quien representaban y ante quien debían responder era el pueblo.

Una de las ideas constantes de Alfonso Osorio era que la política es una vocación, la más excelsa después de la religiosa, y por eso mismo quien se dedicara a la política lo haría porque poseyera cierto talante, una manera concreta de ser y de comportarse. Esta capacidad o vocación la resumía en dos aspectos: la posesión de virtudes y la sintonía con el pueblo. Es decir, en sentido amplio ser “buena persona”, y ser capaz de generar una conexión con el pueblo porque eso era lo que haría capaz a quien gobernara de cumplir con su misión: “conducir hombres”. De nada serviría lo primero sin lo segundo y viceversa.

Sobre este tema, llama la atención el primer artículo que escribió para la serie que le pidió el diario *ABC* en 1972, pues lo dedicó precisamente al talante político. En esa serie de artículos Osorio abordaría temáticas diversas sobre aspectos relacionados con la situación de España, pero para él lo más importante era quién iba a llevar a cabo los cambios, quiénes iban a ser y cómo iban a ser los políticos del futuro de España:

De aquí que si queremos una respuesta creadora para nuestro futuro, quiérase o no, ha de pasar por hombres de talante ponderado, es decir, por quienes consideren detenidamente las cosas y meditan sobre ellas antes de resolver. Porque, como decía Santo Tomás, ‘lo primero que se exige de quien obra es que conozca antes’. Esto supone que, ante todo, es necesario buscar y hallar los hombres que tengan el talante de la prudencia, lo cual supone que sean justos y veraces, pues nadie puede discutir, aun en tiempos tan confusos como los actuales, la doctrina clásica de la prudencia, para la que ‘sabio es el hombre a quien las cosas le parecen tal y como realmente son’<sup>203</sup>.

---

<sup>202</sup> Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

<sup>203</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

En cuanto a las virtudes, Osorio las diferenciaba entre las cardinales y todas las demás: “Por eso, el elogio y la práctica de la moderación, la prudencia, la fortaleza, la templanza y la integridad, es cualidad precisa, esencial y primera de los hombres con talante de futuro”<sup>204</sup>. La prudencia la describía como la virtud que permitía al político no solo distinguir la verdad sino, sobre todo, saber actuar de manera correcta ante ella.

Además de las cardinales –prudencia, fortaleza, justicia y templanza– están todas las demás, que derivan de estas: lealtad, sacrificio, sinceridad, dignidad, libertad y un largo etcétera.

Para ser político se debe, a mí juicio, poseer una formación moral y ajustarse a ella, tener una preparación cultural y ética suficiente y estar dispuesto a subordinar sus intereses personales a los ideales o intereses de la comunidad. Quien subvierta estos valores, puede ejercer la política o el gobierno, y de hecho el estudio de la Historia de la Humanidad nos demuestra que así es; pero no me merece ningún respeto<sup>205</sup>.

Pero no se trataba simplemente de ser perfecto, en el sentido de que la virtud se identificara con quien lo hacía todo bien; Osorio no exigía perfección sino una conducta honrosa, de alguien que quiere y busca en su quehacer cotidiano vivir de acuerdo a las virtudes, sin conformarse con el error y procurando ser mejor persona para poder ser mejor político:

No olvidemos que estos [los estadistas] no son quienes consiguen en su despacho las adhesiones de su propio equipo o de su propio clan, sino aquellos que con amplitud de miras y con profundidad de criterio aborden con energía, pero serena y limpiamente, los verdaderos problemas del pueblo acercándose a él y posean ese crédito del que se goza por una conducta ética ante la cosa pública reflejada en las cuatro virtudes cardinales, sentido de la oportunidad, de la medida y de la orientación, ese don tan necesario para los políticos, y una singular capacidad para la generosidad, que no es sino el valor y grandeza del alma y que debe de estar por encima de rencores, que si prevalecen generan actuaciones implacables de las que nunca se resuelve sin odio<sup>206</sup>.

---

<sup>204</sup> *Ibíd.*

<sup>205</sup> Entrevista a AO, Manuel Fernández Areal, *ABC*, el 11 de septiembre de 1971

<sup>206</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

En numerosas ocasiones se refería a ejemplos de buenos gobernantes, entre los que destacaban Canalejas o Cánovas del Castillo, a veces Maura y habitualmente políticos extranjeros, como Kennedy –“tan discutido por sus contemporáneos, tuvo un atractivo talante de demócrata progresista. Su horizonte de la ‘nueva frontera’, su proclividad hacia el mundo de la literatura y del arte, su gallardía y su apostura, le hicieron ser un político atractivo y atrayente”<sup>207</sup>– o De Gaulle: “Enhiesto en los momentos difíciles como un rompeolas en la tormenta, levantando la bandera de la ‘grandeur’ de Francia en los días más duros de su historia, tuvo talante de estadista sobre esa mezcla sutil de entereza y prudencia que es la fortaleza”<sup>208</sup>. Osorio tenía gran interés por despertar y evocar a personajes influyentes, más o menos queridos, pero claves en momentos concretos de la Historia. Sin duda, entre todos estos, destacaba a Franco, como se ha visto en epígrafes anteriores, como ejemplo de hombre con el talante político necesario para dirigir un país:

Para los nuevos tiempos españoles, no de revoluciones alocadas, sino de definitivo asentamiento de una sociedad justa y equilibrada no deja de ser útil pensar en cómo deben de ser los hombres con buen talante político; sobre todo cuando el observador sereno no deja de impresionarse ante las erupciones que se detectan en la superficie de nuestra vida política<sup>209</sup>.

El futuro rey Juan Carlos I, así como la Monarquía en general, ocupaban un lugar primordial en la defensa del talante político necesario para gobernar, ya fuera como jefe de Gobierno o como jefe de Estado. Para Osorio, aunque un rey no era un político, debía poseer de igual manera dichas virtudes. Incluso la princesa o reina consorte debe poseerlas para cumplir con la función de servicio que tuviera encomendada:

Quiero señalar que el príncipe es un hombre configurado por el sentimiento del honor, sentimiento tan ajeno o incluso tan contrario al amor propio que lleva el que lo posee el cumplimiento severo de sus obligaciones respecto del prójimo y de sí mismo. Pero posee también, además, ese vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo y el ánimo para obrar bien y que es el espíritu. Así goza con el espíritu de verdad, espíritu de austeridad, propio de quien hace una vida severa sin tibieza, rígidamente ordenada; espíritu de lealtad a la patria; y espíritu de honradez. Porque sabe que ejemplarizando con la conducta se está

---

<sup>207</sup> *Ibíd.*

<sup>208</sup> *Ibíd.*

<sup>209</sup> *Ibíd.*

garantizando, con solvencia, desde una posición expectante y de vigilia el normal funcionamiento de las instituciones públicas y el justo engranaje de los mecanismos sociales<sup>210</sup>.

Para Osorio tenía sentido aplicar al monarca las mismas o mejores virtudes que al político porque para él era la institución que mejor y más claramente representaba al pueblo, su símbolo más visible. La diferencia radical estriba en que en el caso de los políticos no lo asociaba a nombres concretos del presente que pudieran estar en las instituciones y, sin embargo, en el caso de la Monarquía, personalizaba siempre en Juan Carlos I.

Por último, como se ha señalado antes, el talante político solo se poseía realmente cuando no solo hubiera virtud sino también sintonía con el pueblo. Osorio no concebía que se pudiera gobernar bien si los ciudadanos no respetaban y no querían el poder al que se les estaba sometiendo. Según Osorio, para que esto sucediera, lo imprescindible era que los políticos valoraran al pueblo, sin despreciarlo y respetándolo. En definitiva la idea que tenía Osorio era que el político es un representante, y por tanto no podía despreciar la opinión del ciudadano, no podía tratarle como algo anecdótico en su forma de gobernar sino como el protagonista. El político estaba 'ahí' por el ciudadano:

Pero no bastan solo esas virtudes, virtudes cristianas, si además no se sabe sintonizar con el pueblo. En esta sintonía que se debe producir sobre la base del amor hacia nuestros semejantes hay que huir del desprecio que supone considerar que el pueblo es una simple concurrencia amorfa sobre la cual hay que actuar, o si se quiere, favorecer, pero sin permitir participar correctamente<sup>211</sup>.

Esto era posible para Osorio cuando el político estaba en el lugar en el que debía estar no por ambición sino por vocación. Una labor que tenía su origen y fin en el servicio público a la ciudadanía. Por eso mismo aprobaba la discusión, la diversidad de opiniones y la libertad de opinión, porque el político debía escuchar todo y luego ser capaz de gobernar:

---

<sup>210</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, "Nuestra monarquía" en el Colegio Mayor San Pablo, 1972, pp. 33-37

<sup>211</sup> OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, "Sobre el talante político" en el Royal Overseas League de Londres, 19 de octubre de 1972, pp. 23-29

En política no basta ser poder y decir quiero; hay que atraer al pueblo y hay que no expeler sin más a quienes no se pliegan por convicción o por respeto propio. Por eso me asombra tanto que en tantas ocasiones se despache a quienes disienten honradamente en lo circunstancial y lo accesorio con la tacha del resentimiento. Aparte de que esto es ser injusto, se olvida, por si no lo fuese, que aquel ha sido uno de los combustibles más potentes que han hecho funcionar los motores de la Historia y que por ello hay que evitar siempre que los resentimientos se produzcan<sup>212</sup>

---

<sup>212</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

## 10. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO DE ALFONSO OSORIO

Teniendo en cuenta la falta de libertad durante la época franquista, parece interesante descubrir si el pensamiento de Osorio analizado en este trabajo varió una vez terminado el régimen. Si las declaraciones que hizo acerca de Franco y sobre las leyes o las formas de funcionar de entonces, fueron complacientes o sinceras. Para ello, parece necesario recurrir a las memorias que él mismo escribió. El interés reside en comprobar cuál fue su visión de los hechos una vez terminado el régimen y con la democracia asentada.

Alfonso Osorio escribió su autobiografía en dos ocasiones. *Trayectoria política de un ministro de la Corona* fue editada por Planeta en 1980. *De orilla a orilla* surgió veinte años después, de la mano de Plaza & Janés. Él mismo explica las razones de este segundo volumen en la introducción:

“*Trayectoria política de un ministro de la Corona* estaba absolutamente agotada por lo que, merced a la decisión de Plaza & Janés y la insistencia de Martine, mi segunda mujer, se procede a su reedición. Pero este volumen no es una simple reproducción de lo ya editado. Después del tiempo transcurrido, después de los variados libros editados, me ha parecido oportuno publicar ahora conversaciones eludidas entonces por discreción o por prudencia y que, a mi juicio, aclaran muchas cosas, comentarios y análisis, al mismo tiempo que se han suprimido documentos, referencias a personas o relaciones de estas que han perdido actualidad o interés”<sup>213</sup>.

En realidad no hay muchas diferencias entre uno y otro en cuanto a su visión de la historia de España y a su pensamiento político. El índice y los contenidos son prácticamente iguales y en ambos cita con frecuencia sus propios artículos en el *ABC*, de forma que podría decirse que subraya lo que había expresado en el periódico durante el primer lustro de los años setenta.

Los cambios del índice, y por tanto del orden, son muy sutiles. Aparte de los lógicos de la introducción, *De orilla a orilla* sigue una estructura que distingue

---

<sup>213</sup> OSORIO, Alfonso, *De orilla...*, op. cit., p. 11

entre el antes y el después de Franco, mientras que en sus primeras memorias simplemente divide entre “una trayectoria política” y el primer y segundo gobierno de la monarquía. En cualquier caso el contenido apenas varía y los cambios de orden se deben simplemente a una cuestión de estilo.

En el “antes de Franco” de *De orilla a orilla* suprime algunas cuestiones como el final de la cita que hace de su análisis de la encíclica *Pacem in terris* o el desarrollo de las conversaciones con Areilza, Fraga y Silva para formar la gran coalición. También elimina en esta segunda biografía la historia de por qué no fue gobernador civil. En *Trayectoria política de un ministro de la Corona* señalaba que no ocupó dicho cargo porque Camilo Alonso Vega le ofreció el puesto con la condición de que se pusiese “camisa azul”, a lo que Osorio se negó por no querer utilizarla para una labor pública a pesar de respetarla. A su vez, en *De orilla a orilla* aparecen dos anécdotas que no relató en las anteriores memorias. La primera es el suceso de Lausana con la reina Victoria y la segunda su versión acerca de la propuesta de designar a don Juan Carlos como príncipe de las Españas o príncipe de España.

En el fondo, sus memorias son prácticamente descripción de los hechos, con un intención clara de realizar un relato histórico aunque sea en primera persona. La cuestión más llamativa es que no nombra a Franco en ningún momento, ni lo alaba ni lo critica, simplemente lo obvia. Quizá porque no mantuvo nunca un encuentro con él en directo, pero no deja de ser llamativo que, después de las alabanzas de algunos de sus artículos, como se ha visto en el análisis anterior, apenas tenga presencia en las memorias. Sin embargo, el resto de cuestiones –las leyes, la democracia en España, el cambio de las leyes, el asociacionismo político, los planes económicos, el papel del Ejército y de la Iglesia– se mantienen. No varió su pensamiento en las memorias sino que fue fiel a las propuestas que había hecho en los años setenta. De hecho, es llamativo que continuamente reproduce textos de aquellos momentos.



Por esto mismo puede decirse que o no cambió de ideas o en sus memorias quiso mantenerse fiel a lo que entonces había creído. Sin duda el relato que en estas realiza es interesante porque los artículos que escribió los introduce con un contexto, tanto histórico como biográfico, explicando tanto acontecimientos como conversaciones que él mantuvo con algunas personas antes y después de escribir, las razones por las que lo hizo, las motivaciones coyunturales y también de fondo que existían para que decidiera tratar unos u otros temas en los artículos, etcétera. Las memorias podría decirse que son una explicación de lo que dijo en aquellos artículos de los años setenta, de las palabras que pronunció en conferencias y de las respuestas que dio a los periodistas de entonces.

La respuesta que le dio en 1986 a Juan Van-Halen para la obra *Objetivo: ganar el futuro*, habla por sí misma:

- ¿Alfonso Osorio tiene ya entonces [principios de los años sesenta] sus ideas definidas y sabe lo que quiere para sí y para España?

- Por supuesto tenía unas ideas muy claramente definidas. Estaba convencido de que era necesario desde el régimen de Franco llevar a cabo una evolución política hacia la modernidad y hacia la democratización. Estaba convencido de que era necesario encontrar una fórmula de entendimiento entre todos los españoles, cualquiera que fuese su tendencia y cualquiera que hubiese sido su posición durante la guerra civil. Y consideraba que la única forma de conseguir estos tres objetivos: modernización, democratización y convivencia y paz, era la Monarquía. Es entonces cuando empiezo a decir lo que luego he repetido hasta la saciedad: yo soy monárquico de convicción, demócrata-cristiano de formación, y liberal de talante<sup>214</sup>.

---

<sup>214</sup> VAN HALEN, Juan, op. cit., p. 52-53

## 11. ESTILO Y ARGUMENTACIÓN

Una de las formas de conocer la personalidad de alguien es analizar la manera que tiene de exponer y argumentar ideas. Los artículos de opinión y las conferencias, por el tiempo que requiere su preparación y por estar realizadas por escrito, están mejor elaborados y por tanto pueden reflejar con más fidelidad las ideas de fondo de los personajes, tanto en contenidos como en estructura, que, en principio, las respuestas de una entrevista. Sin embargo, en el caso de Alfonso Osorio, puede decirse que mantiene siempre un mismo estilo, una personalidad propia muy marcada, con unas ideas fijas que intenta transmitir de continuo y empleando los mismos recursos de argumentación. Esto puede deberse también a que probablemente tuvo la posibilidad de prepararse con antelación algunas de las entrevistas. En cualquier caso la frescura que se desprende de las respuestas y la contundencia de los textos aportan en conjunto ideas muy claras sobre la personalidad y el talante de Osorio. Por otra parte, la diferencia cronológica entre unos y otros artículos no indica ningún cambio, y parece que mantuvo siempre un tono parecido.

Todas sus intervenciones suelen responder a la actualidad política, económica o social, pero también es cierto que Osorio vierte en todas ellas sus ideas de fondo, dejando claro siempre la relación de temas que con más frecuencia aborda en sus intervenciones: la monarquía, la democracia, la Iglesia y Franco. Bien sea porque su persona está asociada a esos temas –y por tanto habla de ellos o le preguntan sobre ellos–; bien porque quiere transmitir lo que piensa, cuáles son sus ideas, sobre estos temas en concreto. La cuestión es que aparecen continuamente en sus intervenciones.

Del mismo modo se repiten las formas en las que se expresa. Y lo interesante no es solo descubrir qué cuestiones son, sino el hecho de que argumente siguiendo una misma estructura siempre y con mismos recursos.

Puede decirse que tienen fuerza principalmente el inicio y el final de los textos. Osorio hace introducciones muy largas, porque contextualiza y porque busca que el lector deduzca poco a poco cuál va a ser su razonamiento y lo realice con él.

Así, hay muchas ideas sueltas pero un nexo entre todas ellas que se va descubriendo a lo largo del texto. Sigue por tanto un razonamiento lento y realizado con detenimiento.

Como habitualmente el lector no conoce la idea hasta la mitad del texto, Osorio busca captar su atención desde el principio y hacer sencilla la tarea del razonamiento. Suele emplear el recurso de la anécdota, habitualmente de un suceso que ha vivido él mismo, una cuestión de actualidad mediática o histórica, y a veces evoca la imagen de alguien o de algo conocido por todos. Aquí algunos ejemplos, de “Lo que observo” (1973), “Las leyes como son” (1972), “Una respuesta creadora” (1972) y “¿Un intento frustrado?” (1975):

Hace unos días Emilio Romero decía en las páginas de *Pueblo*, al comentar “lo que pasa”, que “López Rodó ha pronunciado uno de los más importantes discursos de los que le he oído. Este es un ministro a quien hay que elogiar con cuentagotas porque su significación polémica en el país es la más calificadora [sic] desde los tiempos de Maura. Pero me arriesgo. Esto es en mi profesión lo honrado y lo serio”<sup>215</sup>.

Fue en una reunión profesional y no política. Durante tres horas se trataron con seriedad y rigor técnico diversos problemas económicos y financieros que afectaban los presentes. Pero antes de terminar, a la postre de la sesión, alguien, no recuerdo quién, inquirió, como de pasada, por la crisis<sup>216</sup>.

Me sucedió en Japón hace dos años. Conversaba en Tokio con el presidente de los Ferrocarriles japoneses y sentí curiosidad por conocer cómo habían resuelto el difícil problema de la coordinación de los transportes<sup>217</sup>.

Uno de esos españoles que viven en una provincia, dedicados al ejercicio de su profesión y a su familia, pero que tienen tiempo para la lectura, la meditación y la amistad, me preguntaba hace unos días, no muchos, en un corto viaje a Madrid, por los juegos políticos de la capital<sup>218</sup>.

Los artículos avanzan de lo particular a lo genérico. Suele emplear párrafos cortos en los que sigue un razonamiento sencillo que permite avanzar poco a poco en la idea a la que él quiere llegar. Salvo en los casos en los que la tesis del artículo se encuentra en el título del mismo (por ejemplo, *Vía española hacia la democracia* o *El Ejército como ejemplo y garantía*) Osorio avanza intercalando un párrafo con-

---

<sup>215</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

<sup>216</sup> “Las leyes como son”, *ABC*, 23 de abril de 1972

<sup>217</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>218</sup> “¿Un intento frustrado?”, *ABC*, 20 de abril de 1975

tundente y personal con un razonamiento lento y deductivo, más sutil. Cuando alcanza el final del texto, hacia la tercera columna, es cuando da sin paliativo su opinión, a veces una especie de moraleja, otras un imperativo, pero siempre algo muy personal y resumen de lo que ha querido decir desde el inicio. El colofón en el que presenta la propuesta a la que él quería llevar al lector. A continuación se exponen tres ejemplos de cómo termina los artículos “El Ejército como ejemplo y garantía” (1972), “Una respuesta creadora” (1972) y “Desde la grada” (1974):

Que los políticos que quieran gobernar en nuestra Patria, cuando llegue el futuro, aprendan la lección. Nadie puede ni debe, para sus ambiciones, servirse del Ejército. Lo que tienen que hacer quienes quieran regirnos es imitarle en su moral y en sus virtudes. Y entonces sí, será el Ejército, consciente, ese “gran mudo”<sup>219</sup>.

Y digo lo que digo porque yo, al menos, sí creo en el sistema. Como creo en las respuestas creadoras. Aquellas que hacen ondear las banderas de la ética política como principal enseñanza pública, fomentan la solidaridad en la diversidad en vez de tensiones contra los excluidos, apoyan los esfuerzos comunitarios, ofrecen a nuestro pueblo y en especial a nuestra juventud el convencimiento de que España tiene capacidad para volver a estar en el concierto de las grandes naciones y aún para superar a alguna de ellas, y permiten, y más que permitir alienan, una autóctona, justa, adecuada y optimista participación democrática<sup>220</sup>.

O mucho me equivoco o estamos ante una hora de verdad política, en campo abierto, al aire libre; la hora de los sacrificios y las renunciaciones personales, no la de las tertulias fáciles en el *dolce farniente* de las posiciones satisfechas. Es una hora para actuar ya, limpia, noble y fielmente, dentro de las Instituciones y las Leyes, desde indiscutibles posiciones éticas. Para eso, no para la prebenda, la compensación o la espera astuta, doy personalmente un paso al frente. Estos oyendo cerca los firmes taconazos de los que hacen lo mismo. Creo que los que así proceden están pensando con Alan Seeger que a la postre lo que tiene importancia no es estar en el lado de los que ganan o en el de los que pierden. Lo que importa es estar en el lado en el que están mis simpatías por convicción, que no por conveniencia<sup>221</sup>.

En cuanto al estilo, uno de los recursos principales de Alfonso Osorio es el empleo constante de argumentos de autoridad. Muchos de sus razonamientos incluyen la alusión a un especialista, ya sea filósofo, economista o político. Un personaje actual o histórico. La cuestión es que terceros avalen su postura y generen confianza en el lector, para quien es más sencillo creer que trata de afirmaciones verídicas. Entre otros acude a una de las figuras de la primera Ilustración española, Benito

---

<sup>219</sup> “El Ejército como ejemplo y garantía”, *ABC*, 14 de junio de 1972

<sup>220</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>221</sup> “Desde la grada”, *ABC*, 2 de mayo de 1974

Jerónimo Feijóo<sup>222</sup> o al clásico pensador político Alexis de Tocqueville<sup>223</sup>; al político belga y primer ministro de su país, Pierre Harmel<sup>224</sup>; a los historiadores Américo Castro<sup>225</sup> o Ricardo de la Cierva<sup>226</sup>; así como a políticos de la época españoles, como Jorge Vigón<sup>227</sup>, ministro de Obras Públicas, o a su maestro, también político, José Larraz<sup>228</sup>.

También le sirven como argumento de autoridad, y es habitual encontrarlas en los textos de Osorio, las comparaciones con otros países. Es una manera de que el lector, que admira dichos estados, se convenza o bien de que España no está tan mal –cuando la comparación es negativa–, o bien de que hay que aspirar a ser como ellos. EEUU, Francia e Inglaterra son los más recurrentes, aunque también acude a Italia o Alemania de vez en cuando, así como a políticos de referencia: J.F. Kennedy, George Washington, Abraham Lincoln y especialmente Charles De Gaulle. Puede verse en los siguientes ejemplos de los artículos “Lecciones de cosas” (1974), “La vía española hacia la convivencia” (1974), “Desde la unidad de España” (1972) y “Una respuesta creadora” (1972):

En Inglaterra, que desde fines del siglo XVII ha sido siempre políticamente más inteligente que nosotros, lo que se ha cambiado es de hombres. Así, cuando quiso adaptarse al signo de los tiempos como consecuencia del ascenso de la clase obrera y del cambio histórico de ritmo no varió la Constitución, sino que sustituyó a los liberales por los laboristas; y, además, a estos por el sentido del nacionalismo y la singularidad inglesa solo, en cierta medida, los toleró marxistas<sup>229</sup>.

En Estados Unidos los años comprendidos entre 1830 y 1860 fueron anárquicos y agitados (...). Al acceder Lincoln a la Presidencia en 1860 la Guerra de Secesión fue inevitable; su balance final aterrador: cuatro años de lucha, un país trastornado y setecientos mil hombres muertos. La Guerra Civil supuso la gran división americana y todavía hoy son muchos los que siguen votando más en base a las antiguas alineaciones bélicas que a los nuevos problemas, pero, sin embargo, sus efectos fueron decisivos para la nación<sup>230</sup>.

Francia, la aglutinada, en crecimiento desde la *Ile de France*, no alcanzó su dimensión actual hasta 1860, con la conexión de Saboya y el Condado de Niza. Hasta 1536 Gales no se incorpora a la Corona Británica, y Escocia ingresó en la Commonwealth cuando Cromwell la

---

<sup>222</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>223</sup> “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

<sup>224</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>225</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

<sup>226</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

<sup>227</sup> “El Ejército como ejemplo y garantía”, *ABC*, 14 de junio de 1972

<sup>228</sup> “Cuatro meses después”, *ABC*, 25 de octubre de 1973

<sup>229</sup> “Lecciones de cosas”, *ABC*, 31 de mayo de 1974

<sup>230</sup> “La vía española hacia la convivencia”, *ABC*, 8 de junio de 1974

obligó, en 1707, a votar el Acta de unión. La Italia competitiva del Mercado Común es nación unitaria desde hace un siglo, al conquistar militarmente Nápoles y Sicilia primero y los Estados Pontificios después; y Alemania, hoy partida, se unifica por las mismas fechas, gracias a la victoria de Bismarck en la guerra franco-prusiana<sup>231</sup>.

Para mí es importante, para evocarlo fuera, recordar a De Gaulle en este aspecto de su pensamiento, porque con aquel y sus reformas constitucionales antipartidistas ha estado y está Francia integrada, junto a Italia o a Holanda, sin discusión alguna, en la Europa del Mercado<sup>232</sup>.

Otra de las características propias de Osorio es que no critica abiertamente sino que lo hace a través de alusiones, de manera que el texto siempre es elegante aunque en el fondo sea un juicio negativo. Suele citar nombres concretos solamente para alabar, principalmente a Franco, y no para criticar, aunque lo haga de vez en cuando implícitamente, pues se puede deducir a quién se refiere, como en los siguientes ejemplos de “Lecciones de cosas” (1974), “Lo que observo” (1973), “Desde la grada” (1974), “Sobre el talante político” (1972) y “No dique, sino cauce” (1972):

También es cierto que hay españoles, digámoslo sin eufemismos si queremos ser claros, que lo que desean es cambiar aquel reglamento político<sup>233</sup>.

Siempre he pensado, pienso y seguiré pensando que a los pueblos les dañan, estén donde estén, los que excluyen, los que aunque solo sea una vez practican o defienden “la implacable hostilidad” con quien discrepa en el campo de juego<sup>234</sup>.

Quienes creen que España sigue dentro de los esquemas socio políticos de los conflictivos años cuarenta, están, a primera vista, reticentes. Lo comprendo, porque estas posiciones están justificadas por el trauma de una contienda viva aún, en el alma, para muchos. Lo comprendo aunque no lo comparta, porque, al fin y al cabo, no me agrada someter para siempre toda la vida, sin excepción alguna, al juego de interpretaciones prefabricadas<sup>235</sup>.

Los tecnócratas como servidores de una política son útiles y necesarios en su justo lugar. Pero no tiene el talante que se requiere para la política<sup>236</sup>.

La Historia nos enseña cuán triste es el destino de los políticos que pretenden detener el curso de la vida; porque los acontecimientos que no entendieron o que no proveyeron terminan arrollándolos siempre<sup>237</sup>.

---

<sup>231</sup> “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972

<sup>232</sup> “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972

<sup>233</sup> “Lecciones de cosas”, *ABC*, 31 de mayo de 1974

<sup>234</sup> “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973

<sup>235</sup> “Desde la grada”, *ABC*, 2 de mayo de 1974

<sup>236</sup> “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

<sup>237</sup> “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972

El razonamiento histórico o las referencias a la Historia son otra de las maneras que emplea Alfonso Osorio para convencer al lector de su conclusión. Suele contextualizar sus ideas o basarlas en un hecho ocurrido en el pasado. En el Archivo de Alfonso Osorio se encuentran documentos que revelan cómo preparaba algunos de sus artículos y conferencias y en ellos se puede ver que la documentación en muchas ocasiones era exhaustiva. El relato histórico le sirve sobre todo para poner en contexto al lector, pero también para ponerle en la situación, con los antecedentes que le sirven para su argumentación. En algunos casos el relato sirve de espejo en el querer retratarse y en otros de repelente, de ese querer huir de la concepción cíclica del pasado. En estos tres ejemplos, de “La vía española hacia la convivencia” (1974), “El Príncipe” (1973) y “Actitudes y preocupaciones” (1973), puede verse cómo emplea este recurso:

Cualquiera que estudie la historia de España con objetividad, sin prejuicios ideológicos, sabe que en la etapa histórica española de democracia con signo liberal que, a grandes rasgos, empieza en 1812 y termina en 1936, no se consiguió un régimen político de permanente convivencia. Sin embargo, de esta verdad incuestionable se suelen obtener, con frecuencia, dos falsas conclusiones<sup>238</sup>.

He tenido a la vista el contenido de un Real Decreto de 1880, refrendado por don Antonio Cánovas del Castillo, sobre el título del inmediato sucesor a la Corona. El curioso análisis que hace en el preámbulo de la disposición sobre el Principado y la sucesión a la Corona me indujo a adentrarme, aunque superficialmente, en el estudio histórico del tema (...). Parece claro que el derecho a suceder en la Corona no ha estado en España unido necesariamente al título de príncipe o princesa, pero que cuando ha existido este, el príncipe, por antonomasia, es el inmediato heredero del Trono, mientras que los demás hijos de los reyes o del príncipe han recibido el título de Infante de España<sup>239</sup>.

Cualquier hombre informado que conozca, aun someramente, al pueblo norteamericano sabe que George Washington, el general triunfador de la Independencia, está en el corazón de aquel más que por su triunfo guerrero, con ser mucho, por haber presidido con éxito los trabajos de quienes elaboraron y aprobaron la Constitución de los Estados Unidos<sup>240</sup>.

En definitiva, la forma que tiene Osorio de estructurar sus textos, con una tesis desarrollada de manera escalonada, con un inicio atractivo y un final contundente, y un estilo propio, de frases cortas y párrafos breves, de citas de autoridad, comparaciones con el extranjero y referencias históricas, muestra también una manera de ser y de pensar de este político español.

---

<sup>238</sup> "La vía española hacia la convivencia", *ABC*, 8 de junio de 1974

<sup>239</sup> "El Príncipe", *ABC*, 11 de mayo de 1973

<sup>240</sup> "Actitudes y preocupaciones", *ABC*, 25 de marzo de 1973

## CONCLUSIONES

Alfonso Osorio se esforzó siempre por encarnar la imagen del político por vocación que entiende que no se trata de ejercer una profesión sino de un modo de vida al servicio de la ciudadanía. Refleja en sus escritos dos ideas contrapuestas del tiempo que le tocó vivir. Por una parte comprendía que el franquismo terminaría con Franco y que por tanto había que encontrar la forma adecuada de democratizar España desde la derecha; por otro lado, buscaba cierta continuidad creyendo que era posible una transición natural y sin rupturas. Para Osorio, se podía querer y creer al mismo tiempo en el franquismo y en la democracia. Como se ha podido ver a lo largo del análisis, ambas eran compatibles para él por una simple razón, y es que Franco era un personaje en la Historia de España tan fundamental –para el restablecimiento y la recuperación de España– que su necesidad histórica le resultaba incontestable. Pero Osorio también se sentía atraído indudablemente por la democracia, por el poder del pueblo, por la participación y responsabilidad ciudadana.

En el fondo, la de Alfonso Osorio es la vocación de un político que quería asumir el reto de ser escogido. Una combinación entre la admiración por Franco como conductor de hombres y como artífice del progreso de España y al mismo tiempo una apuesta por un futuro libre. Se deduce por tanto cierta visión beatífica –y poco realista– de Franco como conciliador y atractivo para el pueblo y al mismo tiempo idealista en cuanto al camino que debía seguir España, pues Osorio tampoco acababa de concretar cómo se iba a desarrollar la transición y la vía democrática, limitándose a desearlo, sin explicarlo.

Se puede concluir también que la idea de una España monárquica la desarrolla con más seguridad y firmeza, no solo porque a partir de 1969 fuera un hecho, sino porque los argumentos que empleaba, principalmente históricos, tenían una base objetiva más sólida que le permitían explayarse con mayor soltura. La defensa de Franco le hacía caer en la contradicción, pues dictadura y democracia son incompatibles, pero sin embargo defender la monarquía no. Osorio dejó claro que era una institución imprescindible por formar parte de la Historia de España, por la independencia de la que gozaba con respecto al resto de poderes y por ser causa del



progreso a nivel económico, político y social del país, además de constituir, por la vía del ejemplo, la mejor garantía moral para los españoles.

El ejemplo es de hecho uno de los argumentos que más emplea para reforzar sus ideas. No solo Franco o la monarquía eran modelos para los españoles, sobre todo el Ejército tenía ese papel, por ser quien cultivaba todas las virtudes para servir a la patria. En este punto se encuentra otra contradicción, y de nuevo esa especie de visión idílica de la situación de España. Al mismo tiempo que defendía con afán la figura del Generalísimo, afirmaba que el Ejército debía estar fuera de las instituciones, sin ejercer el poder y sin convertirse en un arma para los gobiernos.

Otra de las contradicciones del pensamiento de Osorio se encuentra en sus ideas sobre las Leyes Fundamentales, a las que consideraba prácticamente una constitución para España y con las que pretendía abrir el camino hacia la democracia. A la vez, creía que el pueblo no podría decidirlo o votarlo todo, puesto que algunas leyes eran inmutables y no podían ser sometidas a referéndum. Para Osorio todo dependía de la interpretación que se diera de las Leyes y por eso creía que en el fondo, las de Franco aún no se habían terminado de desarrollar pero estaban encaminadas hacia la democracia. De nuevo se trata de una visión idílica o poco realista de la situación. Como un autoengaño ante el hecho de que las Leyes Fundamentales habían sido fruto de situaciones coyunturales y respuestas concretas que Franco había querido dar ante los retos que la historia le había puesto por delante, pero no eran reflejo de un afán democratizador ni mucho menos, aunque Osorio quisiera creerlo.

Se podría decir en definitiva que Osorio no terminaba de asumir la realidad de la situación, como si le faltara libertad intelectual para hacer ciertas afirmaciones. O quizá es que el franquismo es en sí mismo una contradicción, mezcla de opresión y progreso, que provoca el enfrentamiento con uno mismo a nivel intelectual. A Osorio le costaba ponerse contra el franquismo aunque fuera una dictadura porque creía que había sido lo mejor que le podía haber ocurrido a España; al mismo

tiempo creía firmemente que debía darse el progreso y abrirse caminos democráticos.

En el análisis se ha podido comprobar que para otros temas gozaba de mayor libertad, algo que se desprende de la facilidad con la que expresaba su opinión, de manera tamizada y equilibrada. El hecho de que se mantuviera fiel a sus propias ideas pasado el tiempo es también un reflejo de que no eran propuestas planteadas sin convencimiento, sino fruto de haberse elaborado un criterio propio sobre esas cuestiones. Aunque quizá su situación personal, profesional y social, las personas de las que se rodeó, el ambiente en el que creció, sus profundas convicciones, la relación con su suegro, etc., contribuyeran a que su pensamiento se orientara siempre –casi inevitablemente– en la dirección de la derecha conservadora y católica. Pero también es verdad que fue capaz, y lo demostró con sus amistades y con las actividades que desarrolló a raíz de su iniciativa personal, que creía sinceramente y con pleno convencimiento en lo que defendía: una monarquía que sucediera a Franco y llevara a cabo una transición a la democracia necesaria e imprescindible, que favoreciera la entrada de España en la CEE y que propiciara el desarrollo económico, político y social.

Por esto mismo otra de las conclusiones que pueden extraerse de este trabajo es cómo el contexto en el que uno se encuentra, tanto a nivel familiar como social, determina en parte los caminos que cada uno escoge. En el caso de Osorio, resulta fundamental tanto la educación religiosa en su familia como el aprendizaje en la ACNdP, de la mano de Herrera Oria o José Larraz; pero también el hecho mismo de haber vivido a lo largo de sus primeros cincuenta años de vida bajo el régimen franquista. Un sistema concreto y limitado que, sin embargo, despertó en él una sana curiosidad política.

De hecho, en cuanto al tema de la religión, puede decirse que es llamativo su afán por la separación entre la Iglesia y el Estado. Dentro de un estado nacional-católico y siendo él mismo un hombre de profundas creencias religiosas, era capaz

de independizarse de estas para defender tanto el pluralismo religioso como la libertad de los católicos para elegir sus opciones políticas.

En cuanto a lo económico, Osorio tenía ideas más claras sobre la necesidad del desarrollo y sobre la importancia de la actuación política en la economía. Por tanto de la necesidad de políticos –y no de tecnócratas– que continuaran con la labor de progreso al mismo tiempo que sintonizaran con el pueblo. La conclusión clara de este apartado es que Osorio creía que la economía era un factor fundamental para que España fuera democrática, porque solo con las necesidades básicas cubiertas sería posible plantearse cuestiones superiores, como la libertad de elección gubernamental. Y, al mismo tiempo, solo un desarrollo económico daría opción a España de entrar en el CEE.

En lo referente a los regionalismos, la conclusión que puede extraerse es que Osorio también gozaba de libertad en este sentido y su apuesta por mantener y respetar la identidad de las distintas regiones de España al mismo tiempo que se desarrollara una política centralista y no federativa. La respuesta la encuentra en la Historia de España y es muy revelador tanto de las ideas de entonces como de la apertura de mente de Osorio, que ya entonces defendía que España era una pero con diversas culturas regionales.

Alfonso Osorio fue protagonista de los acontecimientos que se dieron en España desde mitad de los años sesenta, y es llamativo cómo el papel, en ocasiones destacado, que desempeñó a lo largo de ese tiempo, ha sido olvidado por la historiografía reciente. Ha podido descubrirse por el análisis que no solo aporta conocimiento sobre los acontecimientos del pasado, sino sobre todo de las ideas imperantes. La libertad de la que gozaba para expresar sus opiniones, publicadas en prensa y ofrecidas en conferencias, desmitifica muchos de los aspectos relacionados con la situación de los intelectuales y de los políticos durante el franquismo. Si bien es cierto que su postura no exigía el exilio, por estar a favor del régimen, también es verdad que no se privó de opinar y de ofrecer alternativas al régimen de Franco, no solo con palabras sino también con hechos y actividades políticas concretas, como

las “cenas de los nueve” o la “Operación Príncipe”, así como el intento de la “triple Alianza” y la fundación y desarrollo del Grupo Tácito.

Claramente, no se puede olvidar que su posición era privilegiada y que por eso en parte podía permitirse decir y opinar lo que quisiera. Pero es cierto también que Osorio se mantuvo fiel a su pensamiento –como se ha reflejado en puntos anteriores– y siempre defendió las mismas ideas sobre la democracia, sobre Franco, sobre Europa, sobre la Iglesia o sobre las leyes. Aunque cambió en los términos y rectificó algunas de las sentencias realizadas en el pasado, como los elogios a Arias Navarro, no se dejó llevar ni por la ambición ni por nuevas corrientes políticas, hasta abandonar Tácito o la UCD en su mejor momento, cuando él mismo había formado parte de la gestación de ambos.

Por otro lado, es interesante que muchos de los cambios políticos, económicos y sociales que Osorio y otros reclamaban y buscaban desde los años sesenta –aunque con matices y aspectos que no supieron o no quisieron ver–, demuestran que en parte se adelantaron a su tiempo, pues se encontraban en un contexto dictatorial, sin oposición y sin participación ciudadana. Al mismo tiempo, es una muestra de que la Transición española fue la culminación de un proceso que en realidad se había iniciado años antes, pero que aún no contaba con los mecanismos necesarios para llevarse a cabo porque Franco estaba vivo. Analizar el pensamiento de Alfonso Osorio, y de otros hombres de su tiempo, permite profundizar en el hecho de que la Transición no fue un periodo espontáneo o repentino por la muerte de Franco, sino que la muerte de Franco puso en marcha un efecto dominó que muchos deseaban –no en todos los sentidos– desde hacía años; como si, en realidad, la Transición llevara en construcción muchos años.

Alfonso Osorio también resulta ser un personaje en algunas cuestiones contradictorio, independientemente de que se mantenga firme en sus convicciones. El problema es quizá el hecho de que tuviera una visión casi beatífica de Franco, como si no pudiera criticar a la persona ni a las medidas y no fuera capaz de reconocer que pretendía casar aspectos que en la realidad no tenían cabida. Es el caso de la

visión que tiene del Ejército, de las afirmaciones que realiza sobre la imposibilidad de que interfiera en la política, al mismo tiempo que alaba a Franco, el Generalísimo. Que mantenga al dictador siempre en la excepción es desalentador, en el sentido de que siendo capaz de exigir democracia y de demostrar una concepción abierta de la política, no fuera capaz también de arrojar críticas sobre el protagonista de un sistema que decía no compartir. Una mezcla de optimismo e ingenuidad poco creíble o, al menos, contradictoria.

Un personaje interesante por él mismo y por el entorno que representa, con una vocación política clara y definida que responde a unas circunstancias familiares, sociales y espirituales concretas. Un político fiel a sus convicciones que arroja luz sobre cómo fueron los años previos a la Transición española, aporta la visión de una forma de entender la política y a España y permite entender cómo se fraguó un pensamiento político que confluyó con otros en UCD e hizo posible la Transición.

Puede afirmarse que el pensamiento de Alfonso Osorio ayuda a comprender mejor lo que fue el franquismo, su naturaleza y características, y cómo se fraguó la Transición española. Sobre todo, ha aportado un nuevo prisma sobre la importancia de algunos hombres y sus ideas en la etapa final de la dictadura y en cómo influyeron en el camino hacia la democracia. Los artículos, entrevistas, conferencias y discursos han resultado ser una fuente de gran interés y utilidad para conocer el pensamiento de un político, además de haber permitido realizar valoraciones sobre las ideas que refleja en dichos documentos a la luz del contexto en el que fueron difundidos.

En definitiva, este trabajo arroja nuevas luces sobre el fenómeno de la transición democrática a través de la figura de un democristiano; un hombre del franquismo, defensor de la monarquía y de profundas convicciones políticas y religiosas, que supo entender el contexto en el que vivía y adaptarse al futuro que España demandaba.

## FUENTES

### 1. Artículos publicados en prensa

- “Defensa del orden constitucional”, *YA*, julio 1971
- “Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972
- “Las leyes como son”, *ABC*, 23 de abril de 1972
- “Desde la unidad de España”, *ABC*, 12 de mayo de 1972
- “El Ejército como ejemplo y garantía”, *ABC*, 14 de junio de 1972
- “Una respuesta creadora”, *ABC*, 16 de julio de 1972
- “No dique sino cauce”, *ABC*, 25 de octubre de 1972
- “Actitudes y preocupaciones”, *ABC*, 25 de marzo de 1973
- “El príncipe”, *ABC*, 11 de mayo de 1973
- “Lo que observo”, *ABC*, 2 de junio de 1973
- “Cuatro meses después”, *ABC*, 25 de octubre de 1973
- “Desde la grada”, *ABC*, 2 de mayo de 1974
- “Lecciones de cosas”, *ABC*, 31 de mayo de 1974
- “La vía española hacia la convivencia”, *ABC*, 8 de junio de 1974
- OSORIO, Alfonso, Escrito desde la derecha, “El reto”, octubre de 1974, pp. 67-69
- “Los egoístas”, *ABC*, 17 de noviembre de 1974
- “¿Un intento frustrado?”, *ABC*, 20 de abril de 1975
- “Sencillamente Franco”, *ABC*, 21 de noviembre de 1975

### 2. Entrevistas

- Entrevista a AO, Emilio Rey, *DC*, septiembre de 1971
- Entrevista a AO, Manuel Fernández Areal, *ABC*, el 11 de septiembre de 1971
- Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 de enero de 1972

Entrevista a AO, López Castillo, *Nuevo Diario*, 4 de junio de 1974 (reproducido en *La Vanguardia*)

Entrevista a AO, Santiago Castelo, *ABC*, 21 de enero de 1975

Entrevista a AO, Carmelo Cabellos, *El Noticiero*, 9 de marzo de 1975

Entrevista a AO, José Ramón S. Fernández, *ABC*, 20 de marzo de 1975

Entrevista a AO, José Martí Gómez, *El Correo Catalán*, 4 de abril de 1975

Entrevista a AO, M. E. Yague, desconocido, 19 de abril de 1975

Entrevista a AO, Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, 25 de julio de 1975

### **3. Conferencias**

*Escrito desde la derecha*, “Sobre la participación del ciudadano según la *Pacem in terris*” en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, otoño 1963, pp. 128-136

AAO, Discurso-pregón, Santander, 1972

*Escrito desde la derecha*, “Sobre el talante político” en el Royal Overseas League de Londres, 19 de octubre de 1972, pp. 23-29

*Escrito desde la derecha*, “Nuestra Monarquía” en el Colegio Mayor San Pablo, 1972, pp. 33-37

*Escrito desde la derecha*, “Participar en libertad” ante la Joven Cámara, 1973, pp. 108-127

AAO, Conferencia noviembre de 1973, título y lugar desconocidos

*Escrito desde la derecha*, “Una interpretación de las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco” en el Club Siglo XXI, enero 1974, pp. 45-66

AAO, “Una teoría sobre la participación”, Torrelavega, mayo 1974

*Escrito desde la derecha*, “El poder y la libertad” en Asociación para el estudio de problemas actuales, 1974, pp. 99-107

*Escrito desde la derecha*, “La regionalización de España” en el Círculo de Economía de Barcelona, 2 de abril de 1975, pp. 175-188

AAO, “Una actitud política”, Club Siglo XXI, mayo-junio 1976

AAO, Discurso en Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 1976

## BIBLIOGRAFÍA

- ARÓSTEGUI, Julio, *La Transición, 1975-1982*, Barcelona, Acento, 2000
- BARRERA, Carlos. *Historia del proceso democrático en España*, Madrid, Fragua, 2002
- CALVO SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, P & J.CAMBIO 16, 1990
- CASANOVA, Julián y ANDRÉS, C. G. *Historia de España en el s. XX*, Barcelona, Ariel, 2009
- HUNNEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la Transición a la Democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985
- GUNTHER, Richard, *El sistema de partidos políticos en España: génesis y evolución*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986
- JULIÁ, S., GARCÍA DELGADO, J.L., JIMÉNEZ, J.C., FUSI, J.P., *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2007
- LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Plaza & Janés, 1993
- MATEOS, Abdón, *El final del franquismo, 1959-1975: la transformación de la sociedad española*, Madrid, Historia 16, 1997
- MATEOS, Abdón, *Historia y memoria democrática*, Madrid, Eneida, 2007
- MORODO, Raúl, *La transición política*, Madrid, Tecnos, 1997
- OSORIO, Alfonso, *De orilla a orilla*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000
- OSORIO, Alfonso, *Escrito desde la derecha*, Esplugues de Llobregat, (Barcelona), Plaza & Janés, 1985
- OSORIO, Alfonso, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980
- POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002
- POWELL, Charles, *El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991
- PRESTON, Paul, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Debate, 1986
- RUIZ, David, *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002
- SOTO CARMONA, Álvaro, *La transición a la democracia, España 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998
- TUSELL, Javier, *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Espasa Calpe, 2007
- TUSELL, Javier, *La España de Franco: el poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*, Madrid, Alba Libros, 2005
- TUSELL, Javier, *Historia de la democracia cristiana en España*, Madrid, Sarpe, 1986
- TUSELL, Javier, *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica, 2005
- VAN HALEN, Juan, *Objetivo: ganar el futuro*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Plaza & Janes, 1986



## **ANEXOS**

“Sobre el talante político”, *ABC*, 25 de marzo de 1972

“¿Un intento frustrado?”, *ABC*, 20 de abril de 1975

Entrevista a AO de Julián Cortés-Cavanillas, *ABC*, el 11 enero de 1972